



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EVALUACIÓN EDUCATIVA**

**“PERTINENCIA ENTRE EL DISEÑO CURRICULAR Y LA
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN”**

**KATIA ISABEL ACOSTA
8-527-2208**

**HÉCTOR CONTRERAS
8-430-827**

**ASESORA:
DRA. JULIETA LEDEZMA**

**Tesis para optar al grado de
Maestría en Evaluación Educativa.**

2019

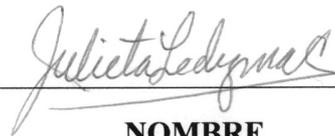
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EVALUACIÓN EDUCATIVA

Título:

**PERTINENCIA ENTRE EL DISEÑO CURRICULAR Y LA FORMACIÓN
ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, 2016- 2019. ”**

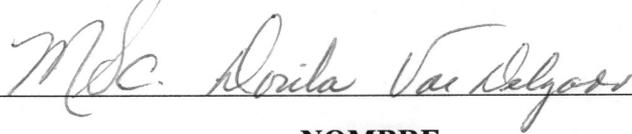
Presentado a la Comisión Académica como requisito previo a la obtención del título de
Magíster en Evaluación Educativa

Aprobado por:



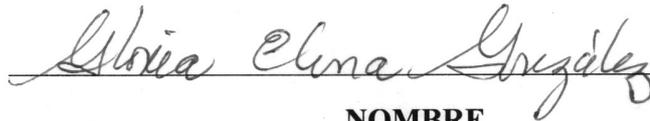
NOMBRE

DOCTOR. ASESOR DEL TRIBUNAL DE TESIS



NOMBRE

DOCTOR MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS



NOMBRE

DOCTORA MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Dedicatoria

Con ferviente amor y devoción infinita, a Dios Todopoderoso; por darnos sabiduría, fortaleza y tolerancia para culminar este arduo trabajo.

A nuestros hijos, quienes han sido un privilegio de la naturaleza, que con su ternura y espontaneidad han sido mi fuente de inspiración para alcanzar nuestras metas y superarnos día a día.

¡Con cariño!

Katia, Héctor

Agradecimientos

Deseamos expresar la más profunda gratitud a Dios, por su voluntad y misericordia. La gran fuerza que nos ha dado que solo viene de Él, CRISTO JESÚS en la realización de este anhelo.

A mis hijos, Fergie Amelín y Armando Jesús, por ser fuente de inspiración. A mi madre Amelia González por estar a mi lado ayudándome y dándome ánimo en todo lo que hago, a mi esposo, Oliver Torres, por su paciencia y tolerancia y a toda mi familia porque juntos avanzamos.

A mis hijas, Johany, Jullaykiss y Jullieth. A mi madre Paula que desde el cielo sigue siendo mi fuente de inspiración, a mi esposa Hilda Del Barrio, por su apoyo incondicional y comprensión en este y todos los proyectos en los que incursiono.

A la Doctora Julieta Ledezma, a quien admiro mucho y mi respeto porque cada día vive para enseñar, por ser guía en esta obra, mi agradecimiento por su valiosa dirección y sus conocimientos ofrecidos.

¡Mil Gracias!

Katia y Héctor

Contenido

Dedicatoria	iii
Agradecimiento...	iv
Índice	v
Índice de cuadros	x
Índice de gráficas	xiii
Capítulo I. Marco introductorio	
1.1. Antecedentes	2
1.2. Aspectos generales	15
1.2.1. Planteamiento y formulación del problema	16
1.2.2. Delimitación y alcance de la investigación	20
1.3. Objetivos de la investigación	21
1.3.1. Objetivos generales	21
1.3.2. Objetivos específicos	21
1.4. Hipótesis	22
1.5. Definición conceptual de variables y términos técnicos	22
1.6. Limitaciones y restricciones del trabajo	24
1.7. Justificación	25
Capítulo II. Marco Teórico	
2.1. La educación universitaria	30
2.1.2. Facultad Ciencias de la Educación	32
2.1.3. Doctorado en Ciencias de la Educación	35
2.1.3.1. Fundamentación del programa	35
2.1.3.2. Objetivos generales	37

2.1.3.3. Fundamentación legal	38
2.1.4. El docente universitario	39
2.2. Organizaciones internacionales reguladoras de investigación y posgrado	41
2.2.1. Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado	42
2.2.2. Fines del SIRCIP	42
2.2.3. Organización	43
2.2.4. Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado	44
2.3. Agencias nacionales	45
2.3.1. Leyes, resueltos, decretos y normas legales	48
2.4. El currículo	53
2.5. La educación de posgrado y la formación doctoral	55
2.6. La educación transdisciplinaria como fundamento del diseño curricular doctoral	56
2.7. Enfoque curricular en los programas de Doctorado	58
2.7.1. Diseño curricular	61
2.7.2. Niveles de concreción del diseño curricular	61
2.7.3. El diseño curricular vigente	62
2.8. Formación académica	69
2.9. Perfil profesional	72
2.10. Perfil académico, admisión y funcionamiento	73
2.11. Asignatura	74
Capítulo III: Marco metodológico	
3.1. Tipo de investigación y diseño	79
3.2 Fuentes de información	80
3.2.1. Fuentes materiales	80
3.2.2. Fuentes primarias	80

3.2.3. Fuentes secundarias	80
3.3. Población	81
3.4. Variables	82
3.4.1. Variable No 1. El diseño curricular del Doctorado. (independiente)	82
3.4.2. Variable No 2: Formación Académica. (Dependiente)	83
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	84
3.6. Técnicas de análisis de presentación de los resultados	87
3.7. Análisis de la información	87
3.8. Tratamiento y análisis de la información	88
Capítulo IV. Análisis de resultados	
4.1. Análisis de instrumentos aplicados a estudiantes (cuestionario 1)	90
4.1.1. Análisis de la dimensión Diseño curricular aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	90
4.1.2. Análisis de la dimensión Desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	92
4.1.2.1. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	92
4.1.2.2. Análisis de los ítems de la dimensión Desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	93
4.1.3. Análisis de Desarrollo curricular, dimensión interna	102
4.1.3.1. Análisis de la agrupación de Desarrollo curricular, dimensión interna	102
4.1.4. Análisis del Desarrollo curricular, dimensión administrativa	103
4.1.4.1. Análisis de la agrupación del desarrollo curricular, dimensión administrativa.	103
4.1.4.2. Análisis de los ítems del desarrollo curricular, dimensión administrativa.	105

4.1.5. Análisis de la variable Formación Académica	112
4.1.5.1. Dimensión Programas de asignaturas	112
4.1.5.2. Dimensión proceso enseñanza-aprendizaje	115
4.2. Análisis de instrumentos aplicados a docentes (cuestionario 2)	118
4.2.1. Análisis de la dimensión Diseño curricular aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	118
4.2.2. Análisis de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los docentes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	119
4.2.3. Análisis de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión interna aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	121
4.2.4. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión administrativa aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	123
4.2.5. Variable Formación Académica	124
4.2.5.1. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Programas de Asignaturas, aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	124
4.2.5.2. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión proceso enseñanza aprendizaje aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	126
4.3. Análisis de la dimensión factor de desarrollo curricular, dimensión interna aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	127
4.3.1. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	127
4.3.2. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	127

4.3.2. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión interna aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	129
4.3.3. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión administrativa aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	130
4.3.4. Análisis de la agrupación de la dimensión Programas de asignaturas aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	132
Variable: Formación académica, análisis de la dimensión programas de asignaturas	140
Análisis del Check list sobre el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	142
4.4. Análisis de las variables Diseño curricular y Formación profesional	145
4.3.1. Prueba de hipótesis	145
Conclusiones	148
Recomendaciones	149
Referencias	123
Capítulo V. La propuesta	151
Referencias bibliográficas	222
Anexos	223
Cuadro 43. <i>Checklist para evaluar el diseño curricular actual</i>	224
Encuesta No 1 sobre la pertinencia del diseño curricular de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, dirigida a Egresados.	227
Encuesta No. 2 para determinar la pertinencia entre el diseño curricular y la formación académica del Doctorado en Ciencias de la Educación, dirigida a Autoridades.	230
Encuesta para determinar la pertinencia entre el diseño curricular y la formación académica del Doctorado en Ciencias de la Educación de Doctorado en Ciencias de la Educación, dirigida a docentes del programa.	233
Cuadro de operacionalización de variables.	236

Índice de cuadros

Cuadro 1. Doctorado en Ciencias de la Educación	73
Cuadro 2. Plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Educación	74
Cuadro 3. Población y muestra	79
Cuadro 4. Estadísticos de fiabilidad para instrumento aplicado a autoridades y docentes del programa	85
Cuadro 5. Estadísticos de fiabilidad	85
Cuadro 6. Diseño curricular (ítem 1 al 13.5)	88
Cuadro 7. Desarrollo curricular, dimensión externa (ítem 14-16)	90
Cuadro 8. La Facultad Ciencias de la Educación debe seguir ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Educación.	92
Cuadro 9. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Currículum.	93
Cuadro 10. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Didáctica	94
Cuadro 11. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Psicopedagogía	95
Cuadro 12. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Desarrollo Educativo.	96
Cuadro 13. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Desarrollo Educativo.	97
Cuadro 14. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Evaluación Educativa	98
Cuadro 15. Se toma en cuenta en la carrera las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo	99
Cuadro 16. Desarrollo curricular, dimensión interna	100

Cuadro 17. Desarrollo curricular, dimensión administrativa	101
Cuadro 18. Existen en Panamá docentes capacitados para dictar los cursos de acuerdo al plan de estudio	103
Cuadro 19. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Aulas	104
Cuadro 20. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Equipos y Multimedia	105
Cuadro 21. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Laboratorios	106
Cuadro 22. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Bibliografía	107
Cuadro 23. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Mobiliario	108
Cuadro 24. Se amerita rediseñar el programa del Doctorado en Ciencias de la Educación con base en su experiencia académica.	109
Cuadro 25. Diseño curricular (ítem 1 al 2)	110
Cuadro 26. Factor de desarrollo curricular, dimensión externa	111
Cuadro 27. Diseño curricular	112
Cuadro 28. Factor diseño curricular	113
Cuadro 29. Factor desarrollo curricular, dimensión externa	114
Cuadro 30. Factor desarrollo curricular, dimensión interna	115
Cuadro 31. Diseño curricular (ítem 1 al 3.5)	116
Cuadro 32. Factor de desarrollo curricular, dimensión externa	117
Cuadro 33. Factor de Desarrollo curricular, Dimensión interna	119
Cuadro 34. Diseño curricular, dimensión administrativa	121

Cuadro 35. Agrupación de la Dimensión programas de asignaturas	122
Cuadro 36. Agrupación de la Dimensión proceso enseñanza aprendizaje	124
Cuadro 37. Factor diseño curricular	125
Cuadro 38. Factor desarrollo curricular, dimensión externa	127
Cuadro 39. Factor desarrollo curricular, dimensión interna	128
Cuadro 40. Factor desarrollo curricular, dimensión administrativa	130
Cuadro 41. Agrupación de la dimensión Programas de asignaturas	131
Cuadro 42. Agrupación de la dimensión Proceso enseñanza aprendizaje	132
Cuadro 34. Coeficiente interpretación	143
Cuadro 44. Resumen del modelo entre rediseño curricular y la formación profesional del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Chiriquí, Facultad de Ciencias de la Educación, 2019	144
Cuadro 45. Resumen del modelo entre rediseño curricular y la formación profesional del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Chiriquí, Facultad de Ciencias de la Educación, 2019	144
Cuadro 46. Correlación entre diseño curricular y la formación profesional del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Chiriquí, Facultad de Ciencias de la Educación, 2019.	144

Índice de gráficas

Gráfica 1. Diseño curricular (ítem 1 al 13.5)	88
Gráfica 2. Desarrollo curricular, dimensión externa (ítem 14-16)	90
Gráfica 3. La Facultad Ciencias de la Educación debe seguir ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Educación.	92
Gráfica 4. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Currículum.	93
Gráfica 5. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Didáctica.	94
Gráfica 6. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Psicopedagogía	95
Gráfica 7. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Desarrollo Educativo.	96
Gráfica 8. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Desarrollo Educativo.	97
Gráfica 9. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Evaluación Educativa	98
Gráfica 10. Se toma en cuenta en la carrera las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo.	99
Gráfica 11. Desarrollo curricular, dimensión interna	100
Gráfica 12. Desarrollo curricular, dimensión administrativa	102
Gráfica 13. Existen en Panamá docentes capacitados para dictar los cursos de acuerdo al plan de estudio	103
Gráfica 14. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Aulas	104
Gráfica 15. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Equipos y Multimedia	105

Gráfica 16. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Laboratorios	106
Gráfica 17. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Bibliografía	107
Gráfica 18. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Mobiliario	108
Gráfica 19. Se amerita rediseñar el programa del Doctorado en Ciencias de la Educación con base en su experiencia académica.	109
Gráfica 20. Diseño curricular (ítem 1 al 2)	110
Gráfica 21. Factor de desarrollo curricular, dimensión externa	111
Gráfica 22. Factor de desarrollo curricular, dimensión interna	112
Gráfica 23. Factor diseño curricular	113
Gráfica 24. Factor desarrollo curricular, dimensión externa	114
Gráfica 25. Factor desarrollo curricular, dimensión interna	115
Gráfica 26. Análisis del diseño curricular (estudiantes, docentes y autoridades)	116
Gráfica 27. Análisis del desarrollo curricular, dimensión externa (estudiantes, docentes y autoridades)	118
Gráfica 28. Análisis del desarrollo curricular, dimensión interna (estudiantes, docentes y autoridades).	119
Gráfica 29. Factor de desarrollo curricular, dimensión administrativa	121
Gráfica 30. Agrupación de la Dimensión programas de asignaturas	122
Gráfica 31. Agrupación de la Dimensión proceso enseñanza aprendizaje	124
Gráfica 32. Factor diseño curricular	126
Gráfica 33. Factor desarrollo curricular, dimensión externa	127
Gráfica 34. Factor desarrollo curricular, dimensión interna	128

Gráfica 35. Factor desarrollo curricular, dimensión administrativa	130
Gráfica 36. Agrupación de la dimensión Programas de asignaturas	131
Gráfica 37. Agrupación de la dimensión proceso enseñanza aprendizaje	133
Gráfica 38. Agrupación de la Variable Desarrollo curricular, factor diseño curricular (autoridades, docentes y estudiantes).	134
Gráfica 39. Análisis del desarrollo curricular, dimensión externa (estudiantes, docentes y autoridades)	135
Gráfica 40. Análisis del desarrollo curricular, dimensión interna (estudiantes, docentes y autoridades).	136
Gráfica 41. Análisis del desarrollo curricular, dimensión administrativa (estudiantes, docentes y autoridades).	137
Gráfica 42. Análisis de la agrupación de la dimensión programas de asignaturas (estudiantes, docentes y autoridades).	138
Gráfica 43. Análisis de la agrupación de la dimensión proceso enseñanza aprendizaje (estudiantes, docentes y autoridades).	139
Gráfico 44. Normas ACAP, SIRCIP e institucionales	140
Gráfico 45. Información de ingreso para los participantes	141
Gráfico 46. Estructura del programa doctoral	142

Resumen

La generación constante de nuevos conocimientos aunado a las exigencias de la sociedad, llevan a la revisión periódica de los planes de estudios de las carreras y programas que ofertan las Universidades en la actualidad. Con este trabajo de investigación se pretende contribuir en alguna medida con ese propósito mediante la recolección y análisis de información suministrada por los informantes involucrados en el desarrollo del programa.

El objetivo de este estudio radica en comprobar la pertinencia que existe entre el diseño curricular y la formación académica de los participantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Chiriquí. En este contexto, se considerara las exigencias sociales y las normas establecidas por los organismos evaluadores y acreditadores institucionales, nacionales e internacionales respecto a los diseños curriculares en el nivel de postgrado y los aportes que ofrezcan tanto docentes del programa como las autoridades relacionadas al mismo.

La pregunta de investigación se responde a través del análisis de los datos recolectados de la aplicación de encuestas a los diferentes estratos consultados a saber, egresados del programa de doctorado, docentes que dictan clases en el programa y las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación quienes han tenido relación directa con el desarrollo del mismo.

Tanto los egresados del programa como las autoridades y docentes manifestaron estar satisfecho con los logros alcanzados por el programa hasta el momento pero a la vez señalaron estar de acuerdo con los distintos énfasis que pretende ofertar el programa doctoral.

Palabras Claves: Educación superior, Transformación curricular, énfasis, Currículo, diseño curricular, programa, carrera, organismo acreditador, ACAP, CONEAUPA, indicador, estándares.

Abstract

The continuous built of new knowledge plus the society exigencies take us to check out our plans of study, the different courses and programs that the universities offer to the students now. The objective is that these programs have a positive impact in the social development through a qualified personal in the working and enterprise sectors. This is the point in which the Faculty of Science of Education is making emphasis on the PhD. program considering some approaches and groups of work to analyze the impact and goals achieved on it. Working on this investigation research, we try to help by collecting data from the people involved on the development of it.

Objectives:

The objective of this investigation is to determine the way in which PhD educative experiences affected the possible changes at the curriculum at the Education Faculty in Universidad Autónoma de Chiriquí since 1999. Having this objective in mind, the research question is: What is the relevance between the curriculum design and the academic instruction in relation to the students of the PhD. program of Science of Education from the Universidad Autónoma de Chiriquí? On this context, it will be considered the social exigencies and the rules established by the national, institutional and international evaluating and accrediting staff concerning to the curriculum design at the post grade level and the evidences given by the teachers of the program and the different authorities involved in.

The answer of the research question will come through the analysis of the data collected from the poll opinion including the different elements consulted like: graduated members from PhD. post grade, teachers from the program and the authorities from the Science of Education Faculty who are directly related with the development of the program.

The students who finished the program, teachers and authorities stated their satisfaction for the program achievements gotten through the program on itself. They also pointed out their interest on the different emphasis on the diversification of the program; in addition, it also represents a more complete offer to justify the doctor degree. On the side of the authorities and teachers who work in the program, they agree with the stated changes with the objective to improve and adequate the Science of Education PhD offer in relation to the different proposed emphasis.

Keywords: Higher education, Curriculum transformation, emphasis, Curriculum, curriculum design, program, career, accrediting body, ACAP, CONEAUPA, indicator, standards

Introducción

Actualmente, la calidad y su evaluación es uno de los focos de interés y trabajo más importantes en las universidades de todo el mundo. Los programas de Doctorado por su nivel académico deben cumplir una serie de criterios y requisitos de calidad. Estos criterios han sufrido varios cambios a lo largo de las universidades, fruto de la necesidad de ir adaptándose a las exigencias requeridas para entrar a formar parte de las competencias de la Educación Superior. El objetivo de esta investigación es analizar la trayectoria que ha desarrollado el programa de Doctorado desde el año 1999 a la fecha y valorar si esos cambios producidos pueden tener cambios con el fin de elevar la calidad del Doctorado.

Este trabajo es un aporte significativo para la Universidad Autónoma de Chiriquí, específicamente, la Facultad Ciencias de la Educación, en donde se hará entrega del Programa del nuevo modelo de Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica, Administración Educativa, Evaluación, Investigación.

El primer capítulo contiene los antecedentes, estado general o diagnóstico situacional del problema, planteamiento del problema, justificación, delimitación, supuestos generales, los objetivos generales y específicos, definición de Variables y términos técnicos, limitaciones o restricciones del trabajo, importancia y los aportes del proyecto.

El segundo capítulo, hace referencia al marco teórico, con los temas sobre: la educación universitaria, El docente universitario, Doctorado en Ciencias de la Educación, Organizaciones internacionales reguladoras de investigación y Posgrado, El currículo, Enfoque curricular.

En el capítulo tercero, en cuanto al marco metodológico, se presenta el tipo de investigación, diseño de la investigación, fuentes de información (primaria, secundaria), técnicas e

instrumentos de medición, población, muestra, recolección de datos, análisis de datos, cronograma de actividades, presupuesto.

En el capítulo cuarto, denominado análisis de resultados se presenta el análisis de los ítems correspondientes a cada variable mediante cuadros y gráficas e interpretación. Además del análisis de comprobación de hipótesis, conclusiones y recomendaciones.

El capítulo quinto plasma la propuesta que consiste en la actualización del diseño curricular del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Finalmente, se registra la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I
MARCO INTRODUCTORIO

1.1. Antecedentes

La investigación es un proceso intelectual por medio del cual se logran aportes que permiten conocer y transformar la realidad del campo de la investigación, la innovación y la actualización de las universidades. En muchos países, las universidades desarrollan programas de estudios de posgrado. Sin embargo, estas pocas veces logran desempeñar con eficacia tan exigente labor. Dicha situación, ha generado una preocupación constante del personal administrativo, docente y de investigación de dichas instituciones durante los últimos años.

Las dificultades que atraviesan los sistemas educativos no solo son problemas de mejoramiento del capital físico, sino, también, del capital intelectual, y este, a diferencia del primero, requiere otras políticas para potenciar las capacidades humanas; una de ellas es la capacidad para problematizar las prácticas educativas y los procesos macrosociales que la condicionan, cuestión que demanda una experiencia formativa propia de los posgrados. En ese sentido, los programas de posgrado en educación juegan un papel importante en la producción y circulación de conocimientos nacionales e internacionales para la comunidad académica, los docentes y los decisores de políticas públicas. Especialmente, los programas de doctorado en educación son cruciales, en la medida en que, es en ese nivel de formación donde se acreditan académicamente los nuevos investigadores educacionales y es uno de los lugares claves desde donde se producen conocimientos sistemáticos y rigurosos para el campo educativo.

El crecimiento de las maestrías en educación, la exigencia en diferentes universidades de contar con más doctores para mejorar sus acreditaciones, así, como los estímulos a los profesionales del sector educativo con grados académicos más altos y la propia competencia entre programas de posgrado, han generado un mayor interés hacia el doctorado, en un proceso donde la oferta no solo es pública, sino, también privada y, en donde, además, no solo es ofertado por instituciones nacionales, sino, internacionales, en modalidades presenciales y no

presenciales. En general, estamos ante una tendencia de “postgraduarización” (Rama, 2006), que se ha flexibilizado, pluralizado y globalizado. En efecto, esta mayor interacción de oferta y demanda de doctorados es parte de una tendencia en diversos países de la región; así, Brasil graduaba en 1980 el equivalente a 3 % de los doctores que graduaba Estados Unidos, en 2005 aumentó a 25 %, situándose entre los diez primeros países del mundo de mayor graduación de doctores (Viotti, citado por Gusmão 2010). Por otro lado, Brasil, México y Argentina ocupan los mayores porcentajes de programas de doctorado en América Latina con una distancia significativa respecto a los demás países.

La literatura sobre doctorados en educación de América Latina no siempre es fácil de identificar debido a que; parte de ésta, se halla incluida en títulos que aluden en general a los posgrados en educación; no obstante, entre las fuentes que sí explicitan en sus títulos y resúmenes el doctorado en educación como objeto de estudio encontramos al menos dos segmentos en función de sus contextos de referencia.

En el primer segmento se sitúan los estudios sobre un programa de doctorado de una o varias institución específicas de un país, vinculada o no a un área de especialización particular, sea para describir y analizar sus condiciones institucionales, percepciones de sus docentes y/o alumnos sobre algún aspecto del programa o tipos de impactos de dicha formación (Torres, 2011; Moreno, 2007; Acuña, 2009; Zaidan, et al., 2011; Duarte, 2010; Gutiérrez y Barrón, 2008; Martínez, 2001); mientras que, el segundo segmento se diferencia del anterior en la medida en que aporta comparaciones entre programas de doctorado de varios países de América Latina. Esta última está menos desarrollada y es menos visible en las bases de datos internacionales, así en Redalyc y Dialnet con las palabras clave “doctorado educación”, en la primera aparecen 144 y en el segundo 150, para ambos casos con ningún artículo de tipo comparativo a nivel de la región; al rastrear con términos más amplios “posgrado” y “educación”, en Redalyc, se

identifican menos de 20 y en Dialnet 150 fuentes, para ambos casos con el mismo resultado negativo. Parte de estos déficits de investigaciones comparativas pueden atribuirse a la limitada presencia de la educación comparada como disciplina durante la formación docente unido también a la poca presencia y trayectoria de instituciones más especializadas en dicha disciplina como las sociedades de educación comparada en la región. (Fernández, Mollis y Dono, 2005).

Los aportes más comparativos a nivel de posgrados en general los encontramos más bien en las publicaciones promovidas desde el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, con sede en Venezuela; no encontrando en su página web textos específicos sobre doctorados en educación; otros son estudios más ocasionales como los de Marquis, Spagnolo y Valenti (1998), que hace catorce años estudiaban la acreditación en los posgrados de Argentina, México y Brasil.

Creemos que la falta de estudios comparativos entre países de la región genera un déficit de contextualización en la investigación académica que no permite descubrir tendencias y valorar más las peculiaridades cuando estas son puestas en relación con otras. Definitivamente, son mayores las aproximaciones comparativas relacionadas con la educación básica que con la educación superior a nivel de posgrados y mucho menor en el campo de los doctorados.

La necesidad de avanzar en la construcción del espacio latinoamericano de educación superior (Fernández, 2012) implica, entre otros aspectos, un mayor conocimiento recíproco de los problemas y avances que se vienen procesando en dicho espacio y avanzar en políticas de integración dado que los programas de postgrado se relacionan más con programas de Europa y América del Norte, que con los de la misma región (Rama, 2006; Zarur, 2008).

En un estudio que se llevó a cabo en México, Argentina y Brasil, referente a los programas de doctorados en esos países. El estudio fue exploratorio y se fundamentó en comparar las

líneas de investigación de los tres programas, rasgos docentes, cantidad de publicaciones en revistas indexadas, cantidad y características de artículos publicados.

El estudio, finalmente, reveló datos muy relevantes, aunque diferentes que aportaron los programas de doctorados y las agencias acreditadoras en sus páginas electrónicas. Se pudo contrastar como estos programas contribuyen a la legitimidad científica de la educación y que es muy necesario en estos programas la producción científica multidisciplinaria de conocimientos y formación de investigadores.

En Centroamérica, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), ha sido el organismo pionero no sólo de la integración regional de la educación superior, sino, también, de los procesos de aseguramiento de la calidad académica. El Primer "Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana", aprobado por las universidades miembros del CSUCA en 1962, Ley 52 del 26 de julio de 2015, Decreto ejecutivo 539, contiene algunos acuerdos encaminados a garantizar la calidad académica, tales como: son citados en Tunnermann (2008):

El referente a los requisitos mínimos para el establecimiento de cursos de postgrado y el acuerdo que estableció los requisitos que los programas de pregrado y postgrado debían cumplir para obtener su reconocimiento como programas al servicio de toda la región. (p. 317)

El mayor avance en este sentido tiene que ver con la articulación e instauración de redes y organizaciones académicas regionales tales como el Sistema Centroamericano de Investigación y Postgrados (SICAR) y la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP).

El SICAR tiene una larga historia, arranca del "Primer Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana", aprobado por el CSUCA en 1962. Ese mismo año, se

aprobaron las primeras carreras regionales conforme a las normas y requisitos para establecer este tipo de carreras aprobadas el año anterior. Tunnermann (2008) comenta que, en la LVI Sesión Ordinaria el CSUCA (1998) se aprobó los cinco documentos que redefinen, reestructuran y reorientan al SICAR:

1. Convenio para garantizar el funcionamiento del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales Centroamericanos (SICAR).
2. Reglamento del Sistema de Carreras y Programas Regionales Centroamericanos (SICAR).
3. Conceptos Básicos y Normas Académicas de los Programas Regionales Centroamericanos.
4. Normas y Procedimientos para acreditar la categoría regional centroamericana de carreras, programas y cursos especiales de posgrado.
5. Programa centroamericano de intercambio académico. (p. 318)

En su conjunto, estos documentos marcan un hito en el desarrollo histórico y brindan una nueva perspectiva para el desarrollo del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales del CSUCA. En la actualidad, el SICAR es un sistema establecido y en pleno funcionamiento.

Del 29 de septiembre al 1° de octubre de 2005, el CSUCA y el CCA auspiciaron un Seminario-Taller sobre Acreditación de Calidad de Programas de Postgrado, en la ciudad de Guatemala. Este seminario tenía entre sus objetivos, la existencia de una comisión a nivel de Centroamérica con la asistencia de distintos sectores de universidades estatales y privadas se lograrían mejores aportes a la calidad de la educación en el nivel superior (Tunnermann, 2008).

En este taller se presentó una propuesta para crear la Comisión Centroamericana de Acreditación de Programas de Postgrados que tendría a su cargo "dar fe pública internacional

de la calidad de los programas de postgrado de Centroamérica, con autonomía, transparencia, ética y participación internacional del más alto nivel para el mejoramiento continuo y la integración regional". Como resultado del taller, quedó constituida una Comisión Centroamericana de Acreditación de Programas de Postgrado que siguió trabajando sobre la propuesta presentada por el CSUCA.

Finalmente, en el mes de agosto de 2006, se firmó en Tegucigalpa, Honduras, el Convenio Constitutivo de la "Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Postgrado" y quedaron aprobados sus Estatutos.

Establecer en Centroamérica un mecanismo transparente y confiable de acreditación de los postgrados era una necesidad. Es en este nivel donde más se hacen sentir los fenómenos contemporáneos de la internacionalización de la educación superior y la globalización del conocimiento. La oferta de postgrados en nuestra región no sólo proviene de las universidades públicas y privadas; sino también, de una multitud de oferentes y proveedores de otros países a través de distintas modalidades presenciales, a distancia y virtual. La ACAP tendrá a su cargo la acreditación de todos los ofrecimientos de educación superior que se realicen en Centroamérica a nivel de postgrado.

En Panamá, al igual que los demás países de la región, las universidades estatales gozan de gran autonomía; por lo que tienen la plena potestad de regularse a sí mismas, en el marco que al respecto establece la Constitución Política y sus leyes constitutivas. Las universidades estatales no tienen una instancia de coordinación y autorregulación conjunta como ocurre en Costa Rica, sino que se regulan a sí mismas de manera independiente.

Por otra parte, la autorización de la creación de universidades privadas en Panamá se realiza mediante Decretos Ejecutivos como un acto conjunto del Ministerio de Educación y la Presidencia de la República. No obstante, según la (Const., 1972, art.95) establece que "...la

Universidad Oficial del Estado fiscalizará a las universidades particulares aprobadas oficialmente para garantizar los títulos que se expiden y revalidará los de universidades extranjeras en los casos que la Ley establezca."

El papel fiscalizador de la Universidad de Panamá es reiterado por la Ley 11 de 1981. Esta función está reglamentada mediante resolución del Consejo Académico de la Universidad de Panamá. La autorización y regulación de las universidades privadas en Panamá está a cargo de dos instancias en dos actos sucesivos: el acto de aprobación de su fundación como institución por parte del Ministerio de Educación, Presidencia de la República, el acto de evaluación y aprobación de sus estatutos, planes y programas de estudio, instalaciones físicas y cuerpo docente por parte de la Universidad de Panamá; fiscalización que se realiza en dos momentos: previa a la aprobación de la solicitud y continua durante el funcionamiento de las dependencias y las carreras.

En 1995 las universidades panameñas (públicas y privadas), a iniciativa del rector de la Universidad de Panamá, establecieron el Consejo de Rectores de Panamá para atender a todos los sectores de la administración educativa como el recurso humano, recurso físico, hacen de la educación universitaria un trabajo mancomunado logrando atención asertiva en cada una de las instituciones universitarias. (Tunnermann, 2008, p.326)

Como parte de su Plan Estratégico, el Consejo se planteó el objetivo de procurar, en forma permanente, el mejoramiento de la calidad, pertinencia y equidad de la educación superior.

En este contexto, el Consejo se propuso la creación de un Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Universitaria. Recientemente, se logró consensuar un proyecto de Ley creador del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, cuyo máximo organismo es el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA). Fue creado mediante la

Ley 30 del 20 de julio de 2006 por la Asamblea Nacional de Panamá. Esta Ley fue a su vez derogada por la Ley 52 del 26 de junio de 2015 que establece en los artículos del 11 al 15, la obligación por parte de las universidades oficiales y particulares de cumplir con el proceso de autoevaluación y acreditación de programas y carreras periódicamente. En este caso, en particular, el programa cuenta con 20 años de existencia sin cumplir con un proceso de autoevaluación que garantice su pertinencia social y académica.

En este sentido, la educación constituye uno de los pilares fundamentales del estado de derecho y del desarrollo político, social, económico y cultural; por lo que los cambios en el contexto mundial, regional y nacional, advierten la pertinencia del análisis de los modelos pedagógicos, curriculares y de gestión de la educación superior.

Al respecto, la presente investigación se propone el análisis del diseño curricular del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y su pertinencia con la formación académica. Describir la historia, supone conocer y reconocer las fortalezas, bondades y debilidades a lo largo de su trayectoria. Analizar el futuro, es visualizar la necesidad de la responsabilidad y el compromiso, en el trazado de nuevas orientaciones para el desarrollo y actualización de la oferta académica de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

A continuación, se presentan diversas investigaciones vinculadas con el tema de investigación: Pertinencia entre el diseño curricular y la formación académica, Doctorado en Ciencias de la Educación, Facultad Ciencias de la educación, Universidad Autónoma de Chiriquí.

Al respecto Sime (2013) en su trabajo de investigación titulado: “La excelencia de los doctorados en educación” compara las líneas de investigación de los programas de doctorado, los rasgos del perfil docente investigador, así como las contribuciones que realizan estos programas de formación superior en la producción de conocimiento y la formación de

investigadores en diferentes universidades de América Latina. Debe ser conveniente para todas las universidades estatales y particulares, en el momento de la creación y diseño de programas, ya sean postgrados, maestrías o doctorados; tener en cuenta las líneas de investigación.

Por otra parte, Moreno (como se citó en Arias, 2018) en su estudio: “La experiencia de formación y formadores en los programas de doctorado en educación” aborda la reflexión sobre el papel del docente-investigador que se desempeña como profesor, profundizando en el rendimiento de su desempeño en diferentes ambientes como la organización y conducción de seminarios, la participación en simposios, conferencias o la realización de tutorías. Lo más importante en el proceso de evaluación para el aprendizaje, es seleccionar o diseñar evaluaciones que nos permitan recoger información útil y válida que facilitará la toma de decisiones.

Muchos docentes adoptan evaluaciones que encuentran en textos, el internet o reciclan evaluaciones que han utilizadas anteriormente. Este tipo de prácticas no son muy adecuadas en el sentido que las evaluaciones dependen totalmente del contexto, ambiente donde ocurren, de los participantes que a quienes va dirigida y de los objetivos de aprendizaje.

La evaluación está inmersa en el currículo; por tanto, es la esencia de la institución educativa, guía nuestros pasos hacia lo que queremos hacer y cómo hacerlo, responde a preguntas como ¿a quién enseñar?, ¿para qué enseñamos?, ¿qué enseñamos?, ¿cuándo?, ¿qué?, ¿cómo y para qué evaluamos? En ese sentido, el currículo brinda herramientas para comprender el contexto, las finalidades de la educación, las secuencias, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación en una institución educativa.

La planeación del currículo es uno de los puntos más importantes en el desarrollo de nuevas opciones educativas. En México, la planeación se ha desarrollado desde lo escolar, extraescolar basada en una proyección local o nacional, entendiéndose como una necesidad que parte desde lo social y se resuelve en lo educativo (Díaz-Barriga Arceo, et. al., 2012).

El planteamiento inicial, según Solar (como se citó en Chaparro, Escudero y Concepción, 2018), requiere de un modelo a seguir y de inserción de criterios que permitan, entre otras cosas: “Asegurar la calidad, asegurar la factibilidad, contar con flexibilidad y maximizar la experiencia de quienes lo aplicarán”.

Cuando la gestión de un programa de Post Grado, plantea la configuración y la estructura sistémica de la educación basada en las necesidades de la universidad, participantes o de una región, tiene que considerar la atención a toda su población y a la diversidad que presenta ante su proceso formativo.

Para satisfacer tan diversas necesidades, se requiere implementar un sinnúmero de acciones en las que se ofrecerán opciones formativas con diferentes periodos de duración en los distintos niveles educativos, surgen interrogantes respecto a las materias, sus contenidos, propósitos, la formación del docente, la especialización que demanda el sistema educativo, las funciones que desempeñarán las administraciones, el rol que jugará la dirección de centros educativos, los tipos de instituciones en los que se desarrollará el proceso enseñanza-aprendizaje, la organización básica y los documentos institucionales que regirán cada uno de ellos.

Son muchas las decisiones que se deben tomar para la puesta en marcha de la educación o la mejora de la misma (que es lo más habitual), por lo que estos aspectos citados suelen estar en revisión permanente de manera que se puedan adaptar a las nuevas circunstancias que demanda el desarrollo social.

Un factor importante que está influyendo en esta toma de decisiones que se menciona, lo constituye la aplicación cada día más generalizada de evaluaciones internacionales, como PISA, que miden la calidad de la educación de un país basándose en la implementación de pruebas estandarizadas (con todas las limitaciones que estas poseen) a los estudiantes de determinado nivel y sobre unas materias que se deciden como importantes para la formación de todas las personas.

Evidentemente, dejan al margen otras muchas que pueden ser tanto o más esenciales para otras personas, su futuro personal y profesional.

Se debe contar con un sistema de pruebas estandarizadas nacionales que faciliten la verificación de los avances de la calidad educativa y la aplicación de las estrategias correspondientes.

El proceso de participación en evaluaciones externas puede desvirtuar la cultura, normas y procedimientos de cada país y valorar negativamente elementos educativos de suma importancia. Por todo ello, es necesario que los dirigentes de la educación sean conscientes del estudio riguroso que se precisa antes de optar por una u otra dirección en la implementación o reforma de los diseños curriculares vigentes.

Según (García-Peñalvo, García de Figuerola, & Merlo, 2010):

El Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento, intenta capacitar a los futuros doctores no solo en las competencias disciplinares, de conocimiento teórico y práctico o de reflexión y pensamiento crítico que cualquier programa de Doctorado compartiría como elementos básicos, sino que; además, se quiere transmitir una perspectiva de encarar la resolución de los complejos problemas de nuestra sociedad actual que compagine, por un lado, la interdisciplinaridad y, por otra parte, la apuesta por el Conocimiento en Abierto. (p. 7)

Las universidades deben avanzar para liderar la formación y transición hacia la Sociedad del Conocimiento (Berlangu, García-Peñalvo, & Sloep, 2010; García-Peñalvo, 2011), a la par que sus egresados (doctorados en este caso y, por tanto, egresados con el máximo nivel de capacitación, madurez y capacidad de liderazgo) deben ser capaces de transmitir esta perspectiva en el ejercicio de su actividad profesional, al tejido productivo y a la sociedad en general, estando capacitados para conjugar esa formación formal e informal recibida (García-Peñalvo, Colomo-Palacios, & Lytras, 2012).

La formación académica en sus áreas de especialización profesional, tiene objetivos claros con el profesional que egresa y se sumerge en el contexto local, regional, nacional e internacional, quien debe responder a los retos del entorno laboral. En general, el sector educativo es responsable de incidir en variables asociadas a la generación del capital humano; donde se hace necesario contar con personas que posean modelos mentales orientados a los resultados, la calidad, el aprendizaje continuo, la creatividad, el manejo del riesgo, la incertidumbre y que hayan desarrollado competencias básicas, ciudadanas y laborales que les permitan emplear sus recursos cognitivos para trabajar, generar conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas específicas, moverse en variados ámbitos bajo principios éticos.

La formación académica y las competencias laborales específicas, se definen como las competencias necesarias para el desempeño de las funciones propias de las ocupaciones del sector productivo. Poseerlas, significa tener el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes que conllevan al logro de resultados de calidad en el cumplimiento de una ocupación y; por tanto, facilitan el alcance de las metas organizacionales. Las competencias laborales específicas habilitan a un individuo para desarrollar funciones productivas propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones. En las universidades, el personal de recursos humanos cuando se les presentan las competencias específicas de cada carrera, es más fácil la producción o rendimiento del trabajo esperado, ya que hay un dominio que hace que haya calidad en la educación superior. (Sena, 2003)

En varios países, algunos organismos estatales y académicos han agrupado las ocupaciones por afinidad de funciones. En Colombia, el Sena (2003b) construyó la Clasificación Nacional de Ocupaciones. Es un instrumento elaborado con referencia a metodologías y tipologías internacionales, en concertación con el sector productivo, que agrupa y organiza las

cuatrocientas cincuenta ocupaciones presentes en el país, distribuyéndolas en nueve áreas de ocupación y desagregándolas en cinco niveles de calificación (desde el semi calificado, que no requiere formación educativa más allá de la básica primaria hasta el nivel de alta dirección y gerencia, formado por la educación universitaria).

En cuanto a la conceptualización del concepto de competencia, Tejada (1999) plantea que:

Si se define ésta como el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en la acción que se ha adquirido a través de la experiencia (formativa y no formativa —profesional—) y permite al individuo resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares. (p. 11)

Esto quiere decir, que las competencias van más allá de la mera especialización técnica para incluir dimensiones relacionales y sociopolíticas. Es decir, el comportamiento técnico y metodológico ha de completarse con un comportamiento personal y social.

En esta línea de pensamiento, Bunk (como se citó en Tejada, 1999) lleva a considerar una tipología de las competencias profesionales en torno a competencia técnica, competencia metodológica, competencia social y competencia participativa, cuya resultante final integrada lleva a la competencia de acción, que como tal es indivisible. En este sentido, siguiendo con el referido autor, cabe destacar que:

- Posee **competencia técnica**, aquel que domina como experto las tareas y contenidos de su ámbito de trabajo y los conocimientos y destrezas necesarios para ello.
- Posee **competencia metodológica**, aquel que sabe reaccionar aplicando el procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y a las irregularidades que se

presenten, que encuentra de forma independiente vías de solución y que transfiere adecuadamente las experiencias adquiridas a otros problemas de trabajo.

- Posee **competencia social**, aquel que sabe colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva, muestra un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal.
- Posee **competencia participativa**, aquel que sabe participar en la organización de su puesto de trabajo y también de su entorno de trabajo, es capaz de organizar, decidir y está dispuesto a aceptar responsabilidades.

1.2. Aspectos generales.

Las instituciones de educación superior, en especial, las universidades, desempeñan un rol de suma importancia en la formación del talento humano del más alto nivel en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología; de manera que, lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna, se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, es el conjunto de principios, normas, procesos y organizaciones, integradas de manera funcional para garantizar la calidad de la educación superior universitaria de las instituciones y los programas o carreras. Con este fin, se crea la Ley 30 de 20 de julio de 2006. Esta Ley fue derogada por la Ley 52 del 26 de junio de 2015 en la cual se establece el Sistema Nacional de Evaluación y acreditación de los programas y carreras a nivel superior.

En lo que atañe al resultado de los procesos de evaluación y acreditación mediante la Ley 30 de 20 de julio de 2006, resultó que de las treinta y tres (33) universidades que existen en el país (cinco oficiales y veintiocho particulares debidamente creadas por Decreto Ley), el 100% de las universidades oficiales se acreditaron, pero una cantidad significativa de las particulares no cumplieron con el proceso de acreditación, por lo que algunas de ellas se le otorgó prórroga para culminar el proceso y otras fueron cerradas definitivamente. Esta Ley fue derogada por la Ley 52 del 26 de junio de 2015 que reestructura el sistema de evaluación y acreditación de los programas y carreras universitarias en Panamá.

En la región centroamericana existen algunas agencias o sistemas regionales de acreditación de programas específicos y postgrados. De allí que algunas carreras y postgrados de las universidades oficiales se acreditan en las citadas agencias.

Estos sistemas de acreditación dan valor agregado a las universidades y; sobre todo, a los títulos académicos obtenidos en una de ellas. Por eso, es importante conocer en qué posición se encuentra el programa de doctorado de la UNACHI.

1.2.1. Planteamiento y formulación del problema

Las nuevas exigencias que impone el desarrollo social mundial, caracterizado por las extensiones universales de la educación e información, a través de los medios de comunicación social, la globalización de problemáticas, actuaciones económicas y políticas, entre otros aspectos, han venido planteando la necesidad de introducir reformas en todos los ámbitos del quehacer humano. De allí que la educación, como principal fuente del progreso social, exija cambios y transformaciones que permitan formar al hombre para enfrentar los problemas del mundo actual.

Las necesidades de cambio, exigen al docente perfeccionar su nivel de profesionalización; es decir, tomar en cuenta factores tales como: el análisis científico de su práctica, la investigación

en el aula y la formación permanente como procesos necesarios para enfrentar con eficacia la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las prácticas docentes, en este contexto, comienzan a cobrar importancia. La formación docente se convierte en un elemento decisivo en el proceso de innovación. La labor docente se perfila, de esta manera, como un proceso en construcción y discusión permanente; donde el docente se convierte en un sujeto productor de conocimientos y generador de alternativas ante situaciones de diferencia y adversidad, contribuyendo así, a la profesionalización de su actividad. (Correa de Molina, citado en Cedeño, 2008) dice: "Un docente que, en definitiva: se convierta en un permanente investigador de la pedagogía de su disciplina" y de todo el proceso en general.

La situación anterior, hace imperiosa la necesidad de emprender acciones que originen soluciones válidas para vencer las limitaciones que aún niegan la posibilidad de dar el avance cognoscitivo y cultural que reclama la dinámica actual de la sociedad. Entre estas limitaciones, destacan aquellas concepciones curriculares ortodoxas fundadas en un modelo arcaico, obsoleto e inadecuado que persisten en las organizaciones educativas, cuyas concreciones en los diversos planes de estudio, obstaculizan las posibilidades de una formación docente integral, dinámica y con trascendencia hacia la investigación del fenómeno educativo.

El proceso de transición de una concepción ortodoxa a una más flexible, deja claro que la transformación del currículo se constituya en el eje rector de las transformaciones educativas para alcanzar aquellos niveles óptimos de formación y profesionalización que reclama la innovación de la educación.

La visión del currículum, desde esta óptica, permite la articulación dinámica de los ejes de formación e investigación para desarrollar en el docente una mentalidad inquisitiva y

problematizadora de la realidad educativa, una comprensión crítica de la problemática pedagógica en su propia área de docencia y en su comunidad educativa.

La necesidad de transformar los sistemas de gestión y organización de la educación superior, plantea además, la transformación de los estudios de postgrado en las universidades, especialmente en el área educativa; puesto que en los últimos años, los mismos han tenido una organización excesivamente escolarizada, caracterizada por la fragmentación de los contenidos, además de promover la escasa vinculación del proceso de formación con la realidad educativa o con los requerimientos pedagógicos de las escuelas y la investigación. Por lo tanto, en muy poca medida conducen al desarrollo de líneas, programas y proyectos de investigación de apoyo a los trabajos de grado de los participantes.

Debido a esta forma de entender las líneas, es normal encontrar investigadores, asesores e incluso instituciones enquistadas durante años en actividades investigativas determinadas por la monotonía, falta de creatividad y el propósito final exclusivo de cumplir unos y otros con requisitos formales que en nada benefician el desarrollo de la investigación, como fuente auténtica del conocimiento (Barrera:2003).

En el caso específico de los programas dirigidos a la formación docente, limita la posibilidad de formar profesionales capaces de estudiar sistemáticamente los procesos pedagógicos, adaptarse a las nuevas realidades y dar solución a los problemas reales del entorno educativo. Dicha realidad, le resta coherencia y pertinencia necesaria para dar respuestas a las demandas socioeducativas actuales, así como las exigencias de transformación académico-curricular que se plantean en los actuales momentos.

Es por ello que Marcano (citado por Cedeño, 2008) expone lo siguiente:

Las Escuelas de Educación tendrán pertinencia social en la medida que asuman el compromiso de formar integralmente a los docentes para que den respuestas

adecuadas a las exigencias tanto de la sociedad como del mercado ocupacional, profesionales con alta capacidad reflexiva para analizar los problemas de su formación y del entorno, para enfrentarse con alto nivel de criticidad y competencia a la transformación de los modelos educativos, con una fuerte vocación moral para enfrentar y dar solución, con honestidad y decisión a las situaciones conflictivas que depara el día a día en las instituciones educativas.

En este sentido, los cambios que se requieren, se deben generar desde el seno de las propias instituciones formadoras de docentes; se presenta el trabajo de investigación, cuyas consideraciones derivan algunos cuestionamientos de importancia para la investigación tales como:

¿Qué pertinencia existe entre el diseño curricular y la formación académica de los participantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Chiriquí?

Para determinar de manera más específica los aspectos que se abordarán en la investigación, el problema se desglosa en los siguientes sub problemas o preguntas específicas:

- ¿Cumple el diseño curricular vigente con los requerimientos de la Dirección de Currículo y las normas centroamericanas SIRCIP y ACAP?
- ¿Cómo influye el diseño curricular en la formación académica de los participantes del programa de Doctorado en Ciencias de la educación?
- ¿Cómo impacta el proceso de enseñanza aprendizaje en la formación académica de los participantes del Programa de doctorado en Ciencias de la Educación?

1.2.2. Delimitación o alcance de la investigación.

Este estudio fue realizado en la República de Panamá, provincia de Chiriquí, específicamente, en la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Chiriquí, en el diseño curricular del Programa de Doctorado y las Normas de Acreditación SIRCIP Y ACAP.

La investigación tuvo como propósito analizar la pertinencia entre el diseño curricular del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y las Normas de Acreditación SIRCIP Y ACAP en el periodo 2016-2019. Chiriquí, República de Panamá, específicamente, en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Delimitación espacial:

La investigación se realizó en el Campus Central de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Facultad de Ciencias de la Educación, Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Delimitación social:

Dicho estudio investigativo se efectuó en la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Autónoma de Chiriquí; considera únicamente al Vicerrector de Investigación y Posgrado, Decano, Vicedecano, Directora de Posgrado en Investigación, directores de Escuelas, directores de Departamentos, docentes y estudiantes.

Delimitación temporal:

El estudio fue desarrollado en un lapso correspondiente al periodo lectivo 2016 -2019, en el cual se recabó la información pertinente que sirvió de soporte para comprobar la hipótesis y la viabilidad de las variables a favor del estudio investigativo.

1.3. Objetivos de la investigación.

El objetivo de investigación es la meta, el propósito, la intención que se persigue lograr en un proyecto investigativo. De acuerdo con el problema planteado, la investigación se propone alcanzar los siguientes objetivos:

1.3.1. Objetivos generales.

- Evaluar la pertinencia existente entre el diseño curricular y la formación académica de los participantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Proponer un rediseño curricular del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación cónsono a las normas de la Dirección de Currículo y las centroamericanas SIRCIP y ACAP.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar el diseño curricular vigente con los requerimientos de la Dirección de Currículo y las normas centroamericanas SIRCIP y ACAP.
- Identificar la influencia del diseño curricular en cuanto a la formación académica obtenido por los estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación durante el periodo 2016-2019.
- Comprobar el impacto del proceso de enseñanza aprendizaje de los participantes en la formación académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

1.4. Hipótesis.

El trabajo universitario debe estar comprometido con la misión de la universidad y responder a las demandas y expectativas de la sociedad. Para ello, se requiere que quienes están llamados a coordinar los diversos programas; estén actualizados con los conocimientos propios de las Ciencias de la Educación y que respondan al manejo teórico y práctico de los diseños curriculares que promuevan una formación académica para el logro de aprendizajes significativos y la aplicación de estrategias innovadoras que conlleven a un buen desempeño docente.

Dentro de este marco, es pertinente realizar esta investigación y evaluar si el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación es pertinente a las necesidades del mercado laboral. En consecuencia, se plantean las siguientes hipótesis:

Ha: **Si existe** pertinencia entre el diseño curricular del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Chiriquí y la formación académica.

Ho: **No existe** pertinencia entre el diseño curricular del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Chiriquí y la formación académica.

1.5. Definición conceptual de variables y términos técnicos.

Los términos básicos que se muestran seguidamente permiten especificar el marco de la investigación que orientó el estudio.

- **Currículo:** el currículo proporciona un orden a través de la regulación del contenido del aprendizaje y de la enseñanza, por lo que se le considera una construcción útil para organizar aquello de lo que se tiene que ocupar la formación, aquello que habrá de aprender.

- **Diseño curricular:** (variable independiente) es el proceso mediante el cual se estructuran programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica.
- **Formación Académica:** (variable dependiente) Es la preparación teórica de los aspectos de perfil, competencias de un profesional concatenado con la especialidad que ejerce. Es establecer la conexión racional entre la evaluación de la docencia, mejora y desarrollo profesional del profesorado. Es un conjunto de conocimientos adquiridos, los cuales son una herramienta que le ayudarán a consolidar las competencias que posee.
- **Programa de doctorado:** corresponden a estudios conducentes al más alto grado otorgado por una o más universidades. Comprende un proceso sistemático de investigación o creación que culmina con la elaboración, defensa y aprobación de una tesis que amplía las fronteras del conocimiento en la o las áreas involucradas.

El programa de doctorado debe corresponder a un plan de estudios actualizado que reúna los requisitos de normas de acreditación.
- **Normas de acreditación:** La acreditación es un proceso voluntario en la cual se somete alguna institución educativa, que tiene como finalidad asegurar la calidad y el mejoramiento continuo de las carreras de la universidad. Es una exigencia en la educación superior, en donde se evalúa la calidad de lo que se hace en una universidad para buscar excelencia que la institución ejerce en las profesiones. Así, poder certificar mediante un documento de que la institución posee las facultades necesarias para desempeñar su cometido. Las normas de acreditación de Centroamérica solo serán las

utilizadas para la actualización por los acuerdos que la Universidad Autónoma de Chiriquí ha pactado con estas empresas de acreditación.

- **SIRCIP:** El Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), es un órgano de la Confederación Centroamericana que fortalece, orienta, apoya, coordina, armoniza e integra la investigación y los estudios de posgrado con enfoque regional en las universidades miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).
- **ACAP.** Agencia Centroamericana de Acreditación de postgrado. La ACAP es un organismo de integración regional en la que participan 43 instituciones centroamericanas que incluyen: todas las universidades públicas, 15 universidades privadas, los Consejos de Ciencia y Tecnología, las academias de ciencia y la Confederación de Entidades Profesionales Universitarias/ CEPUCA. Esta conformación multisectorial le da un carácter innovador al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

1.6. Limitaciones y restricciones del trabajo.

Tomando en cuenta el tema en estudio, el ámbito geográfico, los objetivos específicos, la unidad muestral y el tiempo; la investigación presenta las siguientes limitaciones:

- Renuencia de la población a dar la información verídica sobre la temática en estudio.
- Únicamente se realizó en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

- La información fue brindada por la población conformada por el Decano, Vice Decano, el Director de Post Grado en Investigación y los participantes (estudiantes y egresados) de la Universidad Autónoma de Chiriquí, programa de doctorado.

1.7. Justificación

El concepto clave para resguardar a las universidades en un mundo globalizado y de mercados abiertos y competitivos, la autonomía, la libertad de cátedras y los principios esenciales que caracterizan el quehacer universitario; tal como hasta ahora se ha conocido, es el criterio proclamado por la aludida Declaración Mundial sobre la Educación Superior, que claramente define la educación superior como un bien público y el conocimiento generado en ella como un bien social al servicio de la humanidad.

Con este estudio se pretende dar a conocer que las carreras de posgrado de la Universidad Autónoma de Chiriquí están acreditadas por diversas instituciones a nivel de Centroamérica, con lo cual se benefician los participantes de este programa doctoral, así, como aquellos que en un futuro deseen estudiar en esta casa de estudios. Este estudio va a beneficiar a los estudiantes de diversas maestrías o especialidades de las carreras de la Universidad Autónoma de Chiriquí, docentes que desean continuar estudios superiores a nivel de doctorado y administrativos que aspiran a competir e innovarse, a toda la comunidad a nivel nacional el Doctorado en Ciencias de la Educación al ofrecerlo con modificaciones en pensum académico, aporta a la investigación y competitividad de los profesionales, ofertando especialidades tales como; Desarrollo Educativo, Didáctica y Tecnología Educativa, Administración Educativa, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Calidad Educativa, Metodología de la Investigación y Gestión Curricular .

Dentro de ese quehacer educativo está inmerso la acreditación, la cual constituye un elemento de juicio importante para seleccionar la institución donde se cursará una carrera y certifica la calidad en función de sus propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales. Los alumnos son los primeros beneficiados, ellos desarrollarán competencias genéricas y específicas que garantizarán su inserción no sólo en el campo laboral; sino también, en el campo socioeconómico. Estarán preparados para desarrollar actividades ciudadanas, personales y profesionales con las exigencias de competitividad que el contexto de nuestro siglo exige. Los alumnos nuevos que ingresen a una institución acreditada, acceden al financiamiento estatal o recursos que cuenten con su garantía para el financiamiento de sus estudios.

El alumno ayudaría de manera especial, a seguir la calidad que la universidad requiere alcanzar, seguir los pasos para poder ser innovadores y ser capaces de resolver problemas en la sociedad. De tal manera, es muy importante que la carrera de educación se acredite porque se dice que la carrera no acreditada no impacta en la validez de los títulos que la facultad debe entregar.

Las universidades en Panamá procuran satisfacer la demanda de la población; pero, tienen que estar comprometidas con ofrecer un servicio de calidad, con metodologías actualizadas, buenos profesionales y, por supuesto una buena administración. Existen diferentes mecanismos de evaluación para las universidades, como la autoevaluación institucional, administrativa y de carreras, hasta la acreditación. La acreditación puede ser tanto para una carrera específica como para la institución.

La acreditación es el reconocimiento formal que hace una tercera parte de que un organismo cumple con los requisitos especificados y es competente para desarrollar tareas específicas de

evaluación de la conformidad. Las actividades de evaluación de la conformidad incluyen auditorías, certificaciones, ensayos, calibraciones, inspecciones, etc.

Han empezado a crear y aplicar modelos en cada país, en el afán de que se acredite cada empresa y así las entidades tengan un valor adicional que garantice la eficacia del servicio. La acreditación significa haber cumplido un modelo, ser revisado por una organización que verifica el cumplimiento del modelo, estar conforme en la implementación del mismo y el logro de los objetivos planteados.

La acreditación es un concepto que tiene distintas acepciones en distintas partes del mundo. Parte del proceso de aseguramiento de la calidad, es el sello de calidad que se da cuando una agencia, un ente evaluador logra determinar que un programa, una carrera, una institución, satisfacen ciertos criterios o estándares pero, no es el final de un proceso. Antes de eso, hay todo un trabajo de definición de esos estándares, definición de criterios, identificación de cuáles son las condiciones que deben satisfacerse.

Acreditación es un sello, es la declaración pública, la garantía pública que se cumple con aquello que una sociedad, un país, una institución ha definido como necesario para una carrera o un programa.

Con este estudio se pretende resaltar los requisitos que establecen los organismos acreditadores de los programas de posgrados, los que deben cumplir las instituciones educativas del nivel superior, beneficiando a todos los programas de posgrado que oferta la Universidad Autónoma de Chiriquí, al facilitar los procesos necesarios para cumplir con las exigencias de diversas instituciones acreditadoras a nivel de Centroamérica, con lo cual se benefician los participantes de este programa doctoral, a aquellos que en un futuro deseen estudiar en esta casa de estudios superiores y al resto de los programas de posgrado ofertados en las distintas Facultades de la Universidad. A nivel nacional este estudio puede servir de referencia al resto

de las Universidades que operan en el país, al contar con un diseño curricular del Doctorado que cumple con los requisitos establecidos con los requerimientos de las agencias acreditadoras centroamericanas.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. La Educación Universitaria.

Las instituciones de educación superior y, en especial, las universidades, desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología, de manera que, lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

Las universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países; están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida. El desafío para las instituciones de educación superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación. Los cambios en las comunicaciones han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

Navarro (citado por Berruecos, 2006) aduce que: “La educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Midiendo los resultados se adecuan los medios pertinentes” (p.16).

De acuerdo con lo señalado por Arrien (1998), la calidad parece estar muy asociada a los procesos y resultados del desarrollo educativo del educando, desarrollo que se manifiesta en los aprendizajes relevantes del educando como sujeto, haciendo que éste crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores y conocimientos que lo convierten en un ciudadano útil y solidario. Lo anterior deja de manifiesto la importancia del desarrollo de "competencias" en la formación del profesional. La docencia es de calidad si logra desarrollar

competencias en el educando. Las competencias se refieren a la capacidad de actuar desde lo que la persona es, con sus valores y actitudes haciendo algo con lo que sabe.

Sin embargo, para que la docencia sea considerada de calidad debe, además, satisfacer las demandas sociales en cuanto a formación profesional, la cual debe incorporar no sólo una acumulación de conocimientos, sino que debe ser un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo y que logren en él la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo entorno cultural, productivo y social que caracteriza a la sociedad actual.

Lo anterior plantea sobre el sistema de formación profesional no sólo una orientación de su currículo hacia una estructura basada en competencias, sino que los resultados demostrados por los participantes correspondan a lo que en las organizaciones se entiende por desempeño efectivo. Esto significa incorporar en el diseño del currículo no sólo una dimensión de aplicación en la práctica de conocimientos y habilidades, sino que dicha práctica coincida con las necesidades "estratégicas" de las empresas, desde su ámbito de mercado y pasando por la base tecnológica, organizativa y cultural de las organizaciones (Mertenz, 2000). Desde una visión global e integral, la calidad de la docencia es el resultado de un conjunto de procesos que conducen a su obtención, de manera que, para mejorar la calidad, se deben analizar los procesos intermedios o coadyuvantes, en diversos grados de los aprendizajes y no sólo su resultado final.

Por tanto, la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debe comprender funciones y actividades tales como: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.

Además, requiere que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son importantes tales como: la selección esmerada del personal, su perfeccionamiento constante, la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluir la metodología del proceso andragógico, la movilidad entre los países, los establecimientos de enseñanza superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y a nivel mundial.

2.1.2. Facultad de Ciencias de la Educación.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una larga historia y una amplia proyección social y académica en el ámbito de la docencia, la Pedagogía, Andragogía y la Didáctica, que ha contribuido enormemente en la preparación de docentes y profesionales exitosos en sus áreas de trabajo.

La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece una amplia oferta de estudios en el ámbito de la educación Preescolar, Primaria, Media, Profesorados, Posgrados de especialidad, Maestría y Doctorados con planes de estudio actualizados y enfocados al mejoramiento de la calidad de la educación superior en Panamá.

2.1.2.1. Análisis del proceso histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

a. Reseña Histórica de la Facultad Ciencias de la Educación

Los intereses educacionales que surgieron de un grupo de educadores en la década de los años 50 da como resultado, que la Universidad de Panamá autorizara la posibilidad de establecer en 1958 una extensión universitaria en la ciudad de David, provincia de Chiriquí. Con ella se formaliza la existencia de la Escuela de Pedagogía, en la ciudad de David. En el Campus Central era una escuela más de la Facultad de Humanidades. Se concretiza entonces con el desarrollo de los estudios de Pedagogía a través del desarrollo de la Licenciatura en Pedagogía, la cual preparaban docentes para que laboraran en las normales del país o para que siguieran estudios de posgrados.

La evolución de la Extensión Universitaria se hace necesaria por el crecimiento de la población estudiantil y por la demanda de nuevas carreras sustentables para el crecimiento de los sectores productivos de la provincia. Se registra en la ciudad capital (Campus central) la separación de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades para transformarse en una nueva Facultad de la Universidad de Panamá (1985). Paralelamente, la Extensión Universitaria de Chiriquí se convierte en Centro Regional Universitario de Chiriquí y traslada sus oficinas al Cabrero en donde la Escuela de Educación forma parte importante en su desarrollo como institución de educación superior.

La Escuela de Educación, desde los inicios del centro regional se ubicó en el edificio de doble planta que en la actualidad le pertenece a la Facultad de Humanidades. Luego, pasa al edificio de cuatro plantas donde se le concedió el tercer piso. Después de un periodo se trasladó al cuarto piso del mismo edificio, siendo su primer director el Doctor Rodrigo Anguizola. También, le otorgaron el cargo a la Magíster Iris Cano de Cumbreira y el Magíster Eduardo Jaime Del Cid. Entre las carreras que brindó a los estudiantes que deseaban prepararse como docentes se

mencionan la Licenciatura en Educación, el Profesorado en Educación Media y el Profesorado en Preescolar.

Otras ofertas académicas que se desarrollaron entre la década de los años 90 y 2,000, están la Licenciatura en Educación Preescolar, la Licenciatura en Educación Primaria, la Licenciatura en Administración y Supervisión Educativa, la Licenciatura y Profesorado en Orientación Educativa, el Profesorado en Educación Media Diversificada, Posgrados en Especialidad y Maestría en Docencia Superior; así como el Doctorado en Ciencias de la Educación.

En la actualidad, la unidad académica cuenta con una planta de 33 docentes en el Campus Central con dedicación a tiempo completo, dos a tiempo medio y 11 docentes con dedicación a tiempo parcial. Además, el número de docentes en los Centros Regionales son de 21 en el Centro Regional Universitario de Oriente (CRUCHIO), 11 en el Centro Regional de Barú (CRUBA) y 12 en el Centro Regional Universitario de Tierras Altas (CRUTA). Del mismo modo, laboran 12 docentes en la Extensión Universitaria de Boquete; también existen cuatro docentes en las subsedes de Llano Ñopo y Aserrío respectivamente.

Todos con diferentes tipos de dedicación, categorías y preparación académica. Esto es un indicador positivo en el logro de las metas propuestas. También, emplea en el área administrativa 44 colaboradores que, en su empeño por cumplir con sus funciones, hacen de la oferta académica un acto científico que responda a los ideales e intereses de los actuales y futuros clientes de la Facultad Ciencias de la Educación. Se registra en la actualidad una matrícula aproximadamente de 1,900 estudiantes cursando las diferentes ofertas académicas que con optimismo se brindan para responder a las exigencias sociales de la nación, en materia educativa a nivel superior.

2.1.3. Doctorado en Ciencias de la Educación.

El programa de doctorado en Ciencias de la Educación se inició el 2 de agosto de 1999 y acaba de cumplir 20 años. En julio de 1999, fue presentado el documento titulado: Programa de Doctorado en Pedagogía, por la comisión académica del Posgrado de la Facultad Ciencias de la Educación presidida por el Dr. Roger Sánchez. Director de Posgrado e integrada por la Maestra. Dorila de Delgado, en aquel entonces, Coordinadora de Docencia Superior y los directores de Departamento siguientes: Maestro, Eduardo Jaime del Cid, Psicopedagogía, Maestro Isaac Quintero, Metodología y Currículo, Maestro, Heriberto Rodrigo Ríos, Desarrollo Educativo (q.e.p.d), Maestra Meivis Aparicio, Vice Decana y la asesoría internacional de Nelly Osorio de Parra, Universidad José María Barralt, República de Venezuela, Dr, Fermín González, Universidad Pública de Navarra.

Se planteó la implementación de este programa considerando: “El avance vertiginoso del conocimiento plantea la necesidad de desarrollar acciones dirigidas a la actualización de los profesionales universitarios, quienes enfrentan el reto de facilitar el aprendizaje en un mundo cambiante, globalizado y competitivo, en el cual ocurre, con frecuencia, que los educandos tienen acceso a fuentes de información actualizadas que los profesores aún no han conocido.

2.1.3.1. *Fundamentación del Programa*

La Ley 11 del 8 de junio de 1981, sustentó la propuesta del Doctorado en Pedagogía aprobado en 1999. Esta Ley, en su artículo 2 afirma:

La universidad tiene como fines y objetivos asegurar la continuidad, incremento, difusión y divulgación de la cultura nacional, con miras a formar científicos, profesionales y técnicos dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento de la independencia nacional y el desarrollo integral del país.

A su vez, el Artículo 3, señala que para dar cumplimiento a estos fines y objetivos, la universidad “tendrá funciones de docencia, extensión y difusión de servicios”. El Estatuto Universitario vigente, en su artículo 231 señala que: “se entiende por estudios de posgrado aquellos que conduzcan a la obtención de títulos académicos posteriores a la licenciatura, maestría y doctorados o que otorgue créditos que puedan ser reconocidos para ese mismo fin”.

Por su parte, el artículo 232 establece que:

La creación de estudios de posgrados por las juntas de las respectivas facultades, las cuales la presentación por conducto de la Dirección de Posgrado tiene entre sus funciones analizar las propuestas de creación de estudios de posgrados y hacer recomendaciones al Consejo Académico, con las fundamentaciones correspondientes.

El plan de estudio del Doctorado en Pedagogía tuvo el propósito de desarrollar en el aspirante a doctor, la capacidad de investigación original, a fin de contribuir tanto al avance de las disciplinas pedagógicas como a la solución de problemas educativos concretos.

La Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio a la educación, entendiendo esta como un fenómeno complejo, diverso y polifacético por lo que es motivo de múltiples interpretaciones. Su estudio requiere tomar en cuenta los diferentes elementos que rodean y constituyen a los fenómenos educativos, como son los sociales, los filosóficos, los psicológicos, los políticos, los históricos, los económicos, los ideológicos, etc. Es así que la Pedagogía guarda relación con otras disciplinas y ciencias, con lo cual se permite una aproximación desde una multiplicidad de perspectivas y enfoques.

La Universidad Autónoma de Chiriquí en su afán de delinear nuevos perfiles académicos de investigación y extensión, dirigidos al desarrollo de la comunidad y en respuesta a los desafíos que presenta el S.XXI; el programa de Doctorado en pedagogía, inició el 2 de agosto de 1999.

Se estimó conveniente formalizar algunas acciones tendientes a elevar la condición profesional y académica del personal docente, que tenía en sus manos la formación de formadores en todas las modalidades de enseñanza y niveles. En estos términos, se planteó la necesidad de:

- Elevar la condición académica y profesional de los docentes e investigadores del nivel superior.
- En el 2005, en la Universidad Autónoma de Chiriquí existían 420 profesores, de los cuales 3.5% contaban con el grado de doctorado; 30 % de Maestría, el 20 % de Especialización y 40 % el de Licenciatura.
- El proceso de acreditación de las universidades demandó en ese momento que los objetivos curriculares fueran administrados por docentes con el perfil de formadores eficaces, eficientes y bien preparados.
- La Universidad debía adecuarse a los procesos de modernización de la educación y globalización de la economía, con el propósito de responder a las exigencias de ese entonces en cuanto a innovación tecnológica y pertinencia social.

2.1.3.2. Objetivos Generales

- Atender la demanda de formación permanente de recursos humanos especializados en Pedagogía, de acuerdo con las necesidades y requerimientos sociales, que el país exige para su desarrollo.
- Capacitar pedagógica y culturalmente a los profesionales de la educación superior, en el más alto nivel académico de modo que pueda innovar y gerenciar los procesos de modernización y desarrollo de la educación de acuerdo con las nuevas metas.

- Habilitar al docente universitario en la teoría y práctica de la investigación, en las diferentes áreas del conocimiento acorde con los nuevos perfiles curriculares de Educación Superior.
- Contribuir significativamente al conocimiento de los principales problemas educativos en el ámbito regional, nacional e internacional, que incide en la acción educativa, aportando y aplicando teorías y métodos novedosos en su solución.
- Formar investigadores con un profundo dominio en áreas muy especializadas del conocimiento, en respuesta a los requerimientos del entorno.

2.1.3.3. Fundamentación legal

La propuesta del Doctorado en Pedagogía se sustentó en la ley 11 del 8 de junio de 1981 y el estatuto universitario vigente. Dicha Ley, estableció en su artículo 2, que la universidad: “tiene como fines y objetivos asegurar la continuidad, incremento, difusión y divulgación de la cultura nacional, con miras a formar científicos, profesionales y técnicos dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento de la independencia nacional y desarrollo integral del país”. A su vez, en su artículo 3 señalaba que, para dar cumplimiento a estos fines y objetivos la universidad “tendrá funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y servicios”.

El estatuto universitario vigente en su artículo 231, señalaba que “se entiende por estudios de Post Grado aquellos que conduzcan a la obtención de títulos académicos posteriores a la Licenciatura, como la Maestría y el Doctorado, o que otorgue créditos que puedan ser reconocidos para ese mismo fin”. Por su parte, el artículo 232 establecía que: “la creación de estudios de Post Grado por las juntas de las respectivas facultades, las cuales la presentarán por conducto de la dirección de Post Grado”. Dentro de sus funciones estaban: “analizar las

propuestas de creación de estudios de Post Grado y hacer recomendaciones al Consejo Académico, con las fundamentaciones correspondientes”.

2.1.4. El docente universitario.

La universidad y sus docentes tienen un gran reto ante sí, deben adaptarse a los cambios ocurridos en las últimas décadas para continuar con su misión más importante, la formación de los profesionales que la sociedad requiere y, la construcción del conocimiento en toda su envergadura, no pueden obviar la auto renovación y a este cometido deben dedicarse predominantemente los que en ella trabajan.

Al respecto, Imbernón (2,007), manifiesta que se debe asumir una nueva cultura, tanto en la forma como en el contenido, para enfrentar los nuevos retos que le plantea la sociedad a la universidad. Es ampliamente conocido, que una parte importante de la calidad de toda institución universitaria, se encuentra en las manos de sus docentes. De hecho, se puede afirmar que, todo sistema educativo, depende en gran parte del buen funcionamiento del cuerpo docente y en ello cobran vida las carreras, los planes y programas de estudio, la organización escolar y las actividades académicas, entre otras. Por tanto, resulta indiscutible, que la función del profesor, influye, en gran medida, en el aprendizaje y rendimiento académico de los participantes, lo que lo convierte en la figura más importante del sistema educativo, después de los estudiantes. Todo ello no implica, que sea el único responsable de la calidad de la institución.

El docente universitario necesita conocer la materia que va a enseñar y también a los estudiantes, para que ellos puedan compartir la información, de tal manera, que tenga un significado que relacione el conocimiento, la experiencia y la percepción del aprendizaje con los nuevos contenidos. En este sentido, el profesor ha de estar en permanente reflexión sobre su

quehacer docente universitario, el alcance de sus actividades, actitudes y acciones para determinar el grado en que éstas pueden ser cambiadas o mejoradas.

Por otra parte, quizás es necesario evaluar otros aspectos del docente universitario, particularmente, el referido a la actuación del profesor en el aula, es decir, cómo desarrolla sus competencias docentes en el ejercicio, en la práctica de su profesión y en el contacto con sus estudiantes. El constructo competencia es un término polisémico, ambiguo, con diversidad de acepciones (según el referente cultural, según el ámbito donde sea utilizado...) y complejo por los componentes que lo integran. Se considera que las competencias son mucho más que una simple acumulación de contenidos (saber), están también constituidas por habilidades (saber hacer), actitudes y valores (saber ser y estar), adquiriéndose y/o desarrollándose mediante simulaciones formativas, mediante la propia experiencia socio laboral u otras.

Según Imbernón (2007), afirma que la competencia de acción profesional:

Implica, más que capacidades y conocimientos, la posibilidad de movilizar los saberes que se aprenden como resultado de la experiencia laboral y de la conceptualización y reconceptualización diaria que la persona lleva a cabo en su trabajo, sumando y mezclando permanentemente nuevas experiencias y aprendizajes.

(p.33)

Esto significa que, el desarrollo de las competencias en el nivel superior debe potenciarse en los participantes para que puedan ser más productivos en sus profesiones y competir ante el mercado laboral. Una de las grandes debilidades de las universidades es la falta de reconocimiento de las competencias que poseen los participantes, lo que ocasiona la desmotivación para que puedan generar destrezas y sapiencia en sus estudios.

Por otro lado, al definir el perfil competencial del profesor universitario, se hacen referencias a dos funciones profesionales que debe asumir (docencia e investigación) y al escenario de

actuación profesional donde se desarrollará (contexto social, contexto institucional y micro contexto). En lo referente a la función docente, la responsabilidad del profesor universitario traspasa los límites del aula en donde se desarrolla el acto didáctico (fase interactiva); también se debe considerar el diseño y planificación de dicha formación (fase proactiva), la evaluación de las competencias adquiridas y/o desarrolladas y, la contribución de dicho profesional a la mejora de la acción formativa desarrollada y su participación en la dinámica académico-organizativa de la institución.

Se amerita la evaluación del profesorado como un proceso sistemático y permanente, integrado en la actividad educativa que ayuda a comprender la realidad, invitando al docente a reflexionar valorativamente sobre su labor y a tomar las decisiones oportunas para su perfeccionamiento profesional y; en consecuencia, con la mejora institucional. Desde una visión comprensiva, esta evaluación ha abarcado históricamente las tres funciones que configuran esta profesión: las tareas docentes, los trabajos de investigación y la extensión universitaria. En consecuencia, la evaluación del profesorado universitario debería formar parte de un programa de evaluación más amplio; en el que se incluyan necesariamente referencia a los otros elementos de la institución universitaria, programas docentes, recursos, capacitación cultural y profesional de los estudiantes, potencial investigador, entre otros. De esta forma, poder contar con diferentes mecanismos que posibiliten una visión integrada del contexto universitario, que permita un acercamiento preciso para ponderar y calificar la docencia universitaria.

2.2. Organizaciones internacionales reguladoras de investigación y posgrado.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) es un organismo evaluador y acreditador, rector del Sistema de Evaluación y Acreditación para

el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Es independiente y descentralizado, con autonomía financiera, administrativa y reglamentaria, con patrimonio propio y personería jurídica, y representativo de los diferentes actores vinculados con el desarrollo de la educación superior del país.

2.2.1. Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado

El Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), es un órgano de la Confederación Centroamericana que fortalece, orienta, apoya, coordina, armoniza e integra la investigación y los estudios de posgrado, con enfoque regional en las universidades miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

2.2.2. Fines del SIRCIP

Entre los fines del SIRCIP están los siguientes

- 1) La articulación del posgrado y la investigación en las universidades de la región Centroamericana y del Caribe.
- 2) La integración de los países de las universidades miembros del CSUCA por medio de la gestión del talento humano con una perspectiva regional.
- 3) La gestión de la calidad y armonización académica regional de la investigación y posgrado de las universidades miembros.
- 4) El desarrollo humano sostenible de la región mediante la formación académica y profesional de calidad y el desarrollo de la investigación.
- 5) La excelencia académica regional orientada por las necesidades de la sociedad.
- 6) Contribuir al desarrollo humano sostenible de la región mediante la investigación, posgrado y la proyección social.

2.2.3. Organización

El SIRCIP está organizado por: (a) La Asamblea General, (b) El Consejo Directivo, (c) la Secretaría Ejecutiva, (d) el Consejo Regional de Investigación, (d) el Consejo Regional de Posgrado y (e) la Comisión Técnica de Investigación y Posgrado.

La Asamblea General es el órgano que dirige el SIRCIP, define e impulsa políticas académicas de gestión de la investigación del posgrado y de financiamiento para el sistema. Sus miembros apoyan y coordinan en cada universidad las acciones que desarrolla el SIRCIP. La Asamblea General se constituye por dos máximas autoridades académicas de cada universidad: uno responsable de investigación y el otro, de los estudios de posgrado en las universidades miembros del CSUCA, quienes a su vez son del Consejo Regional de Investigación y del Consejo Regional de Posgrado o, en su defecto, las autoridades designadas por el Rector de la universidad. El Consejo Directivo es el órgano que brinda seguimiento a los lineamientos y acciones emanadas desde la Asamblea General del SIRCIP. Está integrado por autoridades y funcionarios nombrados y ratificados por la Asamblea Académica. La integración queda de la siguiente manera:

1. El presidente del SIRCIP quien será la autoridad designada por la universidad que tenga la presidencia del CSUCA
2. El Director Académico de la SG-CSUCA, quien actuará como Secretario Ejecutivo del SIRCIP.
3. El Coordinador del Consejo Regional de Investigación y un suplente en caso de ausencia, ambos electos por dicho consejo.

El Coordinador del Consejo Regional de Posgrado y un suplente en caso de ausencia, ambos electos por dicho consejo. La Secretaría Ejecutiva, es la instancia que ejecuta los lineamientos

y acciones emanadas del Consejo Directivo del SIRCIP. La Dirección Académica del CSUCA actúa como Secretaría Ejecutiva del Consejo Directivo

El Consejo Regional de Investigación, es el órgano que armoniza, regula e impulsa mecanismos de coordinación y vinculación para la promoción, implementación, capacitación y gestión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las instituciones de educación superior pertenecientes al CSUCA. Está integrado por las máximas autoridades o funcionarios académicos responsables de dirigir, coordinar e implementar las políticas y estrategias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las universidades miembros del CSUCA; si no existiera, por quien así designe el rector o la instancia competente en la universidad a solicitud expresa del SIRCIP por medio del Consejo Directivo.

El Consejo Regional de Posgrado es el órgano que armoniza, regula e impulsa mecanismos de coordinación y vinculación para la promoción de la calidad en la gestión del posgrado de las universidades miembros del CSUCA. Está compuesto por las autoridades o responsables de los estudios de posgrado en las universidades miembros del CSUCA.

La Comisión Técnica de Investigación y Posgrado es el órgano técnico que depende del Consejo Directivo del Sistema Centroamericano de Investigación y Posgrado, y tiene una relación de apoyo técnico a la Secretaría Ejecutiva del SIRCIP. Asesora, genera instrumentos técnicos, realiza estudios, genera propuestas en los ámbitos de gestión de la investigación y posgrado de acuerdo con las orientaciones en el ámbito del SIRCIP.

2.2.4. Agencia Centroamericana de Acreditación de posgrado

La Agencia Centroamericana de Acreditación de postgrado (ACAP) se creó como Asociación Civil de Beneficio Mutuo, de carácter privado de duración indefinida de servicio público, un organismo de integración regional con participación multisectorial, sin fines de

lucro, cuya misión es dar fiabilidad pública de la calidad de la educación superior en Centroamérica, a través de la acreditación y re acreditación de programas de postgrado.

La ACAP fue creada mediante convenio firmado en el marco del III Foro Centroamericano por la acreditación de programas de postgrado, realizado en agosto de 2006 en Tegucigalpa, Honduras. El acta de Constitución fue firmada por 43 instituciones de la región centroamericana para formalizar la instauración de la ACAP. Los primeros miembros titulares y suplentes del Consejo de Acreditación de la ACAP y la Directora Ejecutiva interina fueron juramentados el día 25 de agosto de 2006.

La ACAP es un organismo de integración regional, en la que participan 43 instituciones centroamericanas que incluyen: todas las universidades públicas, 15 universidades privadas, los Consejos de Ciencia y Tecnología, las Academias de Ciencia y la Confederación de Entidades Profesionales Universitarias/ CEPUCA. Esta conformación multisectorial le da un carácter innovador al aseguramiento de la calidad de la educación superior. En la actualidad, la ACAP ha acreditado 22 programas en toda la región de Centroamérica y otros programas se encuentran en proceso de evaluación y reacreditación.

2.3. Agencias Nacionales

En Panamá, los procesos para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo se debe basar en una evaluación previa de los mismos. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditadas regularmente. En todos los casos, es una validación de vigencia temporal por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa.

Las características del proceso son: Las agencias hacen explícitos —por escrito— los principios, objetivos, estándares, criterios e indicadores. Se diferencian dos tipos principales de acreditación: de instituciones y de programas. Esto varía bastante según el país, aunque coinciden en instituciones que se concentran en un sólo programa de estudios, o varios, pero de la misma área de conocimiento.

El proceso se inicia con un auto estudio elaborado por la propia institución que solicita la acreditación. Hay siempre una evaluación externa que una agencia u organismo acreditador toma una decisión, generalmente apelable, teniendo en cuenta todos los informes, documentación y entrevistas. La acción final de la agencia puede incluir recomendaciones de mejora para la institución. Si la acreditación es la inicial, al cabo de unos pocos años se vuelve a realizar el proceso de acreditación. Posteriormente, se reacredita transcurridos el número de años establecido o, cuando se producen cambios importantes en la institución o en el programa.

En muchos países la acreditación permite la transferencia de créditos, de programas, y la ayuda económica a estudiantes. En algunas profesiones, la acreditación es un requisito para poder colegiarse o para ejercer la profesión. En algunos países la acreditación voluntaria, realizada por agencias privadas sin ánimo de lucro, debe ir certificada posteriormente por un organismo similar del sector público para poder acceder a ayudas económicas. Esta certificación pública puede ser prácticamente automática cuando las agencias u organismos acreditadores fueron reconocidos previamente. En el caso de educación a distancia o en educación

transnacional, la tendencia es a realizar una acreditación doble: en el país que presta el servicio educativo y en el que están matriculados los estudiantes. Este proceso está todavía poco reglamentado, realizada por un equipo que visita la institución, formado por académicos de las propias áreas de investigación, y que trabajan fundamentalmente de manera voluntaria. El equipo que realiza la visita elabora un informe por escrito que es entregado a la agencia u organismo acreditador y a la propia institución. Ésta tiene un tiempo para complementar o discutir el informe.

Hay varios tipos de acreditación. La acreditación institucional de una universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global, aunque con grados diferentes. Existe un segundo tipo, la acreditación especializada o de programas, que puede referirse a centros, escuelas, departamentos, programas de doctorado. Se pueden acreditar incluso programas que no forman parte de una institución más extensa. En este sentido, la acreditación de programas o especialidades es también parte institucional.

Existen acreditaciones en instituciones no necesariamente educativas. Estos dos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores. También hay acreditación de la investigación, de grupos de investigación (para adquirir la etiqueta de calidad) o de individuos. Asegura que una institución o programa es de calidad porque ayuda a estudiantes potenciales a tener una información adecuada sobre la calidad de los programas. Facilita la transferencia de créditos (aunque no la asegura).

Permite identificar instituciones y programas que son mejores para invertir ayudas económicas privadas y públicas. Identifica las debilidades y problemas de una institución o programa que son susceptibles de ser mejorados. Es un instrumento importante de mejora de las instituciones y sus programas. Todo el capital humano de la institución participa en la

evaluación y mejora de los programas. Establece un contacto eficaz entre los programas de estudio y los requisitos de una profesión, mejorando, así las relaciones entre educación y mercado de trabajo. La acreditación cumple, además, la función de ser uno de los criterios fundamentales para la financiación de la institución y la ayuda a estudiantes.

Los beneficios fundamentales de la acreditación son dos: asegurar un nivel de calidad que está por encima de un mínimo establecido de forma colectiva, la mejora institucional y de programas.

2.3.1. Leyes, resueltos, decretos y normas legales

La Universidad Autónoma de Chiriquí es una institución en evolución, con miras al logro de los objetivos estratégicos institucionales; los cuales imponen grandes desafíos a los que debe hacer frente y, en consecuencia, también son mayores sus responsabilidades. En un entorno nacional e internacional particularmente complejo que pone a prueba a las instituciones educativas de nivel superior, ya que el conocimiento se ha convertido en el recurso más demandado por ser fuente del crecimiento y la prosperidad, la UNACHI tiene el compromiso de ser el modelo en los procesos de acreditación en la región occidental del país, de forma tal que la oferta académica esté acorde a las exigencias de la sociedad.

En las funciones sustantivas que cita el Estatuto de la Universidad Autónoma de Chiriquí; la docencia, la investigación, la extensión, la difusión, la producción y la prestación de servicios son notables los avances, como también aquellos aspectos en los que es preciso mejorar, corregir y acelerar la creación de carreras de pregrado, maestrías y doctorados, cónsonos a las exigencias del mercado laboral.

Dentro de las políticas de investigación, la Universidad Autónoma de Chiriquí mide la creación de programas y carreras como función fundamental del quehacer universitario, con el propósito de cumplir con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales, que

contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional. El desarrollo, fortalecimiento y promoción de la investigación e innovación científica, tecnológica y humanística en la Universidad Autónoma de Chiriquí, fundamentados en el Plan Nacional de Desarrollo de Panamá, el Plan Estratégico Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación de Panamá y el Plan Estratégico Institucional, permite el establecimiento del Sistema Universitario de Investigación.

La Vicerrectoría de Investigación y Posgrado propondrá un sistema de investigación, que será actualizado en un período no mayor de cinco años, con base en las necesidades y requerimientos sociales, así como en las prioridades regionales y nacionales para garantizar la continuidad y actualización de la investigación y la innovación. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo de Panamá, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan Estratégico Institucional, se establecen las siguientes áreas estratégicas de la investigación: área de las Ciencias de la Salud, área de las Ciencias Económicas, Administrativa y contable, área de las Ciencias Humanísticas, Educativa y Jurídica, área de las Ciencias Naturales y Exactas. Ejes transversales: ambiente, Tecnología de la Información y la Comunicación, Ética, Género, Innovación y Emprendedurismo.

Por otra parte, el establecimiento de las líneas institucionales de investigación, deben orientar la actividad investigativa, con miras a contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional y al fortalecimiento de la identidad nacional. La implementación de la investigación y la innovación como actividades fundamentales de la docencia universitaria. Se incorporará el modelo curricular de las distintas carreras, la investigación y la innovación desde el inicio de la formación académica. La incorporación de los estudiantes y administrativos en las actividades de investigación e innovación: el estamento estudiantil, en proyectos de investigación o tesis en el nivel de licenciatura, maestría o doctorado; al estamento administrativo, en proyectos de investigación y redes temáticas. La promoción y vinculación de

la Universidad con los distintos sectores sociales de la región, del país y del extranjero. La Vicerrectoría de Investigación y Posgrado tiene como una de sus funciones; promover la celebración de convenios con las diferentes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales y velar por su cumplimiento, con el propósito de desarrollar programas y proyectos de investigación.

La Universidad Autónoma de Chiriquí desarrollará estrategias efectivas para su incorporación a los diferentes programas relacionados con el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación en el ámbito local, regional, nacional e internacional; y el impulso de la investigación educativa con la perspectiva de actualizar el currículo, de acuerdo con las exigencias y demandas del desarrollo nacional e internacional, para contribuir con la solución de los problemas que confronta la educación nacional, elevar su calidad en todas las áreas del conocimiento y enfrentar con éxito los retos del mundo globalizado.

El vínculo de la universidad con la sociedad para el conocimiento y la solución de los problemas del entorno, a través de investigaciones participativas en las diversas áreas del conocimiento, logra el fortalecimiento del sistema de información para la investigación e innovación. La Universidad Autónoma de Chiriquí contará con las herramientas tecnológicas que permitan el acceso a la información y a la comunicación.

El Proyecto Tres, denominado “Actualización, desarrollo y seguimiento del Modelo Educativo Curricular de la Universidad Autónoma de Chiriquí” se enmarca en el desarrollo del eje estratégico de Docencia Universitaria. De acuerdo al actual Modelo Educativo y Curricular de la UNACHI (2008-2013), un modelo educativo comprende en primera instancia, la renovación de los paradigmas sobre la gestión del conocimiento y el aprendizaje, es un actualizarse, con relación a los enfoques, teorías, estrategias, métodos y técnicas, que orientan el proceso educativo, para el logro de aprendizajes permanentes y significativos. Seguidamente,

se expresa en el mismo documento, que el desarrollo de todo modelo educativo es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, implica un nuevo paradigma que puede coexistir con otros de manera ecléctica y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la educación.

El Modelo Educativo y Curricular nació como producto de la hoja de ruta enmarcada en el pasado plan estratégico que mandataba en el eje de formación, el cumplimiento de dos objetivos claves, como lo eran: promover e implementar un modelo educativo y asegurar el proceso de transformación curricular basado en competencias. Articulado con la nueva visión y ruta estratégica marcada para el 2013-2018, en el eje docencia universitaria, el presente proyecto requiere darle seguimiento y cumplimiento operativo a los principios y objetivos que justificaron su creación, al mismo tiempo impulsar el logro de la integración del sector educativo universitario a los sectores de la vida del país en sus aspectos productivos, educativos, tecnológicos, sociales, culturales, económicos, comerciales; que conlleven a garantizar un diálogo permanente y cercano con las actuales necesidades de la sociedad local, nacional e internacional.

Este proyecto promueve el desarrollo de las reglamentaciones y manuales de procedimientos que permitan definir los procesos y mecanismos para la actualización de los programas del nivel de posgrado de la UNACHI, en correspondencia con las necesidades de formación en investigación y las expectativas de la sociedad. De manera que, los mismos serán una guía práctica que se utilizará como herramienta de soporte para la alineación y comunicación de las directrices de la UNACHI en materia académica, en la cual se establecerán claramente los objetivos, normas, políticas y procedimientos del Sistema de Posgrado que orientarán las actualizaciones de los programas de nivel de posgrado, lo que hace que sean de mucha utilidad

para lograr una eficiente adecuación de la oferta académica de posgrado a las exigencias del mercado laboral.

La formalización de los procesos y mecanismos para la actualización de los programas de posgrados, manifiesta en uno de los objetivos del proyecto, la formalización para la actualización de los programas de Posgrado; desarrollando una justificación en la medida que la sociedad y el mundo de la producción se basan más en el conocimiento y la tecnología, se hace más urgente la necesidad de una fuerza de trabajo altamente calificada.

Para la Universidad Autónoma de Chiriquí, la formación en diferentes modalidades de postgrado, sin lugar a dudas mejora el capital intelectual y ayuda al desarrollo de toda sociedad.

La formación de recurso humano capaz de crear los espacios para la apropiación oportuna y reflexiva de los productos científicos y tecnológicos, de crear alternativas viables de solución a los problemas sociales y de contribuir con su saber al incremento de la productividad y la competitividad; capaz no solo de aprender y aplicar los nuevos hallazgos teóricos y técnicos, sino de crear nuevos conocimientos apropiados a los contextos y a los propósitos de desarrollo del país, debe ser el norte de toda institución de educación superior.

Por otro lado, y como parte de los hallazgos de CONEAUPA para la institución, se ha detectado la ausencia de reglamentaciones, manuales de procedimientos que orienten el desarrollo del proceso de actualización de los programas de posgrado, a través de la adecuación de la oferta académica a las necesidades del mercado laboral, dado que los programas de posgrados deben cumplir con la exigencia de calidad y la pertinencia de su respuesta a las demandas de la ciencia y la sociedad en general.

Dentro de las metas y las actividades para el año (2013-2014), se revisaron los reglamentos de posgrado y se rediseñan los reglamentos y procedimientos de seguimiento en los estudios de posgrado. Se realizan estudios de la demanda de perfiles profesionales, ocupacionales, sociales

y productivos para incorporarlos en los programas de postgrado y al rediseñar los mismos. En vista de lo antes mencionado se hace necesario por parte de las autoridades de las distintas Facultades que promuevan el proceso de autoevaluación de carreras y programas para que se ajusten a las nuevas directrices plasmadas en los acuerdos y en la normativa vigente.

En el 2016 se aprueban e implementan los nuevos programas para el seguimiento de los estudios de posgrado. En el 2017, se revisaron los reglamentos de posgrado y se realizan estudios de la demanda de perfiles profesionales, ocupacionales, sociales y productivos para incorporarlos en los programas de posgrado. Por último, en el 2018, se realizan estudios de la demanda de perfiles profesionales, ocupacionales, sociales, y productivos para incorporarlos en los programas de posgrados.

2.4. El currículo

Cada día se hace más impredecible la trayectoria de los profesionales graduados de nivel superior, pues, los escenarios laborales son cada vez más diversos; sobre todo, en el contexto social y tecnológico internacional, donde se desarrolla de manera creciente la ayuda solidaria de muchos países. Tales problemas hacen variar también los presupuestos y criterios del actual diseño curricular, que todavía, en algunos casos, permanece rígido e invariable en sus fundamentos.

Desde hace más de medio siglo se ha desarrollado un proceso de integración del saber que ha generado una verdadera revolución epistemológica, protagonizada por los denominados paradigmas emergentes, que no son más que áreas o campos de articulación de las disciplinas y saberes naturales, técnicos y socio humanísticos. Estos paradigmas son los estudios sociales de

la ciencia y la tecnología (CTS), el holismo ambiental, la bioética, el constructivismo, la hermenéutica y los estudios de la complejidad.

Además, las contribuciones teóricas y metodológicas de este proceso de integración de saberes han permitido el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la cual demanda y exige realizar impostergables modificaciones en la educación, así como en las formas tradicionales del diseño curricular y del aprendizaje.

Las tecnologías de punta en la educación permiten hacer más flexible el aprendizaje, al superar las limitaciones ocasionadas por el protagonismo excesivo del profesor, implicar más al estudiante en la auto construcción de su conocimiento, así como aprovechar mejor la labor orientadora del profesor en las nuevas condiciones del aprendizaje informatizado.

Los profesionales de la educación superior deben tener una actualización epistemológica permanente para poder llegar a la excelencia en su desempeño académico y encontrar soluciones más creativas y sustentables a los problemas propios de la formación y superación académicas. Precisamente, esto será posible si se cambian los enfoques tradicionalistas y rígidos que todavía mantiene el actual diseño curricular en las universidades.

Por fortuna, desde hace ya más de una década, varios autores han enfatizado en la necesidad de remplazar las visiones reduccionistas que todavía plantean una educación directiva e impositiva, por otras más desarrolladoras, integradoras y creativas. El tema del diseño curricular posee gran importancia ya que lo han situado entre una de sus prioridades en la formación científica de sus recursos humanos.

Los programas doctorales en este sector, se dirigen al desarrollo de la práctica investigativa con la finalidad de perfeccionar las labores asistenciales, docentes y administrativas necesarias para satisfacer las demandas de la población. Sin embargo, resulta perentorio elevar la eficacia de los doctorados curriculares que se ejecutan en el país, pues no solo se debe potenciar la formación doctoral en sí misma, sino también, contribuir a que esta se adecue a la actualización del modelo socioeconómico en muchos países, desde nuevas perspectivas epistemológicas y metodológicas de integración del saber.

Para enfrentar los desafíos de la atención de la población, se demanda una mayor excelencia al actuar en el contexto peculiar de las ciencias humanísticas, mediante el desarrollo de una superación profesional cada vez más integral, que permita a los doctorandos ser capaces de situar la investigación científica como el principal instrumento de cambio en su formación y práctica profesional.

2.5. La educación de posgrado y la formación doctoral

Durante el siglo XX, la educación superior se caracterizó por el crecimiento acelerado de la matrícula de pregrado y los costos de la universidad; sobre todo, a partir de la década del 60, por el incremento de la educación de posgrado y la investigación científica. Así, se evidencia la necesidad de nuevos enfoques para la gestión de la superación posgraduada y para la demanda de programas curriculares de formación doctoral que elevarán la excelencia del desempeño de los profesionales de la educación superior ante los retos del tercer milenio.

Con el desarrollo de la educación de posgrado, surge la educación avanzada, que ha propiciado el desarrollo de investigaciones pedagógicas encaminadas a elevar la calidad y

mejoramiento en la preparación de los egresados de cualquier nivel profesional, así como garantizar la calidad de su desempeño y su repercusión en la sociedad.

El posgrado se organiza en dos direcciones fundamentales: la formación académica de posgrado (curso, especialización, maestría, doctorado y posdoctorado) y la superación continua (adiestramiento laboral, complementación para determinados puestos de trabajo, reorientación, actualización y profundización). Los objetivos de la formación académica de posgrado están encaminados a ofrecer al profesional un nivel cualitativamente superior desde el punto de vista profesional y científico, mientras que la especialización de posgrado proporciona a los graduados universitarios, la profundización y ampliación de los conocimientos en áreas particulares de la profesión.

La formación doctoral es una de las formas concretas del desarrollo de la superación profesional continua, debe estar orientada al enriquecimiento académico y laboral de los profesionales de la educación superior, en los campos específicos del conocimiento y ejercicio de su quehacer.

2.6. La educación transdisciplinaria como fundamento del diseño curricular doctoral

En las últimas décadas, la literatura sobre las ciencias de la educación, se ha caracterizado por la crisis epistemológica de los diversos paradigmas pedagógicos, disciplinares y se ha hecho énfasis en varias carencias y limitaciones, tales como:

- Marcadas influencias ideológicas.

- Diversidad de enfoques disciplinares y centrados sobre el aprendizaje (productivo, por objetivos, investigativo, por TIC, en valores, por competencias, y demás), que limitan su integración.
- Pobre desarrollo acumulativo de conocimientos.
- Falta de un sistema conceptual y categorial integrador.
- Separación entre el desarrollo teórico y la experimentación.

Posibles soluciones a estas dificultades sobre la construcción teórico-metodológica y la consecuente integración de las ciencias de la educación, ya están emergiendo de los nuevos enfoques epistemológicos dialéctico, sistémico, hermenéutico, constructivista y de la complejidad, que se intentan reelaborar y aplicar a la educación. La articulación de todos estos enfoques puede contribuir al desarrollo de la forma superior de integración del saber: la transdisciplinariedad. Desde estas novedades, la sociedad y la educación son comprendidas como conjunto de sistemas dinámicos complejos, anidados unos dentro de otros, tales como: personalidad, organización (familia, escuela, comunidad, empresa y sociedad).

A partir de esta idea, desde hace varias décadas han surgido denominaciones controvertidas pero prometedoras a la vez, entre las cuales pueden mencionarse: la pedagogía sistémica, pedagogía de la complejidad, educación fractal, educación integradora, pedagogía caótica, educación transcompleja y educación transdisciplinaria. Los programas doctorales en centroamericana deben ir cónsonos a las necesidades del entorno y a la realidad de la demanda laboral. Se amerita la modificación de los programas para que sean competentes y estén a la vanguardia a nivel mundial.

El programa doctoral vigente de la Universidad Autónoma de Chiriquí, data desde el 2001, con 18 años de existencia, donde ha sufrido algunas adecuaciones que no favorecían a la exigencia académica profesional. La formación de doctores constituye uno de los objetivos específicos de las universidades que deben realizar con las máximas garantías ya que de ellos va a depender la investigación futura y, en consecuencia, el desarrollo socioeconómico y la mejora social (OCDE, citado por Díaz, 2008). De allí que, deba constituir como objetivo prioritario, la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria.

Sin embargo, las evidencias recogidas durante los últimos años sobre la situación de estas enseñanzas en el ámbito que nos ocupa (las Ciencias Sociales y de la Educación) resultan preocupantes: excesivo número de programas en cada universidad, bajo porcentaje de alumnos que cursan estos estudios, escaso número de becas, bajo porcentaje de éxito de estos estudios, altas calificaciones de las tesis defendidas, escasa movilidad de estudiantes, poco reconocimiento al profesorado, etc. En resumen, estos datos ponen de relieve que es necesario introducir cambios en la organización y desarrollo de este tipo de enseñanza.

2.7. Enfoque curricular en los programas de Doctorado

Los estudios de doctorado constituyen un programa formativo y como tal su estructura, desarrollo y resultados pueden ser evaluados utilizando esta metodología, a saber: evaluando la coherencia de los diseños de los programas, la adecuación de la implementación de los procesos en sus dos fases o etapas –período de formación y período de investigación– y, finalmente, la calidad de los resultados obtenidos (tesis doctorales).

La gran mayoría de las universidades, se aperturan programas en el nivel superior con gran demanda de participantes, no teniendo en cuenta las condiciones necesarias por falta de un

diagnóstico antes de iniciar el mismo, lo que ocasiona la falta de aulas, equipamiento, diseños débiles y falta de una planta docente competente en cada una de las materias de los mismos.

Al respecto, (Valcárcel, citado por Díaz, 2008) aduce:

Los problemas que se detectan al evaluar los diseños de programas de doctorado son bastante comunes: objetivos poco definidos, falta de coherencia entre los contenidos de los cursos y los objetivos del programa, contenidos de los cursos no vinculados a investigación, ausencia de líneas de investigación efectivas, falta de grupos y redes de investigación, escasa interdisciplinariedad entre las actividades formativas, distribución equitativa de los cursos, escasa repercusión de la investigación realizada por el profesorado, etc. (p.572).

El Doctorado en Ciencias de la Educación tiene un enfoque investigativo para dar apertura a que se amplíe la metodología basada en búsqueda y producción intelectual. La norma establece que serán las universidades quienes deberán concretar todas las actividades formativas y de investigación conducentes a la obtención del título de doctor, así como los procedimientos y criterios de admisión entre los cuales podrá figurar la exigencia de formación previa específica en algunas disciplinas.

Los doctorados deben contar con sus áreas de interés acorde con la especialidad del doctorando para así facilitar el desarrollo de la cátedra de forma asertiva, específica con gran destreza y sapiencia de lo que se desea enseñar. La universidad Autónoma de Chiriquí establece en el estatuto universitario que los doctores deben ser docentes de los programas de Doctorado con el título en el área que demanda la descripción de la cátedra.

El artículo 10 del reglamento universitario, señala que el grado académico de doctor es el más alto que otorga la universidad. Tiene como objeto la formación de profesionales calificados en una determinada área del conocimiento, capaz de hacer aportes originales en su campo de

especialización. Los aspirantes a ingresar en el programa de doctorado requerirán para su admisión, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

(a) Poseer como mínimo el grado de licenciatura o maestría, o sus equivalentes debidamente reconocidos por la Universidad Autónoma de Chiriquí y presentar los diplomas respectivos, (b) Presentar fotocopia autenticada de sus títulos y transcripción oficial de sus créditos, c) Haber obtenido un índice mínimo de 1.75 o su equivalente al momento de graduarse, ya sea en la licenciatura o maestría, (d) Demostrar conocimientos básicos de Informática, (e) Los estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea español para ingresar al programa deberán aprobar el curso de idioma español, (f) Cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos para obtener el grado de Doctor en un término que no exceda los seis años a partir de la fecha de admisión y, (g) Los estudiantes que no cumplan con los requisitos del literal f, deberán cursar nuevamente el último semestre del programa.

Para graduarse, el estudiante que aspira el grado de doctor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El aspirante al doctorado académico deberá aprobar un mínimo de 60 horas créditos dentro de los cuales se podría computar algunos de los que se han obtenido para recibir la maestría.
- Los aspirantes al doctorado académico deberán mantener, durante sus estudios, un índice académico no menor de 2.0.
- Comprobar en los dos primeros años conocimiento de dos idiomas adicionales al suyo, que le permitan leer bibliografía de la especialidad. Dichos idiomas deberán ser de los reconocidos oficialmente por la UNESCO.

- Preparar y sustentar una tesis en los términos que establezca el respectivo reglamento especial de estudios de doctorado.
- Matricular hasta doce (12) créditos semestrales.
- Cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos para obtener el grado de doctor en un término que no exceda los seis años a partir de la fecha de admisión.

2.7.1. Diseño curricular

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla. (Fernández, s/f)

2.7.2. Niveles de concreción del diseño curricular.

La estructuración por niveles, es coherente con la consideración de un currículo abierto en lo que las administraciones educativas definan aspectos prescriptivos mínimos, que permitan una concreción del diseño curricular a diferentes contextos, realidades y necesidades. El primer nivel de concreción del diseño curricular (Nivel Macro) corresponde al sistema educativo en forma general; que involucra al nivel máximo que realiza el diseño curricular.

Es responsabilidad de las administraciones educativas realizar el diseño curricular con base en (enseñanzas mínimas, indicadores de logros, entre otros), el mismo debe ser un instrumento pedagógico que señale las grandes líneas del pensamiento educativo, las políticas educacionales, las grandes metas, etc.; de forma que orienten sobre el plan de acción que hay que seguir en los siguientes niveles de concreción y en el desarrollo del currículum. Estas funciones requieren que el diseño base sea abierto y flexible, pero también que resulte orientador para los profesores y justifique, asimismo, su carácter prescriptivo. Estos tres rasgos configuran la naturaleza de ese documento.

El segundo nivel de concreción del diseño curricular (Nivel Meso), se materializa en el proyecto de la institución educativa o instancias intermedias, el que especifica entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión.

Según Fernández (s/f) aduce que: “El mismo debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad educativa de la región y del país, el mismo debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable”. (p.9)

2.7.3. El diseño curricular vigente

El hecho de disponer de diseños curriculares cuidadosamente elaborados, científicamente fundamentados y empíricamente contrastados, a partir de la participación activa de la comunidad escolar es indudablemente una condición básica para el éxito dentro de las reformas curriculares actuales. No obstante, resulta ser uno de sus verdaderos retos el impulso del desarrollo del currículum y la conversión del diseño en un instrumento de trabajo e indagación en el marco de su implementación.

Al referirse a la definición de diseño curricular, se esboza como el desarrollo o la ejecución del currículum presupone otra dimensión del mismo, la cual puede ser inherente a sus tres niveles: al macro, al meso o al micro. “En cualquiera de ellos hay que lograr desarrollar procesos intrínsecos de resignificación, de democratización y de creatividad, principios esenciales de un proceso superior que en el modo de actuación profesional que es el auto perfeccionamiento”. (Páez. 1977)

Esta posición permite percatarnos que cuando relacionamos las dimensiones, el autoperfeccionamiento constituye uno de los núcleos básicos del desempeño profesional, porque opera sobre la esfera de la regulación, las significaciones, los motivos, las necesidades de tomas de decisiones y la evolución de los significados. (Labarrere, citado por Fernández, s/f).

La ejecución dinamiza procesos de auto perfeccionamiento que influyen en las relaciones de comunicación y los estilos de dirección, sobre la destreza y suficiencia profesional, es en resumen la implicación reflexiva y autorreflexiva del docente en su desempeño profesional y educación permanente. Este modo de actuación es posible potenciarlo desde la participación de todos los docentes en todas las dimensiones curriculares.

La labor del profesor en la dimensión del desarrollo curricular se caracteriza por enfrentar constantemente las tareas de diseño, adecuación, rediseño y esto último como el resultado de la reelaboración del diseño donde se valora el modelo inicial en su puesta en práctica a partir de su investigación curricular. El rediseño tiene una estrecha relación con el diseño por cuanto sería repetir el programa de diseño curricular de forma total o en algunas de sus partes con la finalidad de perfeccionarlo.

La adecuación es un proceso que se realiza a nivel meso y se concreta en la elaboración de diseños curriculares que respondan a las características concretas de la comunidad educativa, no se trata de elaborar un nuevo currículo, sino de enriquecer el existente con el aporte que

ofrece la realidad inmediata de forma tal que cumpla con las exigencias nacionales en términos de comprensión e incorporación al currículo de las realidades culturales locales.

En Panamá, están obligadas a participar todas las universidades públicas y las privadas que tienen permiso indefinido de funcionamiento. Las universidades privadas con permiso provisional no están obligadas a evaluarse con fines de acreditación, sin embargo, sí deben cumplir con todos los requisitos que le aplican en su caso.

Proceso para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo que se basa en una evaluación previa de los mismos. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditadas regularmente. En todos los casos es una validación de vigencia temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa. Las agencias hacen explícitos por escrito los principios, objetivos, estándares, criterios e indicadores. Se diferencian dos tipos principales de acreditación: de instituciones y de programas. Esto varía bastante según el país, aunque coinciden en instituciones que se concentran en un sólo programa de estudios, o varios, pero de la misma área de conocimiento.

El proceso se inicia con un autoestudio elaborado por la propia institución que solicita la acreditación. Hay siempre una evaluación externa, agencia u organismo acreditador quien toma la decisión, generalmente apelable, teniendo en cuenta todos los informes, documentación y

entrevistas. La acción final de la agencia puede incluir recomendaciones de mejora para la institución. Si la acreditación es la inicial, al cabo de unos pocos años se vuelve a realizar el proceso de acreditación. Posteriormente se re-acredita transcurridos el número de años establecido o cuando se producen cambios importantes en la institución o en el programa.

En muchos países la acreditación permite la transferencia de créditos, de programas, y la ayuda económica a estudiantes y a los programas. En algunas profesiones la acreditación es un requisito para poder colegiarse o para ejercer la profesión. En algunos países la acreditación voluntaria, realizada por agencias privadas sin ánimo de lucro, debe ir certificada posteriormente por un organismo similar del sector público para poder acceder a ayudas económicas. Esta certificación pública puede ser prácticamente automática cuando las agencias u organismos acreditadores fueron reconocidos previamente.

En el caso de educación a distancia o en educación transnacional, la tendencia es a realizar una acreditación doble: en el país que presta el servicio educativo y en el que están matriculados los estudiantes. Este proceso está todavía poco reglamentado; realizada por un equipo que visita la institución, formado por académicos de las propias áreas de investigación y que trabajan fundamentalmente de forma voluntaria. El equipo que realiza la visita elabora un informe por escrito que es entregado a la agencia u organismo acreditador y a la propia institución. Ésta tiene un tiempo para complementar o discutir el informe.

Hay varios tipos de acreditación. Uno es la acreditación institucional de una universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global, aunque, con grados diferentes. Existe un segundo tipo, que es la acreditación especializada o de programas, que puede referirse a centros, escuelas, departamentos, programas de doctorado. Se pueden acreditar incluso programas que no forman parte de una institución más extensa. En este sentido, la acreditación de programas o especialidades es también en parte institucional. Existen acreditaciones en

instituciones no necesariamente educativas. Estos dos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores. También hay acreditación de la investigación, de grupos de investigación (para adquirir la etiqueta de calidad) o de individuos.

La acreditación, asegura que una institución o programa de calidad ayuda a estudiantes potenciales a tener una información adecuada sobre la calidad de los programas. Facilita la transferencia de créditos (aunque no la asegura), permite identificar instituciones y programas que son mejores para invertir ayudas económicas privadas y públicas, identifica las debilidades y problemas de una institución o programa que son susceptibles de ser mejorados, es un instrumento importante de mejora de las instituciones y sus programas. Todo el capital humano de la institución participa en la evaluación y mejora de los programas. Establece un contacto eficaz entre los programas de estudio y los requisitos de una profesión, mejorando así las relaciones entre educación y mercado de trabajo. La acreditación cumple además, la función de ser uno de los criterios fundamentales para la financiación de la institución y la ayuda a estudiantes.

Los beneficios fundamentales son dos: asegurar un nivel de calidad que está por encima de un mínimo establecido de forma colectiva, la mejora institucional y de programas. La vigencia es de seis (6) años, sin embargo, la agencia de acreditación se reserva el derecho de dejar sin efecto la acreditación otorgada, si se comprueba falsedad en la información suministrada o se deje de cumplir con los estándares de calidad que les permitieron el otorgamiento de la acreditación. La suspensión de la acreditación se hace en fundamento al Artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 176 del 30 de marzo de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo 511 del 5 de julio de 2010.

Las universidades que ofrecen sus servicios en el país, pueden acreditarse con otras agencias si así lo desean; ya que eso les ayuda en los procesos de mejora continua de su calidad. No obstante, están obligadas a acogerse a los procesos de acreditación de la agencia nacional creada para tales fines. La ley crea al CONEAUPA como el organismo oficial que otorga las acreditaciones de las universidades en Panamá. En un futuro, CONEAUPA podrá promover vínculos de cooperación con agencias similares de reconocido prestigio, así como organismos de cooperación nacional e internacional.

Los indicadores y los estándares de la matriz institucional fueron el resultado de talleres con la participación de académicos, especialistas en la materia y gremios profesionales. El modelo, apoyado en referentes de evaluación de otras agencias de acreditación, considera los factores que se evalúan en toda institución universitaria nacional e internacional, es decir, docencia universitaria, investigación e innovación, extensión universitaria y gestión.

La información obligatoria es a partir de la entrada en vigencia de la reglamentación de la Ley 30 del 20 de julio de 2006, es decir, con la promulgación del Decreto Ejecutivo 511 del 5 de julio de 2010. No obstante, si la universidad cuenta con la información, podrá incorporar en su informe detalles de los últimos cuatro (4) años.

Cabe indicar que, en la matriz de evaluación institucional, hay indicadores y estándares que tienen términos específicos de referencia. El CONEAUPA supervisa todas las universidades legalmente establecidas en el país. Una universidad que opera en el extranjero debe cumplir con las regulaciones que apliquen en su país de origen, por lo tanto, el reconocimiento de títulos emitidos bajo esta condición debe ser gestionado de acuerdo a los procedimientos legales establecidos.

La agencia recomienda que las personas que se encuentran en este caso o están interesadas en participar en estudios con universidades que están fuera del país, que verifiquen la existencia

legal de la universidad en el país de origen, en las instancias requeridas. El Decreto Ejecutivo 511 del 5 de julio de 2010, en su artículo 41, establece que el CONEAUPA debe acreditarse con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y cualquier otro organismo internacional de la misma naturaleza, en un plazo no mayor a diez (10) años. La convocatoria entró a regir desde su promulgación el 31 de marzo de 2011. Este decreto fue derogado por el decreto 539 del 30 de agosto de 2018 que regula la nueva Ley de evaluación y acreditación Universitaria, Ley 52 del 26 de junio de 2015.

Las universidades que no logren su acreditación en esta convocatoria podrán solicitar una prórroga de hasta un (1) año para cumplir con los indicadores y estándares establecidos en la matriz. La solicitud de prórroga debe estar acompañada del informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento. Se debe cumplir con los estándares de cada factor, de acuerdo a lo siguiente: 100% del total de los indicadores esenciales, 40% o más de los indicadores importantes, 20% o más de los convenientes.

Un estándar se cumple si se alcanza una calificación individual superior o igual a 75 puntos. La calificación promedio mínima por factor y por categoría, es 81 puntos. De la observación anterior cabe resaltar, que el promedio de 81 se calcula en cada factor, para cada categoría separadamente: Esencial, Importante y Conveniente.

La flexibilidad está medida en términos de la presencia de materias optativas dentro del diseño curricular. Además, puede reflejarse en la cantidad de créditos excedentes, respecto a los mínimos aceptados para aprobar una carrera. Aunque cada diseño debe contar con su propia flexibilidad, el par evaluador podrá evaluar en base a un muestreo de planes.

2.8. Formación Académica

Ante los retos que trae consigo el advenimiento de la era del conocimiento (reestructuración económica, procesos de globalización e integración regional) y exacerbado por la necesidad de un “modelo abarcador de conocimientos y competencias” que pueda orientar en la formación académica y el mundo del trabajo durante la vida estudiantil en las instituciones de educación superior, este trabajo elabora una tipología de tendencias de transformación de dichas instituciones en el escenario de transición hacia la era del conocimiento, que incide en las funciones de creación, transformación, investigación, difusión, formación y servicio a la sociedad.

Para atender los desafíos que traen tales tendencias en la formación académica y la vida universitaria, también se construye, con carácter propositivo, una tipología de conocimientos y competencias como plataforma, referente y punto de partida para el diseño educacional y capacitación a la medida que las instituciones de educación superior, las empresas, las instituciones educativas y las profesiones deben tomar en consideración para la articulación de sus estrategias de formación, vida estudiantil y de capacitación, con el fin de orientar y manejar los requisitos de la competitividad, del mundo del trabajo y la convivencia de la ciudadanía. Además, para atender los retos del nuevo contexto, se recomiendan líneas de acción como rutas y estrategias de transición de las instituciones hacia la era del conocimiento y su contribución en la construcción de sociedades del conocimiento autónoma, democráticas y sostenibles.

Los programas en el nivel superior demandan gran esfuerzo académico. De ello depende la calidad del mismo y productividad de profesionales egresados con gran sentido de competitividad y profesionalismo demostrado en las cátedras a desarrollar y compromiso de ser profesionales proactivos, siendo su gestión centrada en el desafío que conlleva proyectar un cúmulo de conocimientos a cada doctorando. El doctor debe concebir su clase como un lugar

donde investiga, experimenta, modela, comparte ideas, se toman decisiones, se reflexiona sobre lo que es necesario y pertinente aprender.

Las instituciones de educación superior atraviesan por cambios acelerados y grandes transformaciones que inciden en la formación académica y la vida estudiantil. Algunos de estos cambios han exacerbado la tensión de la profesionalización, el credencialismo, la “comercialización” en las instituciones en particular en los enfoques de formación académica y profesional por competencias y la complementariedad de la vida estudiantil.

En el ámbito de la formación de la conciencia universitaria, las competencias no pueden dejar a un lado, o reducir los contenidos. Por ello, va a ser necesario contar con otros referentes que permitan trabajar en forma simultánea e interactiva con las competencias, los contenidos, las metodologías, la evaluación de los aprendizajes y del rendimiento.

La educación primaria y secundaria debe hacer énfasis en motivar a los estudiantes a que generen y produzcan desarrollando el pensamiento cognitivo a través de análisis, exposiciones, investigaciones, para que puedan desarrollar en el nivel universitario estas habilidades, haciéndoles más fácil su carrera universitaria (Sánchez, 2003).

El debate en torno a la formación académica universitaria ha sido intenso y perverso alrededor de los procesos y finalidades del currículo universitario. Este yace sumido en un periodo interminable de controversias en cuanto al concepto de formación se refiere, a la idea de formación excesivamente vinculada a los aprendizajes académicos y al desempeño profesional a largo plazo, así como a una dependencia generalizada con las exigencias del mercado laboral que no se discuten, o con un discurso pedagógico de formación que no siempre coincide con la formación universitaria o con las ideas de la formación que se pueden defender

desde otros enfoques más economicistas o del mundo del sector productivo de bienes y servicios.

La universidad del siglo XXI ofrece a los participantes que su aprendizaje sea con base a las competencias para que puedan generar mejores habilidades en sus carreras y así poder enfrentar un mercado laboral más competitivo. La formación por conocimientos, competencias y habilidades lleva más de un siglo en la educación-capacitación. Estas se generalizan en la década de 1990 en los sistemas educativos (SCANS, 1990; Tuning /DeSeCo, 1997; Tratado de Bolonia, 1999) con la intención de mejorar el rendimiento de la educación, integrar los sistemas y regiones, y elevar la competitividad de los países. El Proyecto Tuning señala una serie de competencias acordes a las áreas del saber humano y ofrece muchos modelos a compartir en la educación superior por ejemplo, competencias acordes a la carrera o a las asignaturas.

Al considerar la formación como proceso, la competencia se confunde con la calificación. Esta última se refiere al conjunto de conocimientos y habilidades adquiridos durante las actividades y vivencias de la formación y socialización de la vida de estudiante en la educación básica general, media y superior. Las competencias, por su parte, se definen en términos de los aspectos del acervo de conocimiento y habilidades necesarias para llegar a resultados requeridos, a una circunstancia determinada, con una capacidad real contextualizada, para lograr un fin esperado.

La competencia es una construcción a partir de una combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y recursos del ambiente (relaciones, información, documentos, tecnología, métodos, procedimientos, entre otros) que son movilizados para lograr un desempeño. La formación académica conlleva a que los profesionales puedan destacarse,

mostrando competencias en su puesto de trabajo, ya que ha sido un resultado de los estudios que han llevado a cabo en las carreras o programas con diseños curriculares de gran calidad.

2.9. Perfil Profesional

El perfil profesional de los doctorandos en Ciencias de la educación, debe ser cónsono a las necesidades de la carrera, el diseño curricular y del mercado laboral. Es por ello que se debe aplicar diagnóstico a las necesidades antes de aperturar carreras. Según modelos de algunas universidades extranjeras, todo perfil de Doctorado debe llevar competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales. En las conceptuales, según el Proyecto Tuning (2015), deben ser: Conoce y domina los aportes modernos de las Ciencias de la Educación relacionadas con la formación de los seres humanos, sabe las implicaciones de su papel como educador en la sociedad contemporánea, conoce y aplica los fundamentos de un pensamiento complejo, dentro de su desempeño profesional cotidiano.

En cuanto al área procedimental, debe poseer conocimientos teóricos y metodológicos para construir investigaciones originales, desde diferentes paradigmas científicos, sus investigaciones contribuyen a la resolución de problemáticas relacionadas con su desempeño profesional, posee un conocimiento científico en el área de las Ciencias de la Educación para proceder con autonomía en la construcción de investigaciones que llevan el propósito de explicar, conocer o solucionar problemas de la educación a nivel local, estatal o nacional, sabe construir conocimiento nuevo para el ámbito educativo.

En lo que respecta a la competencia actitudinal, debe mostrar el dominio de los contenidos temáticos de su área de investigación, domina la comunicación oral y escrita para la presentación de resultados e interpretaciones, producto del proceso de investigación, trabaja en redes de investigadores, desarrolla interés por el avance científico relacionado con la educación y su

transferencia en la práctica educativa, es un profesional con una sólida ética profesional, comprometido con su trabajo y con el impacto del mismo en su entorno social, demuestra aptitudes y actitudes para mantenerse actualizado en la literatura producida en su área de investigación, lo que implica la búsqueda de conocimiento de frontera y el ejercicio de actividades docentes vinculadas a la investigación.

2.10. Perfil académico. Admisión y financiamiento

El perfil académico que exige el Programa del doctorado en Ciencias de la Educación con la calidad académica necesaria, debe responder a las necesidades del país. Prepara a los participantes para promover cambios en la educación e investigación educativa. Dentro de los aspectos más importantes del programa, el pensum académico del mismo, pretende:

- Formar investigadores capaces de generar nuevo conocimiento y aplicarlo de forma eficiente en la resolución de problemas educativos.
- Preparar personal capaz de generar e implementar el conocimiento de las Ciencias de la Educación de forma creativa e innovadora.

El participante debe contar con acompañamiento constante de expertos en el área a nivel latinoamericano, quienes apoyarán al alumno hasta la conclusión de su investigación. Como consecuencia de este acompañamiento, el programa puede ser completado en menor tiempo, comparado con un doctorado tradicional, demostrando gran esfuerzo y la calidad de quien efectúa la investigación. La población de este programa de Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en las diversas áreas, son los profesionales graduados de las carreras de educación que poseen el título de licenciatura o un posgrado y maestría en Docencia superior y que desean obtener un doctorado para poder brindar solución a problemáticas o dificultades que

se presentan durante el desarrollo de la acción educativa y analizar e interpretar el impacto que genera el fenómeno educativo sobre el entorno sociocultural en que se desempeñan los agentes del sistema educativo.

2.11. Asignaturas

Las asignaturas a desarrollarse en el programa de Doctorado son en base al perfil diagnosticado, aunado a la praxis en el desempeño con participación en conferencias, simposios, mesas redondas, como ponentes y demostrar competencias en el dominio de la investigación y el énfasis a estudiar. El programa de Doctorado en Ciencias de la Educación inició en el año 1999, contaba con un pensum académico de 66 créditos quedando su estructura de la siguiente forma:

Cuadro 1. *Doctorado en Ciencias de la Educación*

Código	Asignatura	Horas Teórica	Horas Prácticas	Créditos	Horas por Crédito
DP. 935	Aprendizaje Significativo y desarrollo de procesos Cognitivos	3	2	4	64 hras
DP.910	Filosofía de la Ciencia	3	0	3	48 hras
DP.915	Investigación III (Cualitativa)	3	2	4	64 hras
*****	*****	***	***	***	***
DP.940	Investigación I (Cuantitativa)	2	2	3	48 hras
DP.900	Educación y Sociedad	3	0	3	48 hras
DP.920.	Métodos Estadísticos Aplicados	2	2	3	48 hras
*****	*****	***	***	***	***
DP.925.	Diseños Curriculares en la Educación Superior Educación	3	2	4	64 hras
DP. 965.	Educación Virtual	3	4	5	80 hras
DP.945.	Evaluación de los aprendizajes	3	2	4	64 hras
*****	*****	***	***	***	***
DP.905	Gerencia Educativa I	2	2	3	48 hras
DP.960	Evaluación Institucional y Acreditación	3	2	4	64 hras
DP.930.	Didáctica y Tecnología	3	4	4	80 hras
*****	*****	***	***	***	***
DP.955.	Investigación II (Cuantitativa)	2	2	3	48 hras
DP.950.	Gerencia Educativa II	2	2	4	48 hras
DP.970.	Investigación IV. (Anteproyecto de Tesis)	0	6	5	48 hras
*****	*****	***	***	***	***
DP.980.	Tesis Doctoral	12	12	12	
	TOTAL DE CRÉDITOS			66	
				créditos	

Fuente: Freitas (2006). Informe de Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

En el año 2006, el programa sufre una reestructuración en el diseño curricular apoyándose en el estatuto universitario que decía que todos los profesionales que eran docentes en la Universidad o los que iban a ingresar debían tomar Post Grado y Maestría en Docencia Superior, sufriendo el programa una ruptura de materias en la que se aprobó en consejo académico que todos los participantes que tenían título de maestría en docencia superior podían estudiar el Doctorado en Ciencias de la Educación contando los 30 créditos de maestría en docencia superior más 36 del Doctorado en Ciencias de la educación con tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Educación, teniendo un total de 66 créditos. Esto fue una decisión que de acuerdo a los estándares y normas de acreditación no cumple con un diseño curricular preparado para una acreditación ya que el Doctorado debe contar según normas, ACAP, con un total de 96 créditos mínimos para que cumpla con los estándares.

Cuadro 2. *Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Educación*

Código	Asignaturas	Horas por semana		Créditos	Horas por módulo
		Presenciales	No presenciales		
DP 934	Aprendizaje significativo y desarrollo de procesos cognitivos	32	32	3	64
DP 914	Investigación III (cualitativa)	32	32	3	64
DP 905	Gerencia Educativa I (Diseño, formulación y evaluación de proyectos)	32	32	3	64
***	***	***	***	***	***
DP920	Métodos estadísticos aplicados	32	32	3	64
DP 963	Educación virtual	32	32	3	64
DP 950	Gerencia educativa II (Modernización, universidad y desarrollo)	32	32	3	64
***	***	***	***	***	***
DP 955	Investigación II (cuantitativa)	32	32	3	64
DP 970	Investigación IV (anteproyecto de tesis)	32	32	3	64
***	***	***	***	***	***
DP 980	Tesis doctoral	32	32	12	64
Total de créditos				36	

Fuente: Freitas (2006). Informe de Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

En el diseño actual de Doctorado en Ciencias de la Educación, tiene una totalidad de 66 créditos (30 créditos corresponden a la convalidación de la Maestría en Docencia Superior y 36 créditos corresponden al plan de estudio del doctorado vigente) tal como se muestra en el cuadro 2. La necesidad de modificar y adecuar el diseño cumpliendo los estándares que señalan las Normas ACAP, se contempló en esta investigación aportando una nueva propuesta al Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en vías para su posible acreditación cuando se considere oportuno.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

Un paradigma según Kuhn citado en Medina (2001) es "un conjunto de suposiciones interrelacionadas respecto al mundo social que proporciona un marco filosófico para el estudio organizado de este mundo" (p.1). Sirve de marco para los profesionales en una disciplina porque dicta las pautas o problemas que se desean investigar y establece los criterios para el uso de mecanismos apropiados y genera un nuevo conocimiento. El paradigma es un esquema teórico, o una vía de percepción y comprensión del mundo, que un grupo de científicos adopta.

Un paradigma es un concepto científico, que cambia lentamente al discurrir la historia y los eventos sociales. Contienen reglas y regulaciones que determinan fronteras y establecen parámetros de comportamiento dentro de ellas.

Por otra parte, el término enfoque revela una serie de métodos, procedimientos y técnicas utilizadas para realizar una investigación, de los cuales se puede elegir el más conveniente para llegar de manera ordenada al objetivo trazado, es decir, el enfoque está inmerso dentro del paradigma. El paradigma y el enfoque se refieren a la investigación, los dos son estrictamente necesarios para su realización, están orientados a buscar y mejorar los conocimientos que ya se tienen y dar soluciones a problemas.

Asimismo, el enfoque cuantitativo, consiste en un conjunto de procesos secuenciales y probatorios. Cada etapa precede a la siguiente, por lo que no se puede eludir ninguno de los pasos. Aun cuando el orden es riguroso, se pueden redefinir algunas fases. En este enfoque se parte de una idea a la que se le va dando forma, una vez delimitada se redactan a partir de esta los objetivos y preguntas de investigación. Luego se revisa la literatura en la que se sustentará la elaboración del marco teórico.

De las preguntas surgen las hipótesis; al menos una nula y una verdadera. Con base a estas hipótesis se establecen las variables y se diseña el plan de acción para probarlas; las variables se miden en un contexto delimitado, estos datos obtenidos en la medición son analizados a través

de procedimientos analíticos que llevan al investigador a plantear las conclusiones y recomendaciones.

Por todo lo anterior, esta investigación se sustenta en el paradigma y enfoque cuantitativo ya que el diseño metodológico está enmarcado en esta dirección.

3.1. Tipo de investigación y diseño.

Según el diseño, el estudio es no experimental, como señala Kerlinger (1979): “La investigación no experimental o expos-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones” (p.116). En este caso, la investigación es no experimental porque no se llevará a cabo manipulación de variables.

También, el diseño es de tipo transeccional descriptivo debido a que el proceso planificado para recabar los datos se estima en un periodo de tiempo determinado. Hernández, Fernández y Baptista (2003) definen la investigación transeccional como: “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 270).

Asimismo, la investigación se desarrolla bajo un diseño proyectivo, ya que implica la elaboración de una propuesta. Según su propósito, la investigación es de tipo aplicada, puesto que se trata de formular a través de la propuesta, una alternativa de solución. De acuerdo con Ander-Egg (2006), indica que “la investigación aplicada es una solución eficiente y con fundamentos a un problema que se ha identificado”.

Según el nivel de conocimiento es descriptiva porque se describen los aspectos que caracterizan la situación actual sobre la pertinencia del diseño curricular del Doctorado en

Ciencias de la Educación en la institución educativa objeto de estudio, además de las definiciones, componentes y factores que influyen en la implementación del mismo. Sobre los estudios descriptivos, Hurtado (2006) expresa que “la investigación descriptiva tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio; el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características” (p. 87).

3.2 Fuentes de información.

Las fuentes de información son todos aquellos recursos que contienen datos formales escritos, orales o multimedia. En relación con las fuentes necesarias para recopilar la información, se recurrió a dos fuentes de información descritas de la siguiente manera:

3.2.1 Fuentes materiales.

Como fuentes materiales, se presentan todas aquellas informaciones escritas que ayuden a alcanzar los objetivos de la investigación. Las fuentes de información utilizadas son primarias y secundarias.

3.2.2. Fuentes Primarias: La constituyen información suministrada por las personas involucradas a través de las encuestas aplicadas en la investigación, además, libros, tesis, revistas científicas, reglamentos, han sido localizados en la biblioteca de la facultad. También, se ha hecho uso de la biblioteca virtual de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

3.2.3. Fuentes Secundarias: Éstas se desprenden de las fuentes primarias, de manera sintetizada y organizada. Facilitan y maximizan el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. En esta investigación se han utilizado resúmenes, monografías y compilaciones producto del análisis y síntesis realizado por otros autores en temas relacionados con tópicos en estudio.

3.3. Población

Para Hernández (2010), "una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (p. 65). Es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las entidades de la población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

En este caso, objeto de estudio de la población está constituida por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Chiriquí equivalente a un Decano, un Vicedecano, un director de Escuelas, seis Directores (as) de Departamentos, un Director (a) de Centro de Investigación, un Director(a) de Investigación de la Facultad, seis Coordinador (a) de Programas, 36 Docentes que impartieron clases en el doctorado y (69) estudiantes egresados del programa.

Muestra: Respecto de la muestra, Arias, (2006) la define como "Un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible" (p.83).

Para efectos de la presente investigación, se seleccionó una muestra poblacional, tomando en cuenta a los estudiantes egresados del programa de doctorado en años recientes. Además de los directivos de la Facultad que por ser pocos se consideró la población y una muestra significativa de los docentes que dictan cursos en el programa y minimizar así los márgenes de error en el análisis de los datos recolectados.

Cuadro 3
Población y muestra

Sujetos	Población	Total	Muestra	%
Autoridades	17	17	17	100.0
Docentes del programa	36	36	36	100.0
Estudiantes egresados del programa.	59	59	51	86.44
Totales	112	112	104	92.85

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

Muestra: Para efectos de la presente investigación, no se seleccionó muestra poblacional por ser la población pequeña de los tres estratos conformados por 112 sujetos que en el caso de las autoridades fueron considerados en su totalidad con el propósito de minimizar los márgenes de error. Sin embargo, de la población estudiantil sí se seleccionó una muestra con su respectiva fórmula:

Fórmula estadística para la muestra

La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde, N = tamaño de la población Z = nivel de confianza, P = probabilidad de éxito, o proporción esperada Q = probabilidad de fracaso D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

3.3 Variables.

Las variables constituyen los aspectos principales a investigar, las cuales son identificadas desde la definición del problema. Hacen referencia a las características, atributos, propiedades de la población a estudiar y de las cuales se espera tener información.

En esta investigación, sobre la base de los objetivos específicos se trabajará con dos variables, cuya definición conceptual y operacional se presentan a continuación:

3.4.1. Variable No 1: El diseño curricular del Doctorado. (Independiente).

Definición Conceptual: es el proceso mediante el cual se estructuran programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes

poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica.

Definición Instrumental: Para medir esta variable se utilizarán técnicas e instrumentos de recolección de la información tales como: entrevista y cuestionario.

Definición Operacional: La variable independiente ha sido definida operacionalmente a través del desglose en dimensiones, tales como: Factor de diseño curricular con los indicadores: Satisface las necesidades y requisitos del mercado laboral actual, Promueve la participación en actividades extra clase, organización de la maya curricular, requisitos de egreso del doctorado. Del mismo modo, se mide con la dimensión Factor de desarrollo curricular dimensión externa, con los indicadores: pertinencia de mantener la oferta académica actual, determinación de especialización en distintas áreas del conocimiento, pertinencia del diseño en base a las exigencias de los organismos nacionales e internacionales que norman la educación superior.

Por lo tanto, la operacionalización será la respuesta explícita que darán los sujetos consultados en los diferentes instrumentos que se aplicaron. Permitiendo concretar y ejecutar acciones tendientes a la adecuación de la oferta educativa en el nivel doctoral de la Facultad de Ciencias de la Educación.

3.4.2. Variable No 2: Formación Académica. (Dependiente)

- **Definición Conceptual:** Es la preparación teórica en base a los aspectos del perfil, competencias de un profesional concatenado con la especialidad que ejerce. Es establecer la conexión racional entre la evaluación de la docencia, mejora y desarrollo profesional del profesorado. Es un conjunto de conocimientos adquiridos, los cuales son una herramienta que le ayudarán a consolidar las competencias que posee.

- **Definición Instrumental:** Para medir esta variable se utilizarán técnicas e instrumentos de recolección de la información tales como: entrevistas, encuesta y lista de cotejo.
- **Definición Operacional:** La variable dependiente ha sido definida operacionalmente a través del desglose en dimensiones, y sus correspondientes indicadores tales como: con la dimensión: Factor de desarrollo curricular, dimensión interna y sus indicadores concordancia del diseño curricular con los fines, visión y misión de la universidad, desarrollo profesional del egresado, visión interdisciplinaria de la formación, grado de satisfacción de la formación recibida. De igual forma con la dimensión: Factor de desarrollo curricular, dimensión administrativa con sus respectivos indicadores: planta docente idónea, infraestructura adecuada, mobiliario y equipos disponibles y capacidad para satisfacer la demanda actual.

Por lo tanto, la operacionalización será la respuesta explícita que darán los sujetos consultados en los diferentes instrumentos por aplicar.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En función de los objetivos propuestos en esta investigación, se emplearon algunos instrumentos y técnicas de recolección de información. Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron: la encuesta y la entrevista, mientras que los instrumentos utilizados fueron: el Guion de entrevista, el cuestionario y escala de Likert. A continuación se definen cada uno de estos.

Observación: Según Arias (2006) La observación es una: “técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p. 70).

Entrevista: Según Arias, (2006) esta técnica “*consiste en obtener información, opiniones, sugerencias y recomendaciones mediante una conversación cuyas preguntas están planificadas para recabar datos específicos*” (p. 71). Se aplicó una entrevista al personal administrativo y docente.

Cuestionario: Según Arias (2006) dice: “Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento que contiene una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador” (p.74). Se elaboraron dos cuestionarios de diecinueve (19) y treinta y seis (36) ítems aplicados a autoridades y docentes y a egresados respectivamente, en ambos casos se empleo el diseño según la escala de Likert.

Checklist: La lista de chequeo, como herramienta metodológica está compuesta por una serie de ítems, factores, propiedades, aspectos, componentes, criterios, dimensiones o comportamientos, necesarios de tomarse en cuenta, para realizar una tarea, controlar y evaluar detalladamente el desarrollo de un proyecto, evento, producto o actividad. Dichos componentes se organizan de manera coherente para permitir que se evalúe de manera efectiva, la presencia o ausencia de los elementos individuales enumerados o por porcentaje de cumplimiento u ocurrencia. (Oliva, 2009).

En este caso se empleó este instrumento para determinar el grado de cumplimiento del diseño curricular del programa de Doctorado vigente con las normas y disposiciones que actualmente regulan estos diseños emanadas de los organismos de gobierno de la universidad y de las normas regionales de ACAP.

Validez y Confiabilidad

Según Arias (2006), la validez “La validez del cuestionario significa que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, las interrogantes consultarán sólo aquello que se pretende conocer o medir.” (p. 79).

Para el caso del instrumento (guía de entrevista) del presente estudio, se utilizó el análisis estadístico con el programa SPSS debido a que el guion ofrecía alternativas de respuesta por las que podían inclinarse los actores entrevistados.

Cuadro 4. *Estadísticos de fiabilidad para instrumento aplicado a autoridades y docentes del programa*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.816	.810	19

Cuadro 5. *Estadísticos de fiabilidad para instrumento aplicado a estudiantes del programa*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.871	.866	36

3.6. Técnicas de Análisis de Presentación de los Resultados

En función de los objetivos propuestos en esta investigación, se emplearon algunos instrumentos y técnicas de recolección de información. Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron: la observación, la encuesta y la entrevista, mientras que los instrumentos a utilizados fueron: el Guion de entrevista el cuestionario y el checklist. A continuación se definen cada uno de estos.

Observación: Según Arias (2006) La observación es una: “técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p. 70).

Entrevista: Según Arias, (2006) esta técnica “consiste en obtener información, opiniones, sugerencias y recomendaciones mediante una conversación cuyas preguntas están planificadas para recabar datos específicos” (p. 71). Se aplicará una entrevista al personal administrativo y docente.

Cuestionario: Según Arias (2006) dice: “Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento que contiene una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador” (p.74). Se elaboró un cuestionario de veintitrés (23) ítems, según la escala de likert.

3.7. Análisis de la información

Los datos recabados (cuantitativos) fueron sometidos a un tratamiento analítico, utilizándose procedimientos estadísticos. Se realizó el procesamiento de datos recabados con la aplicación del cuestionario aplicado a estudiantes y del guion de entrevista semicerrada aplicada a autoridades y docentes del programa, para su tabulación, graficación y análisis estadístico. En el caso de la entrevista, por haberse utilizado la opción de preguntas con alternativas de respuestas la interpretación de los resultados se realizó de la misma forma que la empleada en el análisis del cuestionario que permitió establecer la relación entre la información suministrada por los estudiantes, así como por las autoridades y docentes del programa, tomando en cuenta

los fundamentos teóricos planteados en el estudio mientras que para corroborar la pertinencia desde el punto de vista técnico del diseño curricular se empleó el checklist.

3.8. Tratamiento y análisis de la información

El procesamiento de los datos se hizo a través del uso del programa estadístico SPSS, el cual permite obtener datos confiables. Para la presentación de los resultados es necesario utilizar cuadros estadísticos donde se observe las frecuencias relativas y absolutas y a su vez en gráficas tipo pastel.

CAPÍTULO I
MARCO INTRODUCTORIO

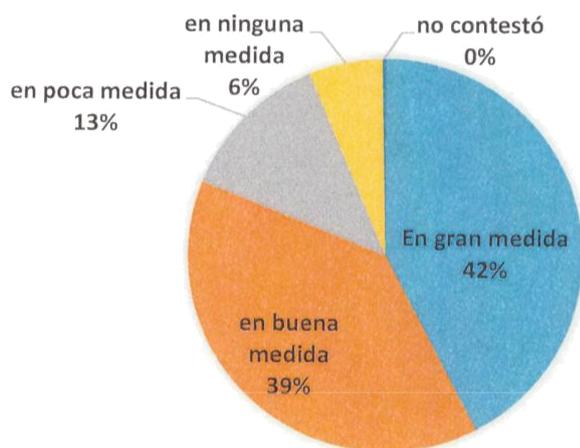
4.1. Análisis de instrumentos aplicados a estudiantes (cuestionario 1)

4.1.1. Análisis de la dimensión Diseño curricular aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 6

Diseño curricular (ítem 1 al 13.5)

	Fa	Fr
En ninguna medida	52	6.0
En poca medida	109	13.0
En buena medida	336	39.0
En gran medida	367	42.0
No contestó	3	0.0
Total	867	100.0



Gráfica 1. Diseño curricular (ítem 1 al 13.5)

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 1 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, en donde 51 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 41 informantes que representa el 81.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida, mientras que 10 encuestados que representan el 19.0%, eligieron los ítems en poca medida y en ninguna medida. Según estos

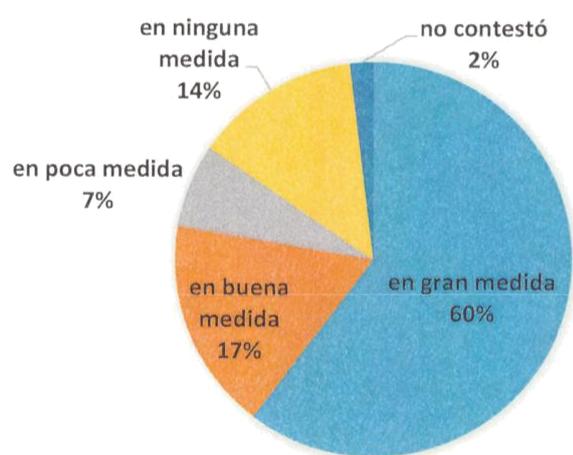
resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 1. Responde a las necesidades y requisitos del mercado laboral actual, el plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Educación? 2. Es un factor importante a la hora de estudiar una carrera de postgrado, la facilidad de horarios? 3. Debe adecuarse el plan de estudio, para la formación en diversas especialidades? 4. Se debe incluir las pasantías como vía para adquirir experiencias académicas significativas, en la formación del Doctorado? 5. La participación en congresos constituye un medio para desarrollar la academia y la investigación? 6. ¿Estas satisfecho con la formación académica recibida en la carrera? 7. Permite la asesoría de tesis a nivel doctoral, ampliar sus competencias investigativas? 8. ¿Responde a la formación profesional, la secuencia de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios? 9. Es pertinente el Plan de Estudio con las exigencias laborales y sociales? 10. Facilitó la organización y secuencia de las actividades académicas curriculares su aprendizaje significativo? 11. Promueve el Plan de Estudios Doctoral la formación científica, humanística e investigativa? 12. Integra la carrera la docencia, investigación y extensión durante el proceso formativo? 13. Incluye la carrera en el pensum académico la participación en actividades académicas, tales como: 13.1 Congresos nacionales e Internacionales 13.2 Foros nacionales e Internacionales 13.3 Proyectos de Investigación 13.4 Redes académicas de Investigación 13.5. Asesorías de Tesis. Por lo tanto, se puede colegir que el diseño curricular responde a las expectativas de los estudiantes participantes del programa.

4.1.2. Análisis de la dimensión Desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

4.1.2.1. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 7
Desarrollo curricular, dimensión externa (ítem 14-16)

	Fa	Fr
En ninguna medida	55	14.0
En poca medida	28	7.0
En buena medida	71	17.0
En gran medida	246	60.0
No contestó	8	2.0
Total	408	100.0



Gráfica 2. Desarrollo curricular, dimensión externa (ítem 14-16)

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

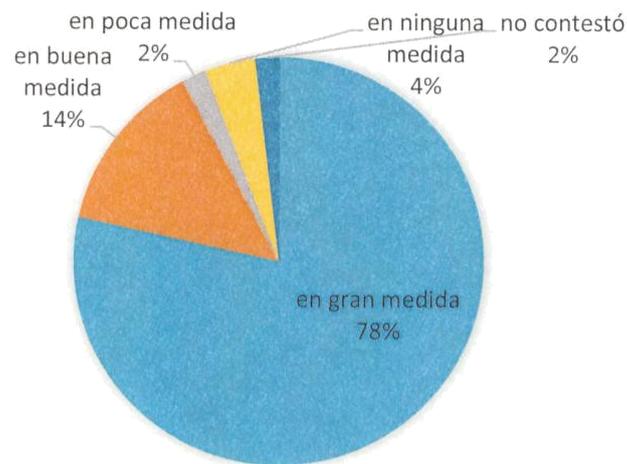
En la gráfica 2 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión desarrollo curricular externa, en donde 51 informantes contestaron a los aspectos relacionados con la dimensión en estudio de la siguiente manera: 40 informantes que representa el 77.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida, 10 encuestados que representan el 21.0%, seleccionó los ítems en poca medida y en ninguna medida; mientras que un estudiante que representa el 2% no contestó. Según estos resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de una nueva propuesta curricular del doctorado en Ciencias de la Educación a través de la oferta en áreas específicas, tales como: currículo, didáctica, psicopedagogía, desarrollo educativo, evaluación educativa entre otras. Por lo tanto, se puede colegir que los estudiantes están satisfechos con la oferta educativa existente. Además, la facilidad de horarios y el acceso a congreso, pasantías y asesorías de tesis que les facilitan cumplir con los requisitos de egreso.

4.1.2.2. Análisis de los ítems de la dimensión Desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los estudiantes egresados del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 8

La Facultad Ciencias de la Educación debe seguir ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Educación

	Fa	Fr
En ninguna medida	2	4.0
En poca medida	1	2.0
En buena medida	7	14.0
En gran medida	40	78.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 3. La Facultad Ciencias de la Educación debe seguir ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Educación.

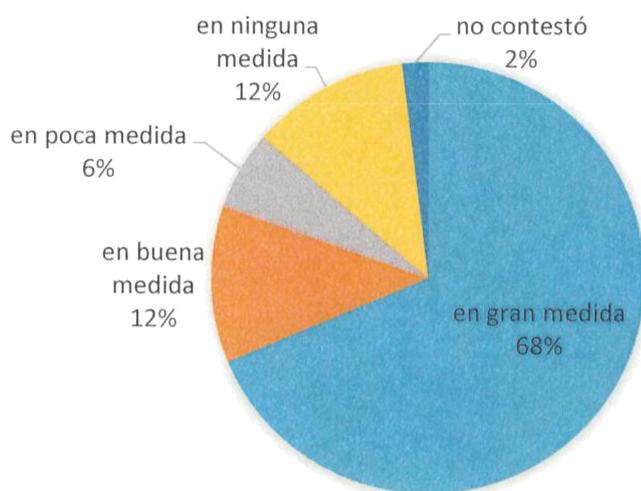
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 3 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 14: La Facultad Ciencias de la Educación debe seguir ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Educación, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 47 informantes que representa el 92.0% respondió en gran medida y en buena medida, mientras que 3 encuestados que representan el 6.0%, seleccionó los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 9

Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Currículum

	Fa	Fr
En ninguna medida	6	12.0
En poca medida	3	6.0
En buena medida	6	12.0
En gran medida	35	68.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 4. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Currículum.

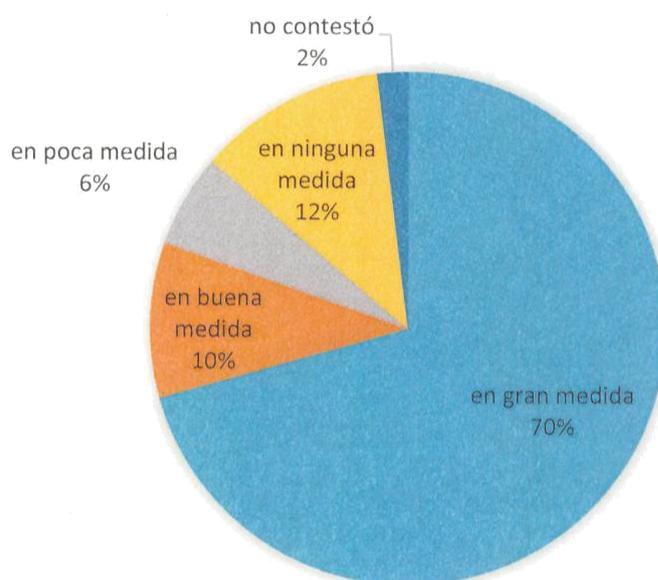
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 4 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 15.1: Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes con las demandas profesionales del entorno como el Doctorado en Currículum, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 41 informantes que representa el 80.0% respondieron en gran medida y en buena medida, mientras que 9 encuestados que representan el 19.0%, respondió a los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 10

Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Didáctica

	Fa	Fr
En ninguna medida	6	12.0
En poca medida	3	6.0
En buena medida	5	10.0
En gran medida	36	70.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 5. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Didáctica.

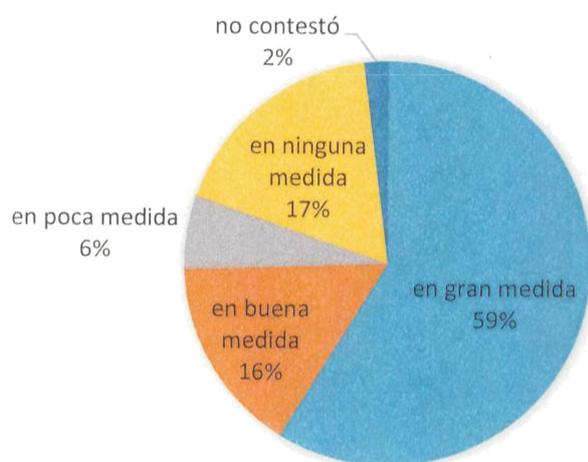
Fuente: Acosta y Contreras, (2018):

En la gráfica 5 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 15.2: Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes con las demandas profesionales del entorno como doctorado en didáctica, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 41 informantes que representa el 80.0% respondió en gran medida y en buena medida; mientras que 9 encuestados que representan el 19.0%, seleccionó los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 11

Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Psicopedagogía

	Fa	Fr
En ninguna medida	9	17.0
En poca medida	3	6.0
En buena medida	8	16.0
En gran medida	30	59.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 6. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Psicopedagogía.

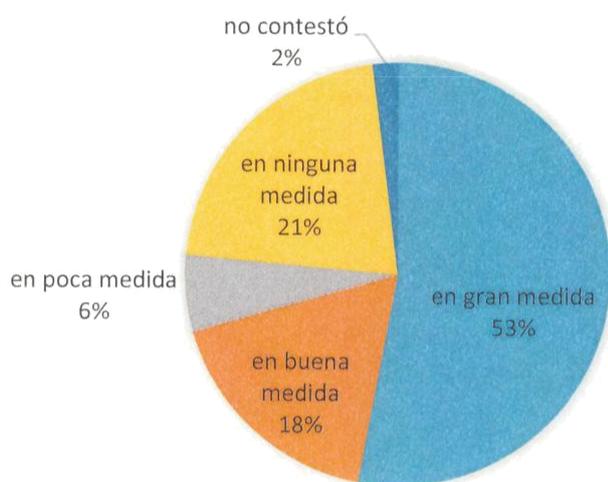
Fuente: Acosta y Contreras, (2018):

En la gráfica 6 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 15.3: Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes con las demandas profesionales del entorno como doctorado en Psicopedagogía, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 38 informantes que representa el 75.0% respondieron en gran medida y en buena medida; mientras que 12 encuestados que representan el 23.0%, seleccionó los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 12

Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Desarrollo Educativo.

	Fa	Fr
En ninguna medida	11	21.0
En poca medida	3	6.0
En buena medida	9	18.0
En gran medida	27	53.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 7. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Desarrollo Educativo.

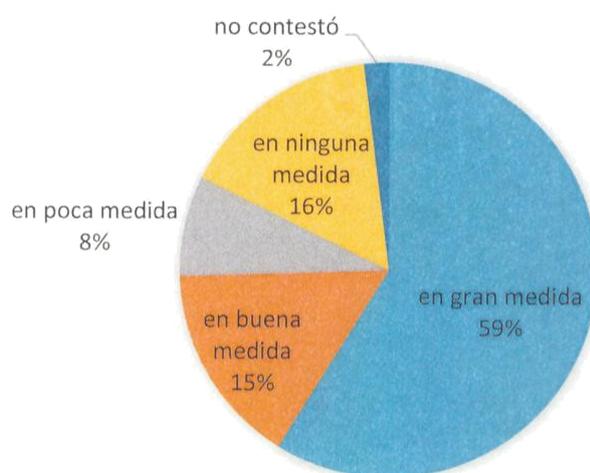
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 7 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 15.4: Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes con las demandas profesionales del entorno como Desarrollo Educativo, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 36 informantes que representa el 71.0% respondieron en gran medida y en buena medida, mientras que 14 encuestados que representan el 27.0%, respondieron a los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 13

Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Administración Educativa

	Fa	Fr
En ninguna medida	8	16.0
En poca medida	4	8.0
En buena medida	8	15.0
En gran medida	30	59.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 8. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Administración Educativa.

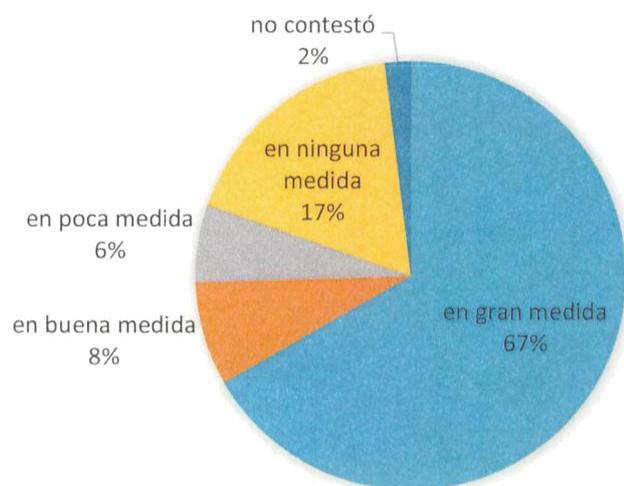
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 8 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 15.5: Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno como Administración Educativa, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 38 informantes que representa el 74.0% respondió en gran medida y en buena medida, mientras que 12 encuestados que representan el 24.0%, respondió a los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 14

Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Evaluación Educativa

	Fa	Fr
En ninguna medida	9	17.0
En poca medida	3	6.0
En buena medida	4	8.0
En gran medida	34	67.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 9. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como: Doctorado en Evaluación Educativa

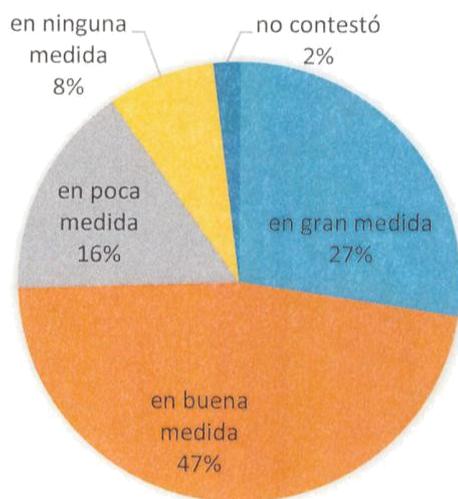
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 9 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 15.6: Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno como Evaluación Educativa, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 38 informantes que representa el 75.0% dijo que, en gran medida y en buena medida; mientras que 12 encuestados que representan el 23.0%, respondieron a los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 15

Se toma en cuenta en la carrera las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo

	Fa	Fr
En ninguna medida	4	8.0
En poca medida	8	16.0
En buena medida	24	47.0
En gran medida	14	27.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 10. Se toma en cuenta en la carrera las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 10 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 16: Se toma en cuenta en la carrera las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 38 informantes que representa el 74.0% respondió en gran medida y en buena medida; mientras que 12 encuestados que representan el 24.0%, respondieron a los ítems en poca medida y en ninguna medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

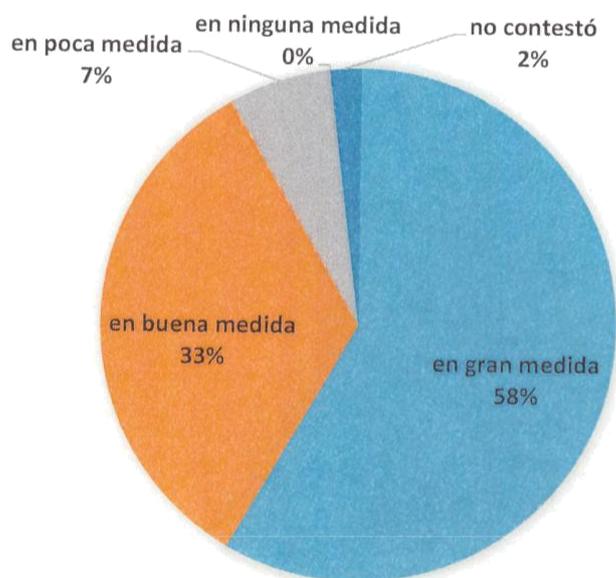
4.1.3. Análisis de Desarrollo curricular, dimensión interna

4.1.3.1. Análisis de la agrupación de Desarrollo curricular, dimensión interna

Cuadro 16

Desarrollo curricular, dimensión interna

	Fa	Fr
En ninguna medida	0	0.0
En poca medida	13	7.0
En buena medida	68	33.0
En gran medida	119	58.0
No contestó	4	2.0
Total	204	100.0



Gráfica 11. Desarrollo curricular, dimensión interna

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 11 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado al Desarrollo curricular, dimensión interna, en donde 51 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 47 informantes que representa el 91.0%

respondió a los ítems en gran medida y en buena medida, mientras que 3 encuestados que representan el 7.0%, dijo que, en poca medida y en ninguna medida; mientras que un encuestado que representa el 2.% no contestó. Según estos resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 17. Requiere incorporarse al plan de estudio la visión interdisciplinaria?, 18. ¿Responde el doctorado, por medio del plan de estudio a los Fines, Misión y Visión de la Universidad Autónoma de Chiriquí? 19. Contribuye el doctorado en Ciencias de la Educación, al desarrollo de la profesión docente? y 20. Responde el plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Educación a la formación que el campo laboral requiere?

Por lo tanto, se puede inferir con base a los resultados que, el Desarrollo curricular, dimensión interna, responde a las expectativas de los estudiantes participantes del programa.

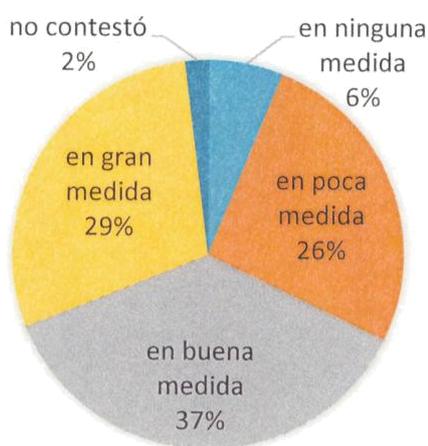
4.1.4. Análisis del Desarrollo curricular, dimensión administrativa

4.1.4.1. Análisis de la agrupación del desarrollo curricular, dimensión administrativa.

Cuadro 17

Desarrollo curricular, dimensión administrativa

	Fa	Fr
En ninguna medida	22	6.0
En poca medida	93	26.0
En buena medida	131	37.0
En gran medida	104	29.0
No contestó	7	2.0
Total	357	100.0



Gráfica 12. Desarrollo curricular, Dimensión administrativa
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 12 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado al Desarrollo curricular, dimensión administrativa, en donde 51 informantes contestaron a los aspectos relacionados con la dimensión en estudio de la siguiente manera: 34 informantes que representa el 66.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida; mientras que 16 encuestados que representan el 32.0%, dijo que, en poca medida y en ninguna medida; mientras que un encuestado que representa el 2.% no contestó. Según estos resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 21. Existe en Panamá docentes capacitados para desarrollar el programa de acuerdo al plan de estudio? 22. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera del doctorado como son: 22.1. Aulas, 22.2. Equipos y Multimedia, 22.3. Laboratorios, 22.4. Bibliografía, 22.5. Mobiliarios, y 23. Se amerita rediseñar el Programa del Doctorado en Ciencias de la Educación en base a su experiencia académica?

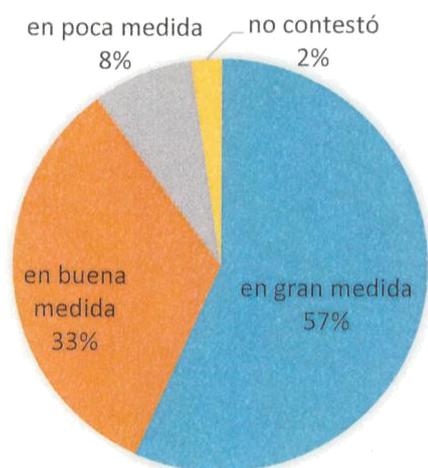
Por lo tanto, se puede colegir que, el Desarrollo curricular, dimensión administrativa, responde de una manera aceptable a las expectativas de los estudiantes participantes del programa.

4.1.4.2. Análisis de los ítems del desarrollo curricular, dimensión administrativa.

Cuadro 18

Existen en Panamá docentes capacitados para dictar los cursos de acuerdo al plan de estudio

	Fa	Fr
En poca medida	4	8.0
En buena medida	17	33.0
En gran medida	29	57.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 13. Existen en Panamá docentes capacitados para dictar los cursos de acuerdo al plan de estudio.

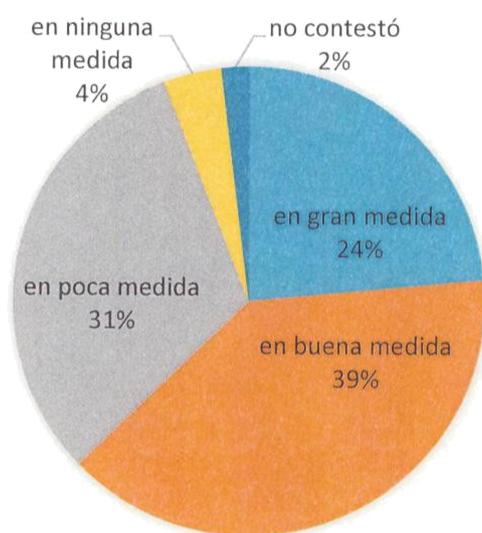
Fuente: Los autores

En la gráfica 13 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 21: Existen en Panamá docentes capacitados para dictar los cursos de acuerdo al plan de estudio, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 46 informantes que representa el 90.0% respondieron en gran medida y en buena medida; mientras que 4 encuestados que representan el 8.0%, respondieron a los ítems en poca medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 19

Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Aulas

	Fa	Fr
En ninguna medida	2	4.0
En poca medida	16	31.0
En buena medida	20	39.0
En gran medida	12	24.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 14. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Aulas.

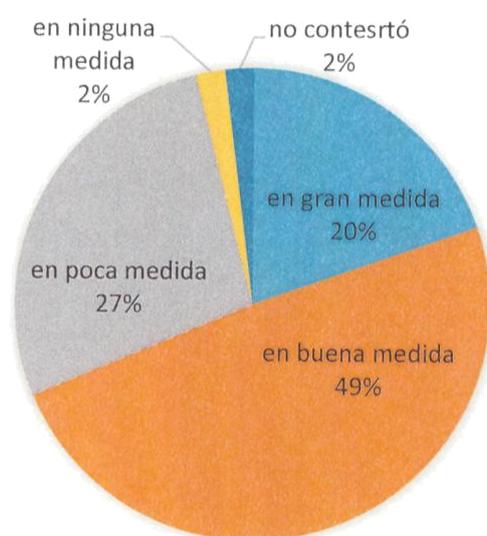
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 14 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 22.1: Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Aulas, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 32 informantes que representa el 63.0% respondió en gran medida y en buena medida, mientras que 18 encuestados que representan el 35.0%, respondió a los ítems en poca medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 20

Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Equipos y Multimedia

	Fa	Fr
En ninguna medida	1	2.0
En poca medida	14	27.0
En buena medida	25	49.0
En gran medida	10	20.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 15. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Equipos y Multimedia.

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 15 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 22.2: Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Equipos y multimedia, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 35 informantes que representa el 69.0% respondió en gran medida y en buena medida, mientras que 15 encuestados que representan el 29.0%, respondieron a los ítems en poca medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 21

Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Laboratorios

	Fa	Fr
En ninguna medida	9	18.0
En poca medida	21	41.0
En buena medida	15	29.0
En gran medida	5	10.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 16. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Laboratorios.

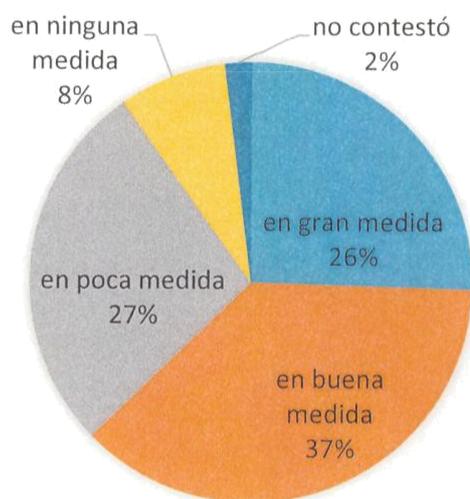
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 16 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 22.3: Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: laboratorios, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 20 informantes que representa el 39.0% respondió en gran medida y en buena medida, mientras que 30 encuestados que representan el 59.0%, dijo que, en poca medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó. Este ítem resultó negativo, ya que el programa de doctorado no cuenta con las aulas suficientes para satisfacer la demanda.

Cuadro 22

Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Bibliografía

	Fa	Fr
En ninguna medida	4	8.0
En poca medida	14	27.0
En buena medida	19	37.0
En gran medida	13	26.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 17. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Bibliografía.

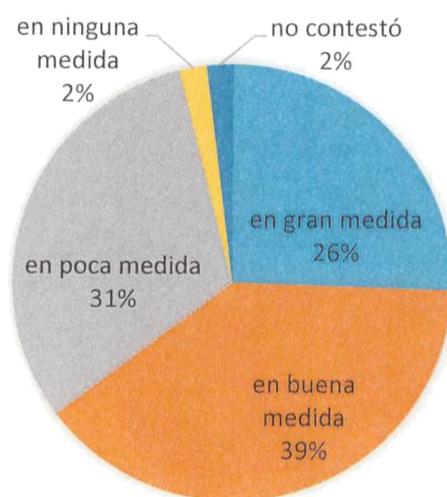
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 17 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 22.4: Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: bibliografía, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 35 informantes que representa el 69.0% dijo en gran medida y en buena medida; mientras que 15 encuestados que representan el 29.0%, dijo que, en poca medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 23

Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Mobiliario

	Fa	Fr
En ninguna medida	1	2.0
En poca medida	16	31.0
En buena medida	20	39.0
En gran medida	13	26.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 18. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: Mobiliario.

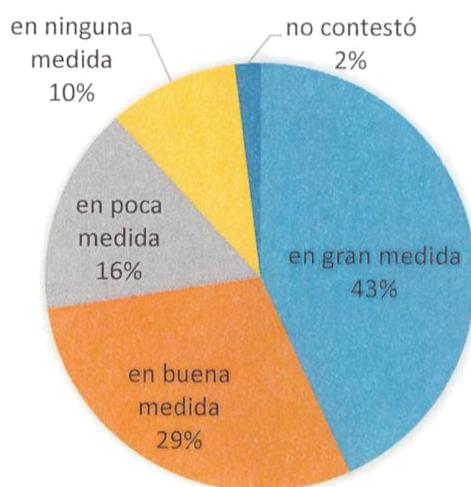
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 18 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 22.5: Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera de doctorados tal como: mobiliario, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 33 informantes que representa el 65.0% respondió en gran medida y en buena medida; mientras que, 17 encuestados que representan el 33.0% dijo que, en poca medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

Cuadro 24

Se amerita rediseñar el programa del Doctorado en Ciencias de la Educación con base en su experiencia académica.

	Fa	Fr
En ninguna medida	5	10.0
En poca medida	8	16.0
En buena medida	15	29.0
En gran medida	22	43.0
No contestó	1	2.0
Total	51	100.0



Gráfica 19. Se amerita rediseñar el programa del Doctorado en Ciencias de la Educación con base en su experiencia académica.

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 19 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 23: Debería rediseñar la carrera del Doctorado en Ciencias de la Educación, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 37 informantes que representa el 72.0% dijo que, en gran medida y en buena medida; mientras que 13 encuestados que representan el 26.0%, dijo que, en poca medida y un encuestado que representa el 2.0 no contestó.

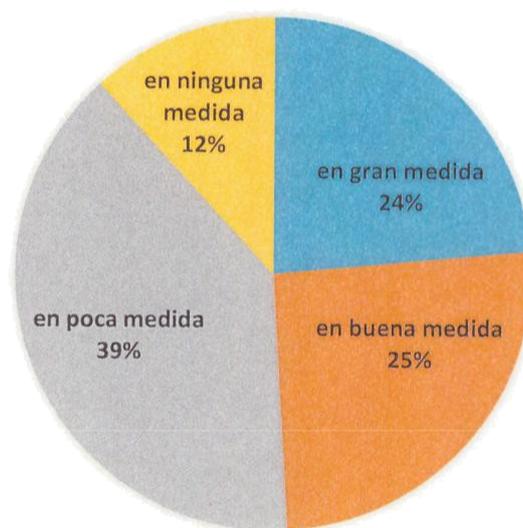
4.1.5. Análisis de la variable Formación Académica

4.1.5.1. Dimensión Programas de asignaturas

Cuadro 25

Considera que el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la educación cuenta con las asignaturas necesarias que permitan la adquisición de una formación profesional acorde a las exigencias actuales del mercado laboral

	Fa	Fr
En ninguna medida	6	12.0
En poca medida	20	39.0
En buena medida	13	25.0
En gran medida	12	24.0
Total	51	100.0



Gráfica 20. Considera que el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la educación cuenta con las asignaturas necesarias que permitan la adquisición de una formación profesional acorde a las exigencias actuales del mercado laboral

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

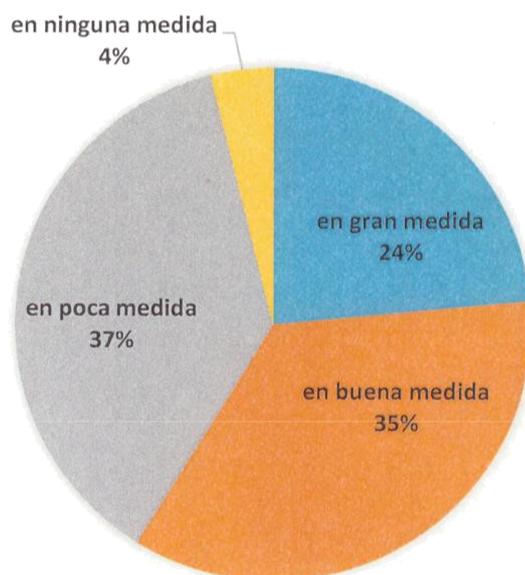
En la gráfica 20 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 24: Considera que, el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Educación cuenta con las asignaturas necesarias que permitan la adquisición de una formación profesional acorde con

las exigencias actuales del mercado laboral, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 25 informantes que representa el 49.0% dijo en gran medida y en buena medida, mientras que 26 encuestados que representan el 51.0%, seleccionó en poca medida.

Cuadro 26

Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación académica que requiere el futuro doctor

	Fa	Fr
En ninguna medida	2	4.0
En poca medida	19	37.0
En buena medida	18	35.0
En gran medida	12	24.0
Total	51	100.0



Gráfica 21. Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación académica que requiere el futuro doctor

Fuente: Los autores

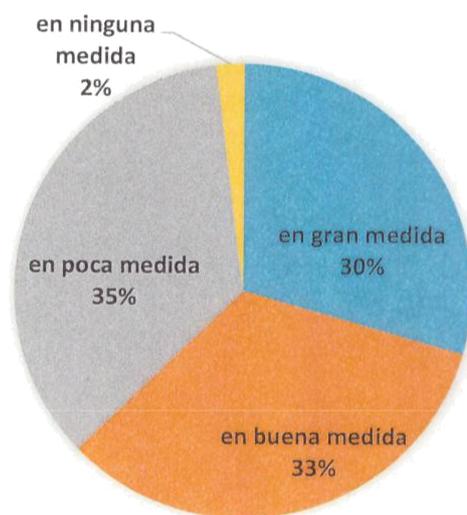
En la gráfica 21 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 25: Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación

académica que requiere el futuro doctor, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 30 informantes que representa el 59.0% respondió en gran medida y en buena medida, mientras que 21 encuestados que representan el 41.0%, dijo que, en poca medida y en ninguna medida.

Cuadro 27

Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación académica del futuro doctor

	Fa	Fr
En ninguna medida	1	2.0
En poca medida	18	35.0
En buena medida	17	33.0
En gran medida	15	30.0
Total	51	100.0



Gráfica 22. Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación académica del futuro doctor.

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 22 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 26: Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación académica del futuro doctor, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 32 informantes que

representa el 63.0% respondió en gran medida y en buena medida; mientras que 19 encuestados que representan el 37.0% dijo que, en poca medida y en ninguna medida.

4.1.5.2. Dimensión Proceso enseñanza-aprendizaje

Cuadro 28

El diseño de la clase promueve la interacción del estudiante con el nuevo conocimiento

	Fa	Fr
En ninguna medida	0	0.0
En poca medida	18	35.0
En buena medida	15	30.0
En gran medida	18	35.0
Total	51	100.0



Gráfica 23. El diseño de la clase promueve la interacción del estudiante con el nuevo conocimiento

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

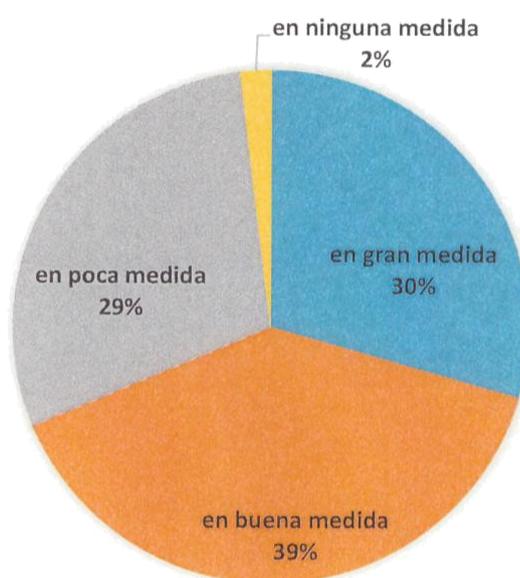
En la gráfica 23 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 27: El diseño de la clase promueve la interacción del estudiante con el nuevo conocimiento, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 33 informantes que representa el

65.0% respondió en gran medida y en buena medida; mientras que 18 encuestados que representan el 35.0%, dijo que, en poca medida y en ninguna medida.

Cuadro 29

Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada curso

	Fa	Fr
En ninguna medida	1	2.0
En poca medida	15	29.0
En buena medida	20	39.0
En gran medida	15	30.0
Total	51	100.0



Gráfica 24. Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada curso.

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

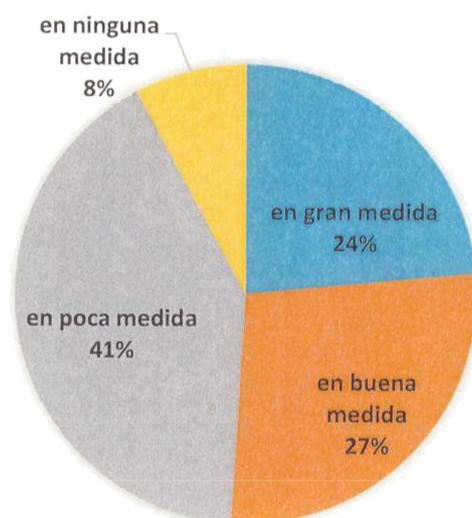
En la gráfica 24 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 27: Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada curso, en donde 51 informantes contestaron de la siguiente manera: 35 informantes que

representa el 69.0% respondió que, en gran medida y en buena medida; mientras que 16 encuestados que representan el 31.0%, dijo que, en poca medida y en ninguna medida.

Cuadro 30

Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuyen significativamente en la formación del futuro doctor acorde a las exigencias del mercado laboral.

	Frecuencia	Porcentaje
En ninguna medida	4	8.0
En poca medida	21	41.0
En buena medida	14	27.0
En gran medida	12	24.0
Total	51	100.0



Gráfica 25. Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuyen significativamente en la formación del futuro doctor acorde a las exigencias del mercado laboral.

Fuente: Acosta y Contreras, (2018):

En la gráfica 25 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para el ítem 27: Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuyen significativamente en la formación del futuro doctor acorde a las exigencias del mercado laboral., en donde 51 informantes contestaron

de la siguiente manera: 26 informantes que representa el 51.0% respondió en gran medida y en buena medida; mientras que 25 encuestados que representan el 49.0%, dijo que, en poca medida y en ninguna medida.

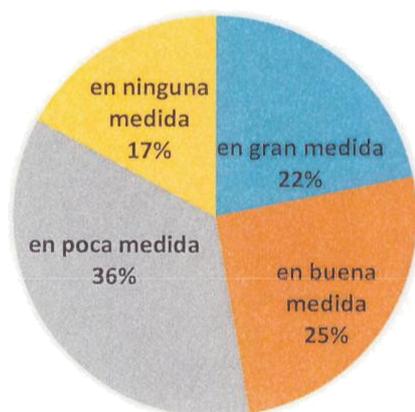
4.2. Análisis de instrumentos aplicados a docentes (cuestionario 2)

4.2.1. Análisis de la dimensión Diseño curricular aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 31

Diseño curricular (ítem 1 al 3.5)

	Fa	Fr
En ninguna medida	43	17.0
En poca medida	90	36.0
En buena medida	64	25.0
En gran medida	55	22.0
Total	252	100.0



Gráfica 26. Diseño curricular (ítem 1 al 3.5)

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 20 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, en donde 36 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 17 informantes que representa el 47.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida; mientras que 19 encuestados que

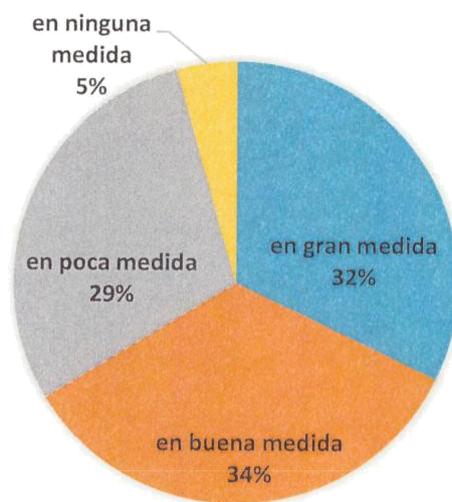
representan el 53.0%, dijo que, poca medida y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza una tendencia negativa de los encuestados en contra de los siguientes ítems: 1. ¿Responde a las necesidades y requisitos del mercado actual el plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Educación? y 2. ¿Promueve el plan de estudios doctoral, la formación científica, humanística e investigativa? 3. Incluye la carrera en el plan de estudios las actividades Académicas tales como: 3.1 Congresos nacionales e Internacionales, 3.2 Foros nacionales e Internacionales, 3.3 Proyectos de Investigación, 3.4 Redes académicas de Investigación, 3.5 Asesorías de Tesis. Por lo tanto, se puede colegir que; el diseño curricular no responde a las expectativas de los docentes participantes del programa.

4.2.2. Análisis de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 32

Factor de desarrollo curricular, dimensión externa

	Fa	Fr
En ninguna medida	11	5.0
En poca medida	74	29.0
En buena medida	86	34.0
En gran medida	81	32.0
Total	252	100.0



Gráfica 27. Factor de desarrollo curricular, dimensión externa

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

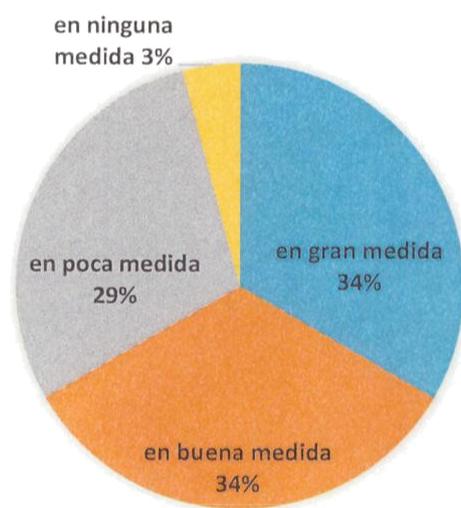
En la gráfica 21 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, en donde 36 informantes contestaron a los aspectos relacionados con la dimensión en estudio de la siguiente manera: 24 informantes que representa el 66.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida, mientras que 12 encuestados que representan el 34.0%, dijo que, en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 3. Debe ofertar el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno tales como: 3.1 Doctorado en currículo, 3.2 Doctorado en didáctica, 3.3 Doctorado en Psicopedagogía, 3.4 Doctorado en Desarrollo Educativo, 3.5 Doctorado en Administración Educativa, 3.6 Doctorado en Evaluación Educativa y 4. ¿Se toma en cuenta en el programa las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo?

4.2.3. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular dimensión interna aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 33

Factor de Desarrollo curricular, Dimensión interna

	Fa	Fr
En ninguna medida	6	3.0
En poca medida	42	29.0
En buena medida	48	34.0
En gran medida	48	34.0
Total	144	100.0



Gráfica 28. Factor de desarrollo curricular, dimensión interna

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 22 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, dimensión interna, en donde 36 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 24 informantes que representa el 68.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida; mientras que 12 encuestados que representan el 32.0%, dijo que, en poca y en ninguna medida. Según estos

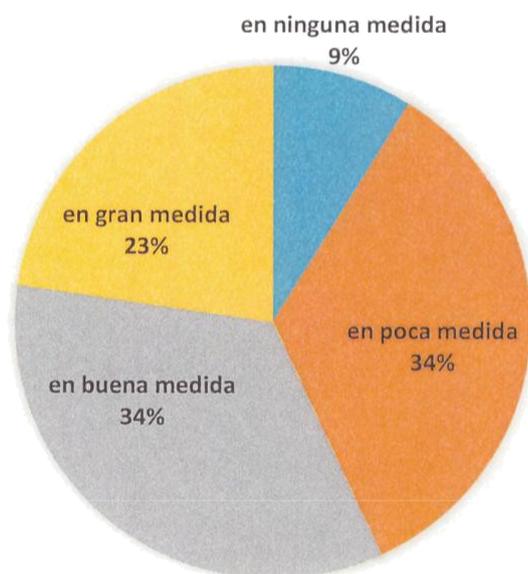
resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 6. ¿Integra la carrera del Doctorado en Ciencias de la Educación formación la docencia, investigación y extensión durante el proceso formativo? 7. ¿La carrera cuenta con un pensum académico acorde a las tendencias actuales de los diseños curriculares existentes en el grado doctoral, a nivel regional y mundial?, 8. ¿Requiere incorporarse al plan de estudios la visión interdisciplinaria?, 9. ¿Responde el plan de estudios del doctorado a los fines, misión y visión de la Universidad Autónoma de Chiriquí?. Por lo tanto, se puede colegir que el diseño curricular, dimensión interna, responde con las expectativas de los docentes participantes del programa.

4.2.4. *Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular dimensión administrativa aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.*

Cuadro 34

Diseño curricular, dimensión administrativa

	Fa	Fr
En ninguna medida	19	9.0
En poca medida	74	34.0
En buena medida	74	34.0
En gran medida	49	23.0
Total	216	100.0



Gráfica 29. Factor de desarrollo curricular, dimensión administrativa

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 23 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión administrativa, en donde 36 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 20 informantes que representa el 57.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida; mientras que 16 encuestados que representan el

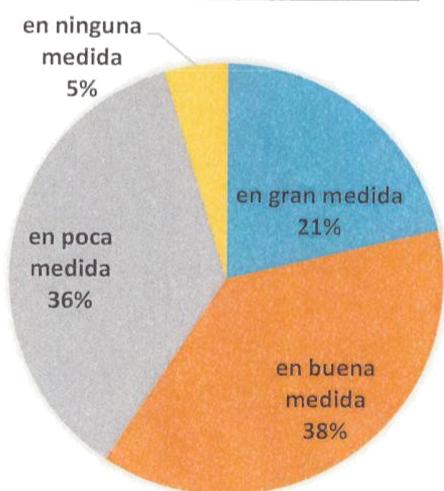
43.0%, dijo que, en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 10. ¿Existen en Panamá docentes capacitados para desarrollar el programa de acuerdo al plan de estudios?, 11. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera del doctorado como son: 11.1. Aulas, 11.2. Equipos y Multimedia, 11.3. Laboratorios, 11.4. Bibliografía, 11.5. Mobiliarios.

4.2.5. Variable. Formación Académica

4.2.5.1. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Programas de Asignaturas aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 35
Agrupación de la Dimensión programas de asignaturas

	Fa	Fr
En ninguna medida	5	5.0
En poca medida	39	36.0
En buena medida	41	38.0
En gran medida	23	21.0
Total	108	100.0



Gráfica 30. Agrupación de la Dimensión programas de asignaturas
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

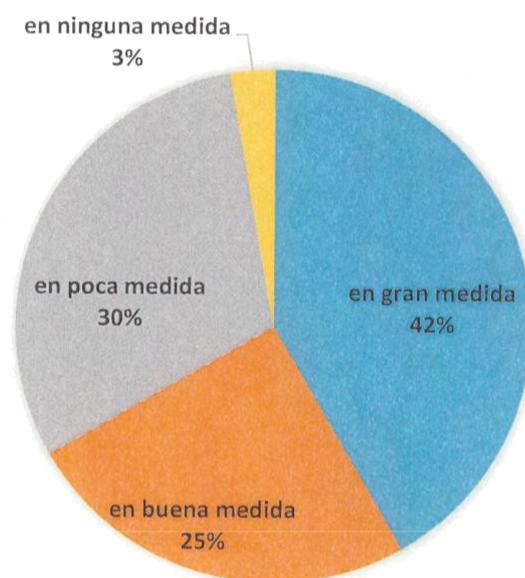
En la gráfica 30 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la agrupación de la dimensión programas de asignaturas, en donde 36 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 22 informantes que representa el 59.0% respondió a los ítems en gran medida y en buena medida; mientras que 14 encuestados que representan el 41.0%, dijo en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 24. Considera que el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la educación cuenta con las asignaturas necesarios que permitan la adquisición de una formación profesional acorde a las exigencias actuales del mercado laboral 25. Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación profesional que requiere el futuro doctor, 26. Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación académica del futuro doctor

4.2.5.2. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Proceso enseñanza aprendizaje aplicado a los docentes del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 36

Agrupación de la Dimensión proceso enseñanza aprendizaje

	Fa	Fr
En ninguna medida	3	3.0
En poca medida	33	30.0
En buena medida	27	25.0
En gran medida	45	42.0
Total	108	100.0



Gráfica 31. Agrupación de la Dimensión proceso enseñanza aprendizaje

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 31 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la agrupación de la dimensión proceso enseñanza aprendizaje, en donde 36 informantes contestaron a los aspectos relacionados con la dimensión en estudio de la siguiente manera: 24 informantes que representa el 67.0% dijo a los ítems en gran medida y en buena medida;

mientras que 12 encuestados que representan el 33.0%, dijo que, en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que, un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 27. El diseño de la clase promueve la interacción del estudiante con el nuevo conocimiento, 28. Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada curso y 29. Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuye significativamente en la formación del futuro doctor acorde con las exigencias del mercado laboral.

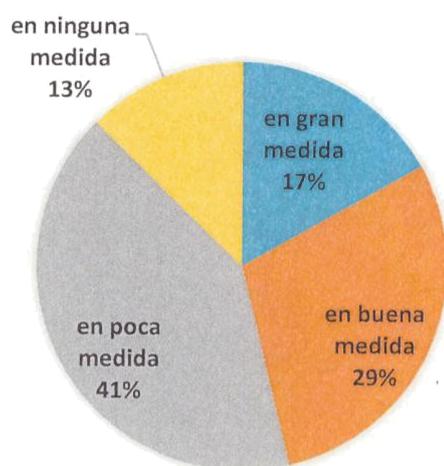
4.3. Análisis de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión interna aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

4.3.1. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 37

Factor diseño curricular

	Fa	Fr
En ninguna medida	15	13.0
En poca medida	49	41.0
En buena medida	35	29.0
En gran medida	20	17.0
Total	119	100.0



Gráfica 32. Factor diseño curricular

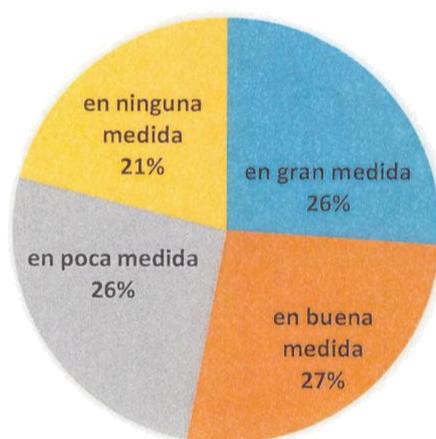
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 24 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, en donde 17 informantes contestaron a los aspectos relacionados con la dimensión en estudio de la siguiente manera: 8 informantes que representa el 46.0% respondieron a los ítems, en gran medida y en buena medida; mientras que 9 encuestados que representan el 54.0%, respondieron a los ítems en poca medida o ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que un porcentaje medio de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 1. ¿Responde a las necesidades y requisitos del mercado actual el plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Educación? 2. ¿Promueve el plan de estudios doctoral, la formación científica, humanística e investigativa?, 3. Incluye la carrera en el plan de estudios las actividades Académicas tales como: 3.1 Congresos nacionales e Internacionales, 3.2 Foros nacionales e Internacionales, 3.3 Proyectos de Investigación, 3.4 Redes académicas de Investigación, 3.5 Asesorías de Tesis.

4.2.3.2. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 38
Factor desarrollo curricular, dimensión externa

	Fa	Fr
En ninguna medida	25	21.0
En poca medida	31	26.0
En buena medida	32	27.0
En gran medida	31	26.0
Total	49	100.0



Gráfica 33. Factor desarrollo curricular, dimensión externa

Fuente:

En la gráfica 25 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, dimensión externa, en donde 17 informantes contestaron a los aspectos relacionados con la dimensión en estudio de la siguiente manera: 9 informantes que representa el 53.0% respondieron a los ítems en gran medida y en buena medida, mientras que 8 encuestados que representan el 47.0%, dijo que, poca y en ninguna medida Según estos resultados se visualiza que; un poco más de la mitad de los encuestados se manifestaron a favor

de los siguientes ítems: 3. Debe ofertar el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno tales como:

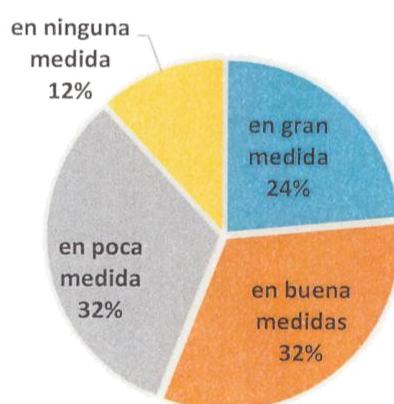
3.1 Doctorado en currículo, 3.2 Doctorado en didáctica, 3.3 Doctorado en Psicopedagogía, 3.4 Doctorado en Desarrollo Educativo, 3.5 Doctorado en Administración Educativa, 3.6 Doctorado en Evaluación Educativa y 4. ¿Se toma en cuenta en el programa las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo? Por lo tanto, se puede colegir que el diseño curricular, dimensión externa, responde a las expectativas de los docentes participantes del programa.

4.2.3.3. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión interna aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 39

Factor desarrollo curricular, dimensión interna

	Fa	Fr
En ninguna medida	8	12.0
En poca medida	22	32.0
En buena medida	22	32.0
En gran medida	16	24.0
Total	68	100.0



Gráfica 34. *Factor desarrollo curricular, dimensión interna*

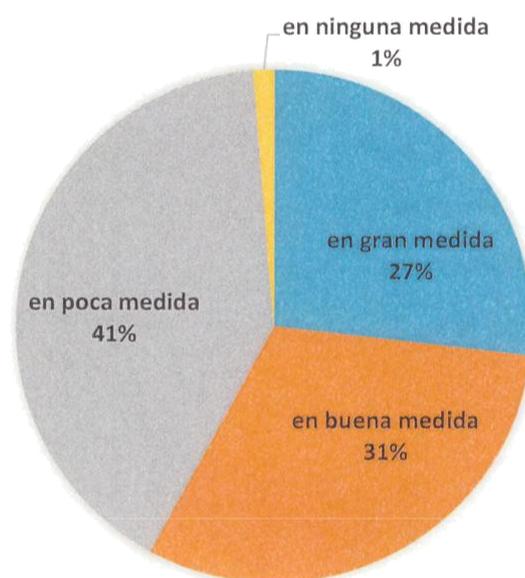
En la gráfica 26 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, dimensión interna, en donde 17 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 10 informantes que representa el 56.0% respondieron a los ítems en gran medida y en buena medida, mientras que 7 encuestados que representan el 44.0%, respondieron a los ítems en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que un alto porcentaje de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 6. ¿Integra la carrera del Doctorado en Ciencias de la Educación formación la docencia, investigación y extensión durante el proceso formativo?, 7. ¿La carrera cuenta con un pensum académico acorde con las tendencias actuales de los diseños curriculares existentes en el grado doctoral, a nivel regional y mundial?, 8. ¿Requiere incorporarse al plan de estudios la visión interdisciplinaria?, 9. ¿Responde el plan de estudios del doctorado a los fines, misión y visión de la Universidad Autónoma de Chiriquí?

Por lo tanto, se puede colegir que el diseño curricular, dimensión interna, responde con las expectativas de los docentes participantes del programa.

4.2.3.4. Análisis de la agrupación de los ítems de la dimensión Factor de desarrollo curricular, dimensión administrativa aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 40
Factor desarrollo curricular, dimensión administrativa

	Fa	Fr
En ninguna medida	10	1.0
En poca medida	38	41.0
En buena medida	29	31.0
En gran medida	25	27.0
Total	97	100.0



Gráfica 35. Factor desarrollo curricular, dimensión administrativa

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

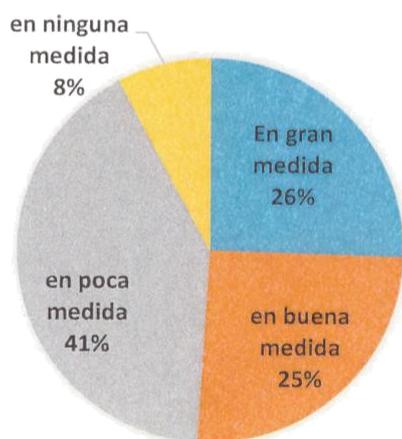
En la gráfica 35 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión diseño curricular, dimensión interna, en donde 17 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 9 informantes que representa el 58.0% respondieron a los ítems en gran medida y en buena medida; mientras que

8 encuestados que representan el 42.0%, respondieron a los ítems en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que un porcentaje medio de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 10. ¿Existen en Panamá docentes capacitados para desarrollar el programa de acuerdo al plan de estudios?, 11. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera del doctorado como son: 11.1. Aulas, 11.2. Equipos y Multimedia, 11.3. Laboratorios, 11.4. Bibliografía, 11.5. Mobiliarios. Por lo tanto, se puede colegir que; el diseño curricular, la dimensión administrativa, responde a las expectativas de los docentes participantes del programa.

4.2.3.5. Análisis de la agrupación de la dimensión Programas de Asignaturas aplicado a las autoridades del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Cuadro 41
Agrupación de la dimensión Programas de asignaturas

	Fa	Fr
En ninguna medida	4	8.0
En poca medida	21	41.0
En buena medida	13	25.0
En gran medida	13	26.0
Total	51	100.0



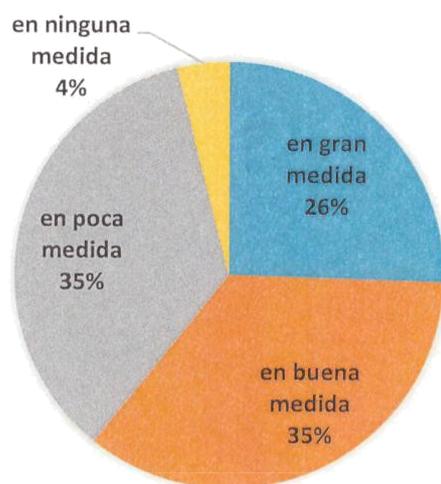
Gráfica 36. Agrupación de la dimensión Programas de asignaturas
Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 36 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión Programas de asignaturas, en donde 17 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 9 informantes que representa el 51.0% respondieron a los ítems en gran medida y en buena medida, mientras que 8 encuestados que representan el 49.0%, respondieron a los ítems en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que un porcentaje medio de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 24. Considera que el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la educación cuenta con las asignaturas necesarios que permitan la adquisición de una formación profesional acorde a las exigencias actuales del mercado laboral, 25. Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación profesional que requiere el futuro doctor y 26. Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación académica del futuro doctor.

Cuadro 42

Agrupación de la dimensión Proceso enseñanza aprendizaje

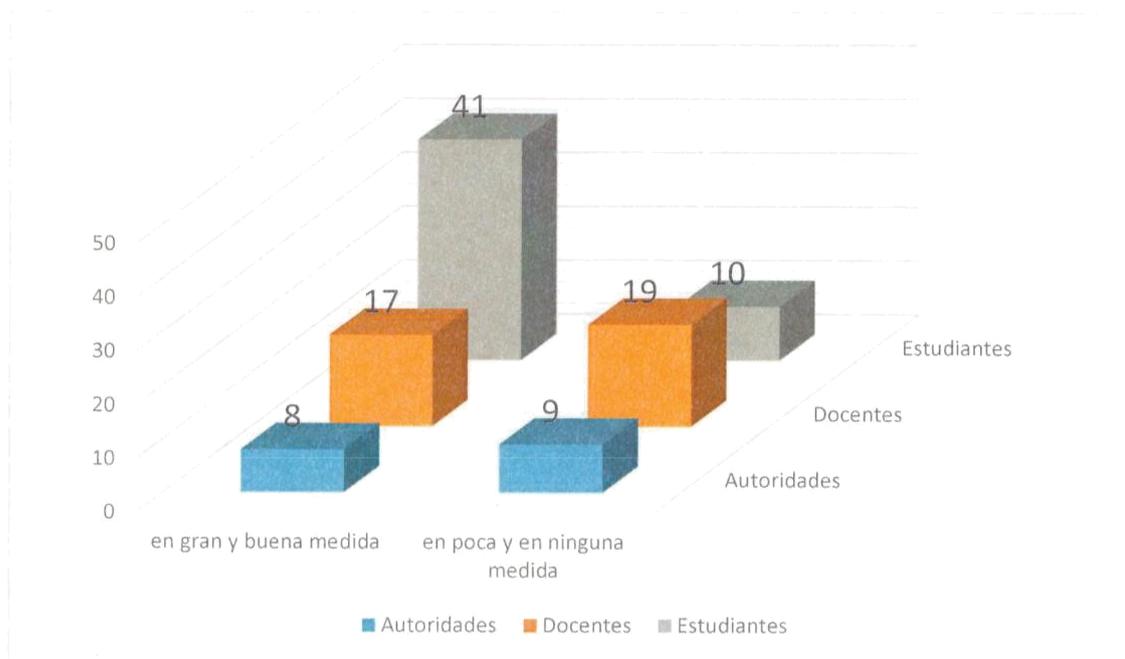
	Fa	Fr
En ninguna medida	2	4.0
En poca medida	18	35.0
En buena medida	18	35.0
En gran medida	13	26.0
Total	51	100.0



Gráfica 37. Agrupación de la dimensión proceso enseñanza aprendizaje

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

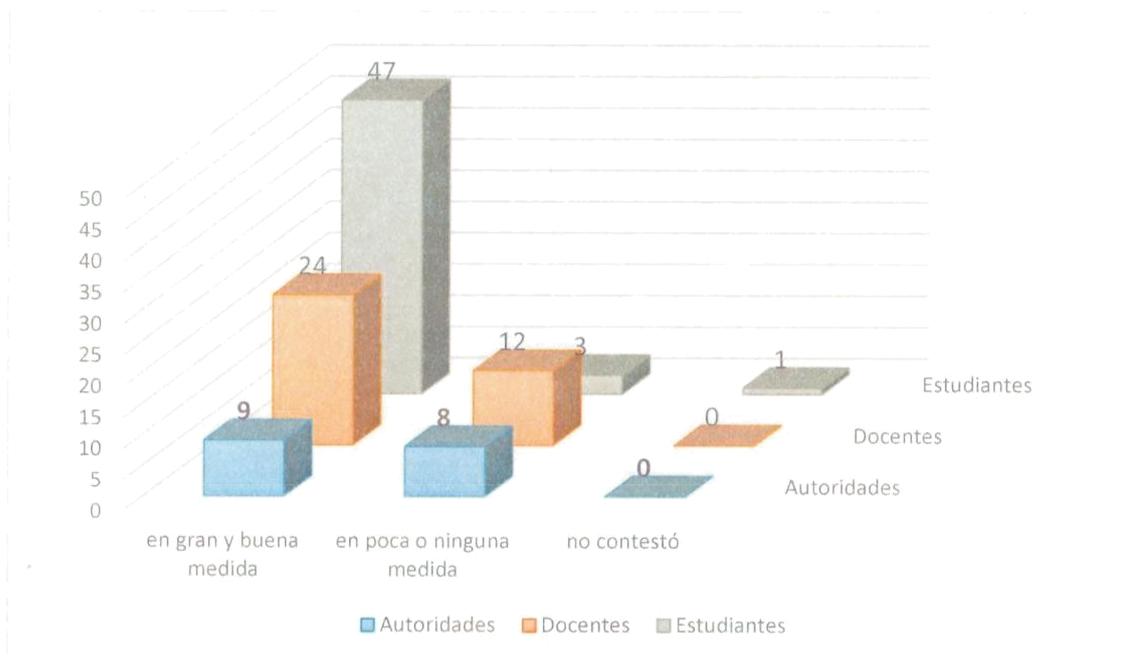
En la gráfica 37 se observan los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la dimensión Proceso enseñanza aprendizaje, en donde 17 informantes contestaron a los aspectos relacionados a la dimensión en estudio de la siguiente manera: 10 informantes que representa el 61.0% respondieron a los ítems en gran medida y en buena medida; mientras que 7 encuestados que representan el 39.0%, respondieron a los ítems en poca y en ninguna medida. Según estos resultados se visualiza que, un porcentaje medio de los encuestados se manifestaron a favor de los siguientes ítems: 27. El diseño de la clase promueve la interacción del estudiante con el nuevo conocimiento, 28. Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada curso y 29. Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuye significativamente en la formación del futuro doctor acorde con las exigencias del mercado laboral.



Gráfica 38. Agrupación de la Variable Desarrollo curricular, factor diseño curricular (autoridades, docentes y estudiantes).

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

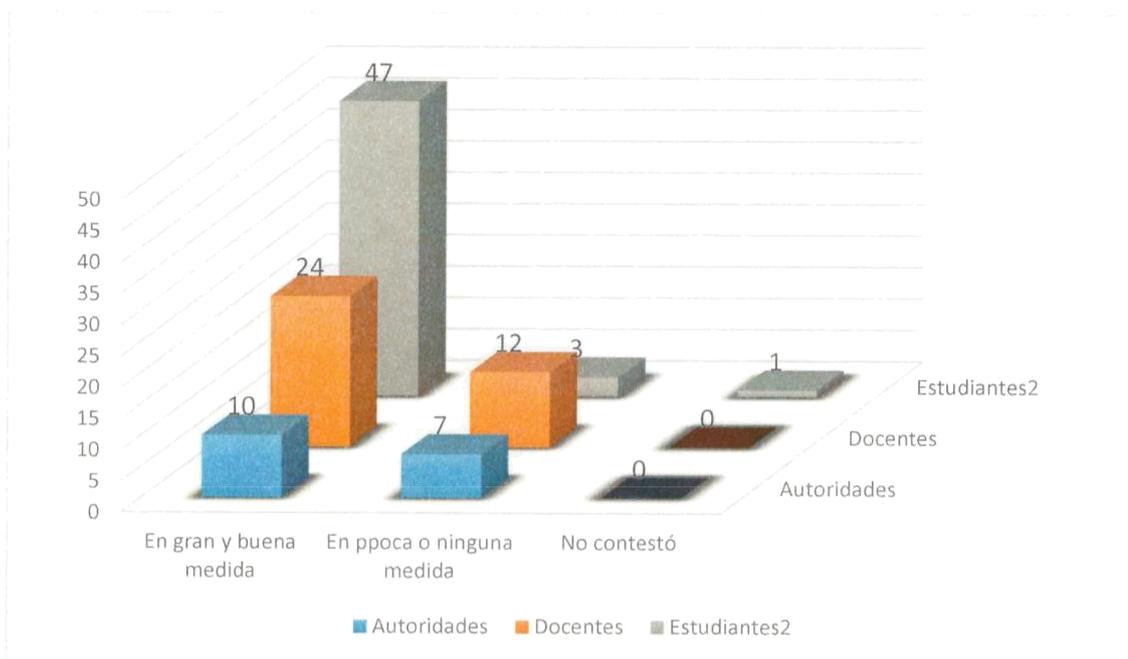
En la gráfica 38 se presenta el análisis correspondiente a la dimensión desarrollo curricular, factor diseño curricular aplicado a los tres estratos considerados en este estudio arrojando resultados negativos por parte de las autoridades y docentes del programa, pero los egresados del programa manifestaron estar de acuerdo con el diseño curricular. Esta contradicción en las tendencias entre los estratos consultados se debe principalmente al desconocimiento por parte de los egresados de las exigencias institucionales e internacionales respecto a la oferta especializada en el doctorado, exigencia con la cual no cumple el diseño curricular actual.



Gráfica 39. Análisis del desarrollo curricular, dimensión externa (estudiantes, docentes y autoridades)

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

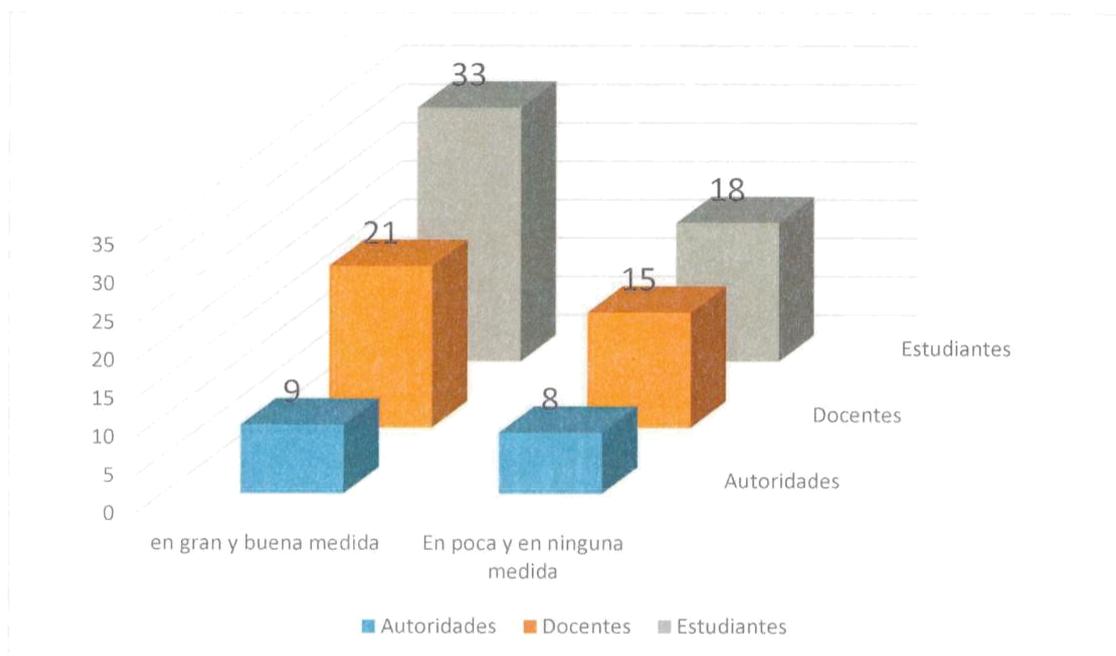
En la gráfica 39 se muestra el análisis de la dimensión desarrollo curricular, dimensión externa aplicado a los estrados considerados en este estudio en la que se muestra una tendencia positiva por parte de los encuestados aunque el caso de autoridades y docentes del programa esta tendencia positiva fue significativamente menor que, el caso de los egresados del programa.



Gráfica 40. Análisis del desarrollo curricular, dimensión interna (estudiantes, docentes y autoridades).

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 40 se presenta el análisis de la dimensión desarrollo curricular, dimensión interna, evidenciándose en la misma una tendencia favorable en base a los ítems planteados en esta dimensión a cada uno de los encuestados.



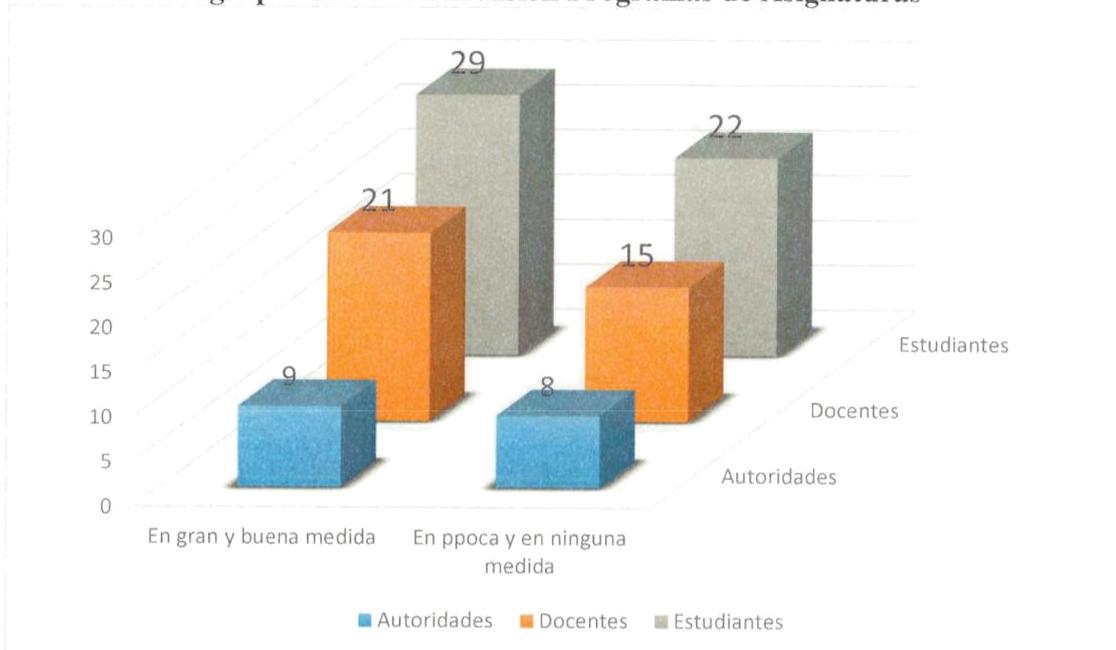
Gráfica 41. Análisis del desarrollo curricular, dimensión administrativa (estudiantes, docentes y autoridades).

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

La gráfica 41 presenta el análisis correspondiente a las respuestas a los cuestionarios aplicados a los distintos estratos considerados en este estudio respecto a la dimensión desarrollo curricular, dimensión administrativa, arrojando el mismo, resultados positivos aunque quedo evidenciado su inconformidad en lo que respecta a la infraestructura y equipos requeridos para el desarrollo del programa.

Variable: Formación académica

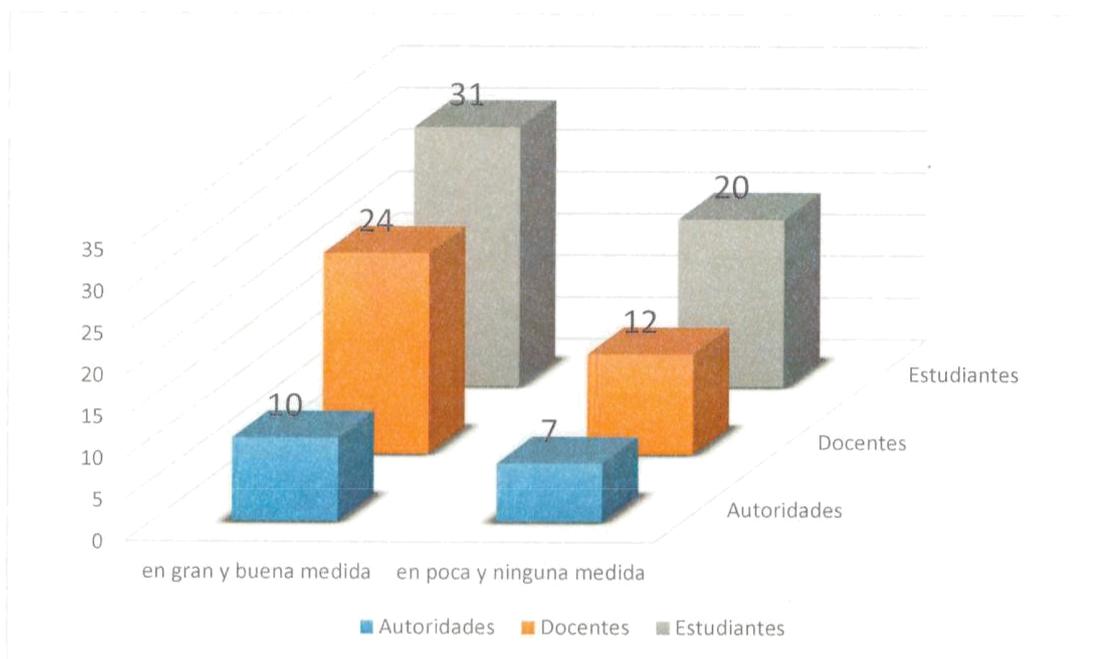
Análisis de la agrupación de la dimensión Programas de Asignaturas



Gráfica 42. Análisis de la agrupación de la dimensión programas de asignaturas (estudiantes, docentes y autoridades).

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En el gráfico 42 se presenta el análisis del resultado de los cuestionarios aplicados a los tres estratos considerados en este estudio arrojando un resultado favorable en sus respuestas a cada ítem de la dimensión programas de asignatura. Cabe señalar que, los márgenes hacia la tendencia positiva fueron mínimos por lo que queda de manifiesto la necesidad de revisar el diseño curricular.



Gráfica 43. Análisis de la agrupación de la dimensión proceso enseñanza aprendizaje (estudiantes, docentes y autoridades).

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En la gráfica 43 se presentan los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados a egresados, docentes y autoridades del programa, quedando en evidencia por parte de los tres estratos investigados en mayor o menor medida que el proceso enseñanza-aprendizaje que se realiza en el programa doctoral cumple con lo establecido dentro del diseño curricular actual.

Análisis del Check list sobre el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

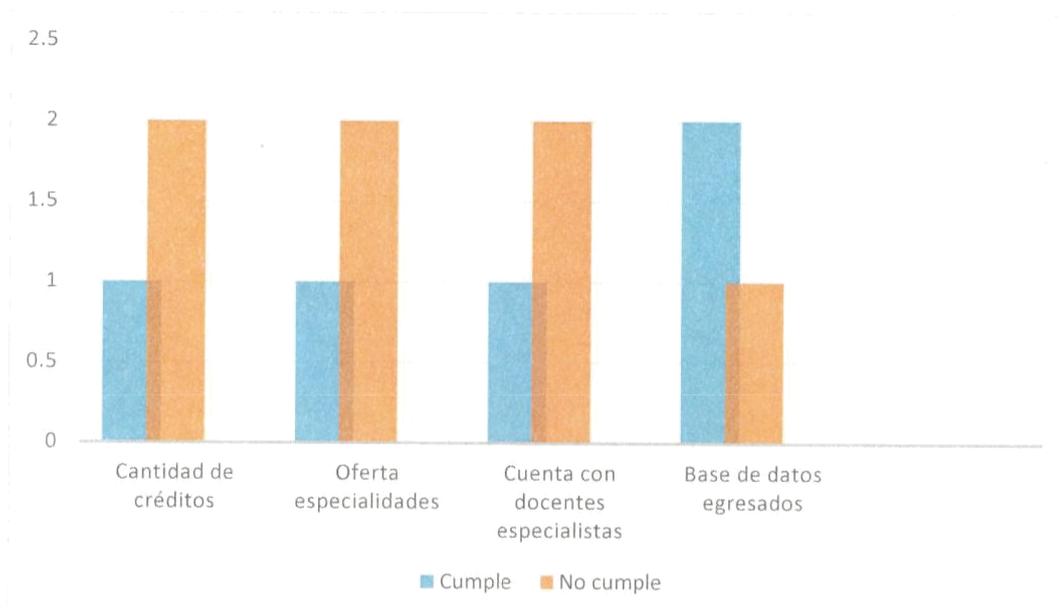


Gráfico 44. Normas ACAP, SIRCIP e institucionales

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

En el gráfico 44 se muestra los resultados del análisis realizado al diseño curricular del Doctorado en Ciencias de la Educación en cuanto al cumplimiento con estándares internacionales en los siguientes aspectos: Cantidad de créditos del programa, ofertas de especialidades, banco de datos de docentes especialistas en el nivel doctoral en cada asignatura que se dicta en el programa y la base de datos de egresados. Por lo observado en la gráfica, queda evidenciado que en estos cuatro aspectos fundamentales para poder aspirar a cumplir con el proceso de acreditación del programa el mismo solo cumple con el referente a la base datos de egresados. En cuanto a los docentes especialistas por asignatura el porcentaje de especialistas a nivel doctoral es muy bajo, por lo que se ve reflejado como que no cumple con la norma. La cantidad de créditos del programa está muy por debajo de los estándares internacionales; ya que

el mismo solo cuenta con 66 créditos mientras que los internacionales oscilan alrededor de los 100 créditos.

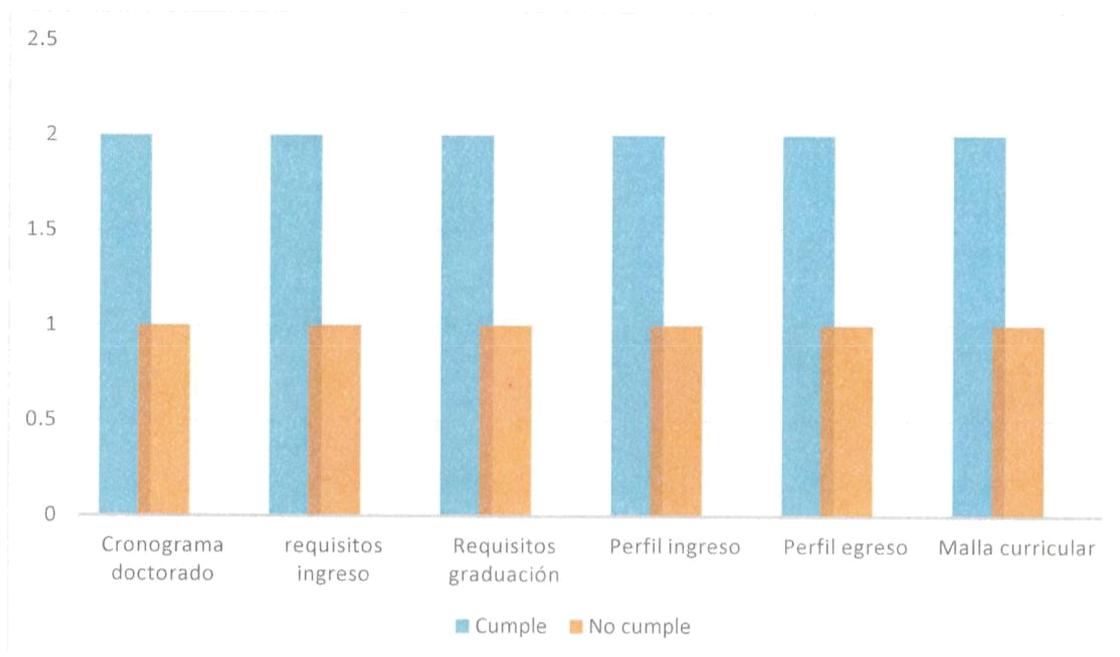


Gráfico 45. Información de ingreso para los participantes

Fuente: Los autores

Respecto a la información suministrada a interesados y participantes del programa se evidencia que el diseño curricular actual cumple con el cronograma del programa de doctorado, los requisitos de ingreso, los requisitos de graduación, el perfil de ingreso y la maya curricular.

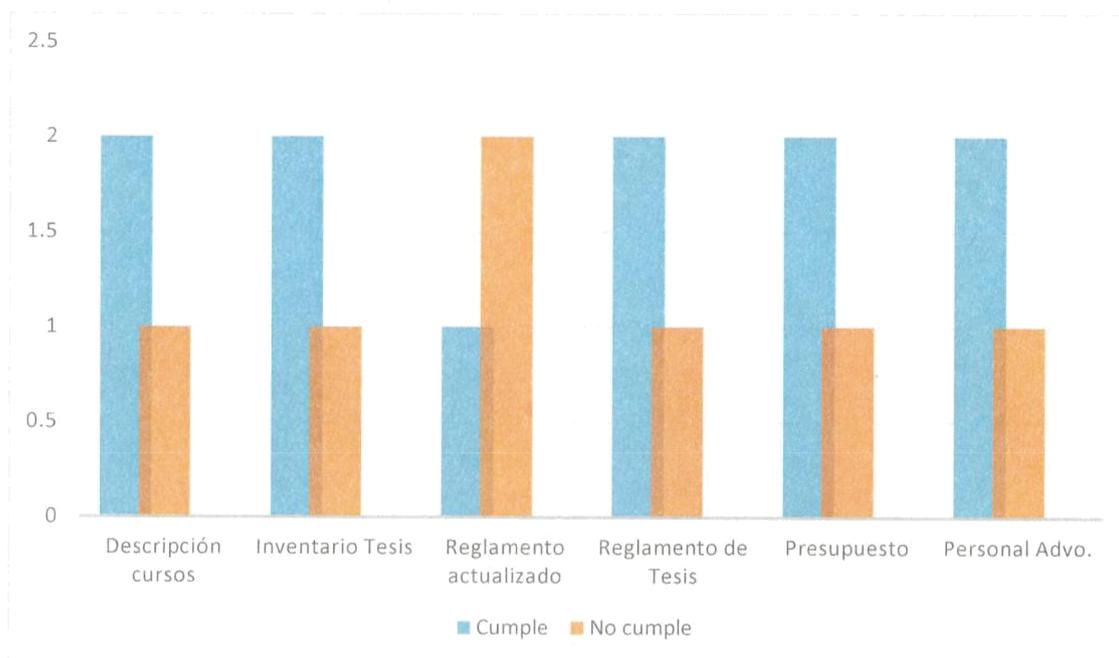


Gráfico 46. Estructura del programa doctoral

Fuente: Acosta y Contreras, (2018).

De acuerdo con el análisis realizado al diseño curricular del Doctorado en Ciencias de la Educación se presenta que a excepción del reglamento interno actualizado el diseño actual cumple con las normas establecidas por las agencias acreditadoras tales como, descripción de cursos, inventario de tesis, reglamento de tesis doctoral, presupuesto y personal administrativo.

4.3. Análisis de las variables Diseño curricular y Formación profesional

4.3.1. Prueba de hipótesis

A través del software estadístico SPSS se procedió a relacionar las variables en estudio con la finalidad de validar la prueba de hipótesis, asimismo se procedió a relacionar sus dimensiones, con el propósito de validar las hipótesis del estudio teniendo en consideración la tabla siguiente, con el propósito de comparar la correlación de Pearson por cada hipótesis formulada.

Cuadro 43. *Coficiente interpretación*

VALOR	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006)

3.3.1. Prueba de la hipótesis general

Hi: Existe relación significativa entre el diseño curricular y la formación profesional de los estudiantes del Programa Doctoral en Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Chiriquí.

Ho: No existe relación significativa entre el diseño curricular y la formación profesional de los estudiantes del Programa Doctoral en Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Chiriquí.

En la tabla siguiente se procede a realizar el resumen estadístico, entre diseño curricular y la formación profesional.

Cuadro 45. *Resumen del modelo entre rediseño curricular y la formación profesional del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Chiriquí, Facultad de Ciencias de la Educación, 2019*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,857 ^a	0,734	0,730	0,42443

R² es el coeficiente de terminación, usado en la estadística descriptiva para fundamentar si la hipótesis es válida o no.

La interpretación estadística de los resultados, se elabora en la tabla siguiente con la correlación entre las variables en estudio.

Cuadro 46. *Correlación entre diseño curricular y la formación profesional del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Chiriquí, Facultad de Ciencias de la Educación, 2019.*

		VI	VD
VI	Correlación de Pearson	1	.926**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	50	50
VD	Correlación de Pearson	.926**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	50	51

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla anterior, se muestra el valor de la correlación que existe entre las variables: diseño curricular y formación profesional, es decir, el coeficiente de Pearson es equivalente a 0.926, lo que significa una **correlación positiva alta**, según indica el cuadro 44, extraído del libro de (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006).

Validando la hipótesis general, es necesario lo siguiente:

Solo si el nivel de significancia (α) es mayor al Sig. (Bilateral), entonces, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula:

Nivel de aceptación = 95%.

Nivel de significancia = 5%.

\geq Sig. (Bilateral) $\Rightarrow R (o) \& ()$.

$0.05 \geq 0.00 \Rightarrow R (o) \& ()$

Decisión estadística: Como $0.05 \geq 0.00$ se rechaza la hipótesis nula.

Conclusiones

Una vez culminado con el estudio y considerando los subproblemas de la investigación, sobre todo, a los hallazgos registrados se procede a plantear las siguientes conclusiones:

- Que el diseño curricular no cumple con las normativas institucionales vigentes en lo referente a los programas de doctorado y a las agencias acreditadoras SIRCIP y ACAP.
- Que el diseño curricular influye en la formación académica de los participantes positivamente por las enseñanzas recibidas, pero negativamente en el sentido de que responden a un plan de estudio genérico sin énfasis en ninguna especialidad.
- Que el proceso enseñanza- aprendizaje impacta positivamente en la formación académica de los participantes del doctorado.

En cuanto a las hipótesis de la investigación:

- Se descartó la hipótesis nula que señala que no existe pertinencia entre el diseño curricular del Doctorado en Ciencias de la Educación y la Formación Académica acordes a las exigencias actuales tanto institucionales como internacionales.
- Existe una RELACIÓN ALTA, de acuerdo al $R^2 = 0.734$, es decir, se encuentran asociados en un 73.4%, lo que indica que la hipótesis alterna se acepta y se rechaza la hipótesis nula.

Recomendaciones

Con base a los resultados obtenidos luego del análisis de datos recopilados se procede a presentar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda la actualización del programa de doctorado cumpliendo con las normativas vigentes institucionales e internacionales en lo que respecta a los énfasis para especialización, cantidad de créditos y una sólida formación en materia de investigación.
- Acondicionar las instalaciones del aula de doctorado para que cuente con los equipos, mobiliarios, recursos didácticos y bibliográficos apropiados y accesibles a todos los participantes.
- Ofrecer los énfasis en las diversas temáticas del doctorado; ya que el estatuto universitario en su artículo 217 dice que la planta docente para dictar cursos de posgrado maestrías y doctorados deben ser especialistas en la materia a concurso por lo que el doctorado debe tener el énfasis en cada especialidad
- Que la creación de programas doctorales sean cónsonos a las líneas de investigación y cuenten con la cantidad de créditos según las agencias acreditadoras.
- De acuerdo con algunos modelos de doctorados en países latinoamericanos los programas deben contar con una infraestructura acorde a las necesidades, ambientes, recursos didácticos y tecnológicos con salas de reuniones e interacción entre asesores y participantes que sirvan de modelo para la praxis en observaciones de sustentación, debates , conferencias entre pares e involucrando al resto del estudiantado universitario.

CAPÍTULO V

PROPUESTA



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

Universidad Autónoma de Chiriquí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EVALUACIÓN EDUCATIVA

MODELO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

***PROPUESTA: PROGRAMA DE DOCTORADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN***

PARTICIPANTES:

KATIA ACOSTA 8-527-2208

HÉCTOR CONTRERAS 8-430-827

Líneas de investigación en:

Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa, Metodología de la Investigación.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El programa de doctorado en Ciencias de la Educación abarca un sector variado y sujeto a una rápida expansión, diversificación y profesionalización.

La propuesta de un programa de este tipo, en el ámbito de las Ciencias de la Educación, está suficientemente avalada en el panorama internacional. Existe una larga historia y numerosas referencias; tanto nacionales como extranjeras en el desarrollo de Programas de posgrado relacionados con la investigación en Ciencias de la Educación, lo que viene a decir de su importancia, implementación y necesidad. La experiencia acumulada, el volumen de demanda, los resultados para formación de investigadores e investigadoras y las múltiples valoraciones que desde diferentes sectores se han ido acumulando, también, coinciden en esta valoración.

El programa del doctorado pretende ejercer impacto final en la sociedad, contribuyendo a alcanzar una educación de calidad para todos siendo más justa, inclusiva y comprometida socialmente, combinando excelencia académica y promoviendo investigación de calidad, con compromiso ético y social, guiada hacia ámbitos, especialmente, relevantes y oportunos para comprender y transformar el mundo de la Educación. Se ha diseñado para preparar investigadores que afronten los retos actuales de sociedades complejas y en constante evolución, trabajando juntos, en contextos globales, y al servicio de la mejora social, tecnológica y democrática de sociedades complejas y al logro de aprendizajes significativos para estudiantes de distintos contextos. Lo que le confiere, además, un claro matiz de pertinencia para enmarcarse en el proceso de transformación de la educación universitaria y de la convergencia europea. Oferta de manera integral, tanto la pertinente profundización por línea de investigación en la que se inscriban los trabajos como un componente interdisciplinar e integrador, propio del área.

El área de Ciencias de la Educación es un sector variado y sujeto a una rápida expansión, diversificación y profesionalización. En esta línea, la innovación curricular, la formación inicial del profesorado, el desarrollo profesional continuo y la formación de

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

formadores son definidos en conjunto como objetivo estratégico de la mejora de la calidad y la eficacia de los sistemas educativos y formativos en el país.

Investigar sobre estos temas es un ámbito emergente y de alta proyección tanto en los tradicionales sectores, como en otros emergentes, para los que la innovación y la investigación son determinantes.

Existe una larga historia y numerosas referencias tanto nacionales como internacionales en el desarrollo de programas de posgrado relacionados con la investigación en Ciencias de la Educación. Lo que viene a decir de su importancia, implementación y necesidad. La experiencia acumulada, el volumen de demanda, los resultados para formación de investigadores e investigadoras y las múltiples valoraciones que desde diferentes sectores se han ido acumulando, también, coinciden en esta valoración.

El Doctorado en Ciencias de la Educación asume el reto de aportar a la formación de investigadores acreditados que requiere el campo de la educación en sus diferentes ámbitos. Para ello, el programa le ofrece al estudiante las condiciones académicas que le permitan proyectar su contribución intelectual al campo educativo con su tesis de investigación y consolidar su liderazgo profesional como experto en una determinada área temática.

Este Doctorado busca a través de los grupos de investigación incidir en los problemas relevantes en el desarrollo regional y nacional con proyección internacional, comprometiéndose con el desafío que implica hacer de la investigación el contexto pertinente para la intervención de las problemáticas sentidas en el ámbito educativo, incurrir en la transformación de las prácticas pedagógicas, las políticas educativas y los contextos formativos frente a las exigencias científicas e innovativas del momento histórico: un tipo de calidad educativa que responda tanto por las competencias investigativas de los estudiantes, como por los valores, las virtudes, la ética, los símbolos y la historia que guiarán las vidas humanas. La investigación desarrollada a través de la

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

tesis doctoral, contribuirá al avance significativo de las Ciencias de la Educación en sus diferentes manifestaciones en la cotidianidad educativa.

El Doctorado en Ciencias de la Educación, se ubica en el rango de reconocimiento internacional a partir de la perspectiva del enfoque de las dos grandes líneas de investigación:

- 1) Currículo, formación y saberes.
- 2) Didáctica, educación y complejidad.

Desde esta perspectiva, la Universidad Autónoma de Chiriquí fortalece su posicionamiento a la luz de su intervención científica y académica en el desarrollo socioeducativo.

El programa se estructura en torno a líneas de investigación de gran necesidad y fortalecimiento del perfil investigador, fundamentándose sobre las bases de equipos, grupos y proyectos de carácter innovador e investigación.

El diseño de las líneas de investigación propone los siguientes énfasis:

- Desarrollo Educativo,
- Evaluación Educativa,
- Psicopedagogía y Orientación Educativa,
- Gestión Curricular,
- Administración Educativa,
- Didáctica y Tecnología Educativa,
- Calidad Educativa,
- Metodología de la Investigación.

Estas líneas, a su vez sirven para promover e incrementar su potencial y sinergia, que les facilita el acceso a integrarse a otras estructuras de investigación, grupos y redes de investigación de la región.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Presentación

La Universidad Autónoma de Chiriquí desde el año 2015, aplicó un diagnóstico en base a la necesidad que el Doctorado en Ciencias de la Educación con más de 17 años de existencia, ofrezca a los egresados del programa los énfasis de acuerdo a cada departamento de la Facultad de Ciencias de la Educación como los son: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la investigación; han ofrecido al transcurrir los años Maestrías en diversas especialidades por lo que el diagnóstico ha reflejado la necesidad de ofrecer el Doctorado en Ciencias de la Educación con diversos énfasis para que los egresados del Doctorado en Ciencias de la Educación, puedan tener su doctorado con diferentes énfasis.

La formación de capital humano de alto nivel académico tiene en el presente siglo, una evolución considerable en virtud de la necesidad de especializar profesionales en las diferentes áreas del saber sobre la base de los avances académicos a nivel de Doctorado. Es necesario señalar, que, en torno al Doctorado en Ciencias de la Educación, han egresado una cantidad de doctores en un 40%, sin especialidad, siendo el Doctorado amplio y general para todas las áreas del saber.

Dentro de ese contexto, se está produciendo un mundo académico con un acelerado ritmo de conocimiento científico por un lado y por el otro; un lenguaje diferente en la que gradualmente se reafirman las identidades en los países desarrollados. Ante este amplio espectro el Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Post-Grado (SIRCIP); apunta hacia la calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad en todos los niveles, en este caso, a nivel de Doctorado en las distintas especialidades; la que hace especialista al doctor en su área de formación previa.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para alcanzar este propósito, es necesario, afrontar los desafíos de crear nuevos entornos pedagógicos innovadores, que vayan desde los servicios de educación superior en el tema de Doctorados con énfasis, capaces de establecer competencias de acuerdo con las áreas o departamentos existentes en la Facultad Ciencias de la Educación. En ese sentido, la universidad Autónoma de Chiriquí establece y desea promover la apertura de programas de Doctorado con énfasis en:

- Desarrollo Educativo,
- Evaluación Educativa,
- Psicopedagogía y Orientación Educativa,
- Gestión Curricular,
- Administración Educativa,
- Didáctica y Tecnología Educativa,
- Calidad Educativa,
- Metodología de la investigación.

Es decir, un doctorado con especializaciones que desarrollen pertinencia social que respondan a las necesidades de una sociedad más inclusiva en el marco de las exigencias nacionales e internacionales, y bajo la modalidad semipresencial.

Atendiendo a esta responsabilidad social, se eleva a los departamentos y juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, y al Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Chiriquí, en el marco de su política de desarrollo académico, que se someta a consideración la reestructuración del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, el cual va dirigido a formar profesionales, investigadores y docentes capaces de producir en áreas de saberes como: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la investigación.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El perfil del egresado permitirá generar nuevos conocimientos con alto grado de experticia y desempeño en cada uno de los niveles educativos tanto del sector público como del privado. Cabe destacar que, la Universidad Autónoma de Chiriquí, está en consonancia con los acelerados cambios que la sociedad del conocimiento y exige, pues, tanto el docente como el participante de Doctorado sean éstos los sujetos llamados a motorizar de manera proactiva la actividad académica.

En consecuencia, la Universidad Autónoma de Chiriquí en su afán de darle respuestas concretas a las demandas del entorno en materia educativa, propone al actual doctorado en Ciencias de la Educación diversos énfasis soslayando la necesidad de que existen éstos énfasis de acuerdo con los departamentos existentes en la facultad como lo es la reestructuración el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación los siguientes énfasis en: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación.

1. Datos Generales del Programa

- Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Sede: Campus Central.
- Nombre del Programa: Énfasis en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la investigación.
- Denominación del Grado que otorga: Doctor(a) en Ciencias de la Educación con énfasis en: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la investigación.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Área de conocimiento: Ciencias de la Educación.
- Modalidad: Semi-Presencial.
- Fecha de Aprobación del Consejo Universitario: Sujeto a discusión.

Dependencia Responsable de la Coordinación del Programa: Facultad Ciencias de la Educación.

Doctorando Héctor Contreras
Proponente

Dra. Katia I. Acosta
Proponente

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

2.0 Descripción del Programa

2.1. Unidad responsable de la administración del programa del doctorado:

- Decanato de la Facultad Ciencias de la Educación.

2.2. Fecha prevista de inicio de actividades:

- Después de aprobarse por Consejo Académico.

El inicio de las actividades académicas de la universidad en cuanto al programa de los Énfasis para el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación, está previsto para el período académico 2019, previa aprobación del Consejo Académico de la universidad Autónoma de Chiriquí.

3.0 Justificación del Programa

El programa se justifica, porque se determinó, que los docentes carecen de una formación sólida sobre diversas especialidades como los son, énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la investigación. Todos los Doctores en Ciencias de la Educación egresados son candidatos y candidatas a tomar los énfasis antes mencionados ; ya que, no existían en la Universidad Autónoma de Chiriquí una visión integradora del Doctorado en Ciencias de la Educación en las líneas de investigación referidas.

Otra de las razones por las cuales, se rediseña el Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación; se debe que el reglamento de Post Grado y Maestrías, hace referencia en el Capítulo 9; de la organización y Contratación de los docentes para cursos de Post-Grado, Maestrías y Doctorado en el artículo 23; lo siguiente:

“La comisión Académica del Programa evaluará los expedientes de los profesores disponibles y recomendará al Coordinador la contratación de los mismos”. Si en los departamentos no hubiese profesores disponibles se recurrirá al banco de datos.

En el Capítulo VIII, de la Creación, Organización y Funcionamiento, en el artículo 17, los requisitos básicos para la creación de cursos y programas de especialización, Maestrías, Doctorados son los siguientes:

- a) *Contar con profesores que posean como mínimo el título que brinda el programa y ostentar comprobada experiencia y ejecutorias en su disciplina.*

4.0 Objetivos del Programa

4.1. Objetivo General

Formar doctores-investigadores, con profundo conocimiento del fenómeno educativo, fundamentos metodológicos y las bases epistemológicas que permitan establecer convergencia entre la formación académica en cada una de las especialidades o énfasis de los departamentos existentes en la Facultad Ciencias de la Educación y las necesidades de la sociedad actual.

4.2. Objetivos Específicos

4.2.1. Ofrecer en la Universidad Autónoma de Chiriquí al Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa,

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación.

4.2.2. Aplicar en cada uno de los énfasis el diseño de estrategias de enseñanza - aprendizaje en la modalidad de educación semi-presencial de acuerdo al área de especialidad enfocado a la educación.

4.2.3. Utilizar los recursos disponibles en Internet para el fortalecimiento de la información y el conocimiento informatizado en educación de acuerdo a cada uno de los énfasis señalados.

4.2.4. Formular estrategias para propiciar y asegurar el fortalecimiento en cada énfasis para la implementación de clases magistrales por medio de la creación de revistas y artículos en la difusión de la producción intelectual.

4.2.5. Ampliar el horizonte de oportunidades formativas de alto nivel académico y científico, a partir del Doctorado en Ciencias de la Educación que ofrece la Universidad Autónoma de Chiriquí.

4.2.6. Fortalecer la masa crítica de investigadores educativos para la interlocución científica con las problemáticas socio-educativas de la región.

4.2.7. Impulsar el proceso de internacionalización de la formación doctoral en el contexto regional a partir de un programa articulado académica y científicamente a las redes nacionales e internacionales de investigación, desde la perspectiva de la movilidad incluyente en doble vía, debate en torno al problema del conocimiento de la educación, la pedagogía y sus múltiples manifestaciones, desde la perspectiva compleja transdisciplinar.

4.2.8. Generar oportunidades de desarrollo científico y tecnológico a partir de la actividad investigativa de los grupos de investigación a los cuales se adscriben los estudiantes del Doctorado, potenciando de esa manera los indicadores C+T+I

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(Científico+Tecnológico+Investigativo) fundamentales en la responsabilidad histórica de la región.

5.0 Misión

Formar doctores en Ciencias de la Educación con competencias mediadoras del aprendizaje, en cada una de las especialidades capaz de liderar proyectos en una práctica pedagógica y andragógica flexible, reflexiva, crítica, constructiva y prospectiva desde los escenarios de la educación.

6.0 Visión

Vincular eficazmente el Doctorado en Ciencias de la Educación con el desarrollo de estudios a través de diversos énfasis, para la Universidad Autónoma de Chiriquí para el logro de una planta docente a niveles doctorales con especialidades.

7.0 Propósito

El programa tiene como propósito formar Docentes-investigadores con Doctorado en Ciencias de la Educación ofertándoles los diversos énfasis como: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la investigación con un alto nivel cognitivo sobre los avances de cada área o especialidad y su aplicabilidad a la educación, diseño Instruccional y evaluación de los aprendizajes.

8.0 Selección o preinscripción de los aspirantes

El proceso de selección de los participantes de primer ingreso debe contar con una formación a nivel de maestría que les permita ingresar a la fase inicial de formación del doctorado o tronco común. Para el ingreso directo a los distintos énfasis se realizará de manera cuatrimestral, de acuerdo con todos aquellos que tengan el Doctorado en

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciencias de la Educación quienes tendrán la opción de ingresar a matricularse en los distintos énfasis como: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la investigación.

- Todo participante deberá tener el Doctorado en Ciencias de la Educación. (Para el caso de ingreso directo a uno de los énfasis). Para aquellos que no cuenten con el mismo deberán contar con un título en el nivel de maestría que les acredita para ingresar a la primera fase del doctorado o tronco común.
- Participar de una entrevista por la comisión del Doctorado en Ciencias de la Educación.
- Posteriormente realizará la pre-inscripción, en fecha establecida en el calendario de inicio.
- Entregar un anteproyecto con el posible tema del énfasis seleccionado. (Sólo para los que ingresen directamente al énfasis).
- Los aspirantes serán seleccionados por el comité académico del programa y ubicándolo en el énfasis como: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación.
- Los aspirantes de nuevo ingreso serán seleccionados por el comité académico del programa en base a los criterios que se establezcan para tal fin.

9.0 Requisitos de Ingreso

Los interesados en cursar el Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Currículo, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Poseer título universitario otorgado por una universidad en el grado de Maestría y / o Doctorado en Ciencias de la Educación.
- Realizar entrevista por la comisión oficial de la Facultad.
- Presentar ante el Comité Académico una solicitud formal de ingreso acompañada de los siguientes documentos:
 - Currículum Vitae con anexos.
 - Fotocopia de la cédula de identidad
 - Original y fotocopia del título de Maestría y / o Doctorado en Ciencias de la Educación.
 - Notas certificadas de pregrado, maestría y doctorado.
 - Dos (2) fotos tipo carné.
 - Carta de docencia si labora en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Cancelar la matrícula correspondiente por concepto de preinscripción e inscripción.
- Presentar certificado de seminario de Informática con 40 horas.
- Presentar certificado de seminario de Inglés con 120 horas.

10.0 Requisitos de Permanencia

Los requisitos de permanencia en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación, el aspirante a egresar deberá tener un promedio ponderado de todas las asignaturas cursadas no inferior a (85) puntos.

- Aprobar un mínimo de (4) materias por cuatrimestre.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Realizar las actividades, consultas y evaluaciones previstas para la aprobación de las asignaturas del programa.
- Participar activamente en la programación y realización de actividades propias del doctorado (cursos, conferencias, eventos, publicaciones científicas en el área, congresos).
- Cumplir con las normas establecidas en el Reglamento General de Investigación y de Estudios del Doctorado.
- Sustentar su tesis de Grado enfocándolo al énfasis que estudió.

11.0 Requisitos de Egreso

El aspirante a egresar deberá aprobar un total de 48 créditos en asignaturas, seminarios u otras actividades académicas. Deberá desarrollar un trabajo doctoral en la especialidad que eligió escoger el doctorando.

11.1 Trabajo de graduación

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Los que van iniciar estudios con el nuevo diseño deben hacer tesis doctoral cumpliendo con los cuatrimestres señalados en el cuadro siguiente:

Propuesta para el Doctorado

Año 1	Formación	Acciones a realizar
1 Cuat.	✓ Ciencias de la Educación.	
	✓ Educación Superior y Sociedad	
	✓ Aprendizaje significativo y desarrollo de procesos meta - cognitivos.	El estudiante deberá cubrir 24 créditos durante este año y podrá homologar los Cursos dados en otro programa doctoral.
	✓ Diseños Curriculares	
II Cuat	✓ Didáctica y Tecnología Educativa	
	✓ Evaluación Educativa	
	✓ Metodología de la Investigación.	
	✓ Gestión Educativa	
		Total de créditos
III Cuat	Materia de especialidad 1	El estudiante cursara las materias correspondientes a la especialidad seleccionada. (5 sesiones cada materia)
	Materia de especialidad 2	
	Materia de especialidad 3	
	Materia de especialidad 4	
		Total de créditos
IV cuat	Investigación cuantitativa	El estudiante deberá cubrir 12 créditos durante el cuatrimestre y podrá homologar los cursos dados en otro programa. (5 sesiones)
	Investigación cualitativa	
	Métodos Estadísticos	
		Total de créditos
Entre: V cuat	Investigación y Proyección	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización y profundización académica: - Cursos Optativos obligatorios: - 1- Redacción de artículos científicos. - 2- Manejos computacionales y estadísticos. - 3- Dos asignaturas Tesis I y II (investigación).

El Trabajo de Graduación constituye el requisito académico que exige el programa de Doctorado con los énfasis señalados para optar al Grado Académico, y el mismo puede

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

consistir en las siguientes opciones para los y las que tiene el Doctorado en Ciencias de la Educación.

- 1) Artículo científico
- 2) Revista indexada / papers
- 3) Autoría de un libro

Artículo científico: Comprende el desarrollo de una investigación realizada en una de las líneas de investigación definidas por la universidad, relacionado con la detección y solución de problemas que se presentan en los centros educativos del nivel básico, medio y superior, tanto públicos como privados, en áreas puntuales que involucran las competencias del docente de los diferentes niveles y modalidades de Educación. Además, constará de las etapas que se ajusten a las líneas de investigación seleccionadas para tal fin.

Revista indexada: Este tipo de trabajo debe cumplir con un nivel de profundidad investigativa, la revista debe estar indexada a una base de datos de ámbito mundial, sea comercial o gratuito, la misma debe disponer de una trayectoria con publicaciones periódicas y continuas. Además, debe contar con contenidos de alta calidad, preferentemente con un elevado factor de impacto, es decir, disponer de una medida de frecuencia catalogado como "artículo promedio" la cual ha sido citado durante un año. La revista indexada debe ser además considerada como: "haber generado un impacto en la comunidad científica".

Autoría de un libro: El futuro doctorando puede desarrollar un tema de trabajo a investigar y plasmarlo en un libro de completa autoría.

Todas las opciones de Trabajo de Graduación, se desarrollarán con carácter individual y original, sobre un tema adscrito a una de las líneas de investigación del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación aunado con el énfasis y disertar ante un jurado especializado en el área temática de la investigación.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El desarrollo, presentación y evaluación del Trabajo de Graduación se regirá por el Reglamento General de Doctorado.

12.0 Perfil de Competencias del Egresado

La función de los investigadores egresados en el Doctorado en Ciencias de la Educación con los énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación, debe estar vinculada con la aplicabilidad de la especialidad para los escenarios innovadores y flexibles para el desarrollo de un perfil académico de nivel internacional. Se pretende, preparar a los participantes competentes e informados, dotados de sentido de responsabilidad social y conciencia nacional, que actúen con convicción, que busquen un futuro mejor en lo individual y colectivo lo cual se logrará, en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas.

El egresado del Doctorado en Ciencias de la Educación en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación, debe poseer un conocimiento profundo y un alto nivel de experticia de los procesos, estrategias, técnicas, instrumentos, entre otros elementos que se involucra particularmente en la docencia.

A continuación, se presenta la estructura de los cursos por los énfasis antes mencionados:

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

12.1. Estructura académica de los Énfasis del Doctorado en Ciencias de la Educación con:

ÉNFASIS EN: DESARROLLO EDUCATIVO	U/C	HRS/ CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Epistemología y Filosofía de la Educación.	4	48
• Antropología de la Educación y la Socialización.	4	48
• Modelización de los procesos en las Ciencias de la Educación.	4	48
• Investigación en las Ciencias de la Educación.	4	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN DESARROLLO EDUCATIVO (<i>ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO</i>).	12	120 (15 sesiones)
Total	24	204

Descripción

El doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, pretende fortalecer el perfil del doctorando en la búsqueda de conocimientos puntuales acerca de la naturaleza de la redacción, argumentación y debate de publicaciones y temas sociales a través de los medios de comunicación como: la Internet, revistas o publicaciones de la prensa escrita.

La línea de investigación pretende fortalecer el perfil y naturaleza del educador, ampliar su interés en los saberes en el ámbito de la educación y los aportes investigativos sobre el particular.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para ello, contará con un proceso de formación acerca de los métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa apoyados en los recursos tecnológicos como programas puntuales para esta disciplina.

El futuro doctorando confirmará su experiencia formativa con la emisión de un trabajo doctoral enfocado en el énfasis del Desarrollo Educativo. Para aquellos que realizaron tesis doctoral en la especialidad tendrán la opción de partir de sus hallazgos y proponer alternativas de solución que se implementará y evaluarán sus resultados. Con base a estos hallazgos se realizará la propuesta en firme con el fin de solucionar la problemática estudiada.

Objetivos

Consolidar la formación de profesionales de alto nivel que sean capaces de investigar y aportar los conocimientos críticos, actualizados y multidisciplinarios que demanda el campo de la educación.

Fomentar un ambiente propicio para aprender a escribir, argumentar y debatir publicaciones por Internet (*composición de textos académicos, teoría general de las profesiones y epistemología de la ciencia y de la práctica*).

Propiciar los elementos necesarios para inducir una naturaleza y cambio del saber del educador.

Expandir e incentivar los saberes en el ámbito de la educación.

Plan de Estudios

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el saber pedagógico, el hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.
- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo a la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente, el estudiante desarrollará varios seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADORA: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR: 24%	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 12%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
--	---	--	--------------------------------

Eje de Actores Inter y Disciplinarios, Prácticas y Políticas Educativas

Antropología de la Educación y la Socialización		
Clave	HC	C
DE-01-AEDS	48	4

Filosofía y Epistemología de la Educación		
Clave	HC	C
DE-01-EFE	48	4

Modelización de los procesos en las Ciencias de la Educación		
Clave	HC	C
DE-01-MPCE	48	4

Investigación en las Ciencias de la Educ.		
Clave	HC	C
DE-01-ICE	48	4

Trabajo Graduación		
Clave	HC	C
DE-01-TG	32	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA		ÁREA DE FORMACIÓN		ÁREA DE FORMACIÓN		TRAB. GRADUACIÓN	
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	2	ASIGNATURA	1		
HC	12	HC	24	HC	12	HC	12
C	3	C	3	C	3	C	3

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- Producir conocimientos científicos en el campo intelectual de la pedagogía y la educación, derivados de la investigación y expresados en publicaciones en medios indexados.
- Gestionar procesos consecuentes con las políticas de calidad que demanda la educación en la región con proyección nacional e internacional.
- Generar proyectos de investigación inter y transdisciplinar respecto a la misión social de la educación.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación consecuentes con los lenguajes epistemológicos y teóricos en la articulación de docentes investigadores de los diferentes niveles educativos.
- Gestor de grupos de y proyectos de investigación en diferentes organizaciones, entes territoriales u otros organismos regionales, nacionales e internacionales comprometidos con la calidad educativa.
- Gestor e interventor científico para la consolidación de planes y programas consecuentes con el fortalecimiento y creación de escuelas de pensamiento sobre educación y pedagogía en contexto.

Bibliografía

- Durkheim, E. (1976). Las reglas del método sociológico. Argentina: Editorial La Pléyade, B.A
- Klimovsky, G. e Hidalgo, C. (2001). La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales. Argentina: AZ Editora, Buenos Aires.
- García, R. (2007). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Argentina: Gedisa, Buenos Aires.
- Giddens, A. (2007). Las nuevas reglas del método sociológico. Argentina: Amorrortu, Buenos Aires (1ª ed. en castellano 1987).
- Riviere, A. (1986). Razonamiento y representación. Siglo XXI: España.
- Tamayo, O. E. (2009). Didáctica de las ciencias: La evolución conceptual en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias. Colombia: Manizales: Universidad de Caldas.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Tamayo, O. E. (2006). Representaciones semióticas y evolución conceptual en la enseñanza de las ciencias y las matemáticas. *Educación y Pedagogía*, Vol. XVIII, (45), pp. 39 – 49.
- Norman, D. A. (1983). Some observations on mental models. In: Gentner, D. & Stevens, A. L. (Eds.). *Mental Models*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Inc.
- Clement, J. J. and Rea-Ramirez, M. A. (2008). *Model Based Learning and Instruction in Science*. USA: Springer.
- Gilbert, J. K. Boulter, C. and Elmer, R. (2000). Positioning Models in Science Education and in Design and Technology Education. In J. K. Gilbert and C. J. Boulter (Eds). *Developing Models in Science Education*, pp.3-18. Netherlands: Kluwer Academic Publisher.
- Vosniadou, S. and Brewer, W. (1992). Mental models of the earth: A study of the conceptual change in childhood. *Cognitive Psychology*. 24, pp. 535-585.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Kuhn, T (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, M. (1997). *La investigación cualitativa etnográfica en educación Manual teórico-práctico*. Segunda Edición. México: Trillas.
- Jiménez, B. (2003). *Proyecto Docente e Investigador*. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Perfil: a investigación evaluativa y las propias del área de conocimiento. [CD]: Universidad Rovira I Virgili.
- Vásquez, A., Novo M., Jakob I., Pelliza L. (2010). *Lectura, escritura y aprendizaje disciplinar*. Argentina: UniRO.
- Laco L., Natale L., Ávila M. (2010). *La lectura y la escritura en la formación académica, docente y profesional*. Argentina: UTN.
- Labarrere A., Cádiz Janet, Izquierdo M. (2006) *La historia de la ciencia en la formación profesional docente*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Reimers F., Camoy M., Brunner J., Panneflek A. (2005). *Protagonismo docente en el cambio educativo*. Chile: Proyecto Regional para América Latina y el Caribe.
- Moreira, M. (2002). *Investigación en educación en ciencias: Métodos Cualitativos*. Brasil: Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- Becker, G. (1983). *Capital humano*, Madrid: Alianza.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Günter L. Huber, Gérard Fernández Smith, Oswaldo Lorenzo Quiles, Lucía Herrera Torres. (2001). Análisis de datos cualitativos con Aquad Cinco para Windows. España: Grupo Editorial Universitario, Granada.
- U. Flick (2004). Introducción a la investigación cualitativa. España: Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- Maykut P., Morehouse R. (2004). Investigación cualitativa. Una guía práctica y filosófica. España: Hurtado Ediciones, Barcelona.

ÉNFASIS EN: DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	U/C	HRS/CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Didácticas de las Competencias Comunicativas y Digitales.	4	48
• Didáctica en la Investigación Pedagógica e Investigación.	4	48
• Investigación Didáctica: Un enfoque Cualitativo / Cuantitativo de la Investigación (<i>uso de software</i>).	4	48
• Didáctica y las TIC's: Aprendizaje Virtual (<i>e-learning, b-learning</i>) y la Gestión del Conocimiento.	4	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (<i>ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO</i>).	12	120 (15 sesiones)
Total	24	204

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Descripción

El doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica y Tecnología Educativa, pretende fortalecer el perfil del doctorando para la comprensión de los métodos empleados en la didáctica como competencias comunicativas en los formatos digitales.

La línea de investigación incentiva el espíritu de la investigación a través de los recursos tecnológicos enfocados en la educación.

El futuro doctorando en la línea de investigación de Didáctica y Tecnología Educativa, confirmará su experiencia formativa con una cosmovisión de las TIC's y el paradigma de estas en lo que corresponde el siglo XXI.

Objetivos

Consolidar la formación de profesionales de alto nivel que sean capaces de investigar y aportar los conocimientos críticos, actualizados y multidisciplinarios que demanda el campo de la educación en el marco de los saberes de la Didáctica y las competencias de las TIC's.

Plan de Estudios

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el Saber Pedagógico, el

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.

- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo a la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las Pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente el estudiante desarrollará varios seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADOR: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR: 24%	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 12%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
---	---	--	------------------------------------

Eje de Actores Inter y
Disciplinarios, Prácticas
y Políticas Educativas

**Didáctica en la
investigación
pedagógica e investig.**

Clave	HC	C
DTE-01-DIPI	12	3

**Didáctica de las
competencias
comunicativas y
digitales**

Clave	HC	C
DTE-01-DCCD	12	3

Didáctica y las TIC's

Clave	HC	C
DTE-01-DTAV	12	3

**Investigación Didáctica
(enfoque cual./cuantit.)**

Clave	HC	C
DTE-01-IDCC	12	3

Trabajo Graduación

Clave	HC	C
DTE-01-TG	12	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA		ÁREA DE FORMACIÓN		ÁREA DE FORMACIÓN		TRAB. GRADUACIÓN	
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	2	ASIGNATURA	1		
HC	12	HC	24	HC	12	HC	12
C	3	C	3	C	3	C	3

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- Producir conocimientos científicos en el campo intelectual de la pedagogía y la educación, derivados de la investigación y expresados en publicaciones en medios indexados.
- Gestionar procesos consecuentes con las políticas de calidad que demanda la educación en la región con proyección nacional e internacional.
- Generar proyectos de investigación inter y transdisciplinar respecto a la misión social de la educación.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación consecuentes con los lenguajes epistemológicos y teóricos en la articulación de docentes investigadores de los diferentes niveles educativos.
- Gestor de grupos de y proyectos de investigación en diferentes organizaciones, entes territoriales u otros organismos regionales, nacionales e internacionales comprometidos con la calidad educativa.
- Gestor e interventor científico para la consolidación de planes y programas consecuentes con el fortalecimiento y creación de escuelas de pensamiento sobre educación y pedagogía en contexto.

Bibliografía

- MEDINA, A. y SEVILLANO, M. L. (1990): Didáctica-Adaptación. Madrid, UNED.
- MALLAS, S. (1987): Didáctica del Vídeo. Barcelona, Alta Fulla.
- Diccionario de Didáctica y Tecnología Educativa. Madrid, Anaya.
- Bartolomé, D. y Sevillano, M.L. (1991): Enseñanza aprendizaje con los medios de comunicación en la reforma. Madrid, Sanz y Torres.
- Bazalguete, C. (1991): Los medios audiovisuales en la educación primaria. Madrid, Morata.
- Area Moreira, M. (2002): Manual de estudio de Tecnología Educativa. Tenerife, Univ. De la Laguna.
- Cabero Almenara, J. (Coord.) (2007): Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid, Mc Graw Hill.
- Sevillano García, M.L. (Coord.) (2002) (2ª ed.). Nuevas Tecnologías, Medios de Comunicación y Educación. Madrid, CCS.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Aronson, E., Blaney, N., Sthepin Sikes, J., y Snapp, M. (1978). *The Jigsaw classroom*. Beverly Hills, California: Sage Publishing Company.
- Benito, A. y Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el EEES*. Madrid: Narcea.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Smith, K. (1991). *Active learning: Cooperation in the college classroom*. Edina, MN: Interaction Book Company.
- Sánchez González, M. P. (2010). *Técnicas docentes y sistemas de Evaluación en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Sanz de Acedo Lizarraga, M. L. (2010). *Competencias Cognitivas en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Barrows H.S. (1986). *A Taxonomy of problem-based learning methods*. Medical Education.
- Schank, R.C. (2005). *Lessons in Learning, e-Learning, and Training: Perspectives and Guidance for the Enlightened Trainer*. San Francisco, California: Pfeiffer.

NFASIS EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	U/C	HRS/ CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Gestión del Conocimiento en las Administraciones.	3	48
• Políticas Educativas y Evaluación Institucional.	3	48
• Formulación de Proyectos en la Educación Superior.	3	48
• Estadística Inferencial y Manejo de Software Estadístico en la Admón. Educativa.	3	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (<i>ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO</i>).	12	12
Total	24	204

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Descripción

El doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa, procura una base humanista, del desarrollo de habilidades en el campo educativo, así, como, también, de capacidades para diseñar, instrumentar, evaluar e implementar proyectos encaminados a la comprensión de contextos actuales, a fin de favorecer el logro educativo en un marco de principios que contribuyan a la innovación educativa para formación docente, de liderazgo y gestión en las instituciones u organismos educativos.

El futuro doctorando en la línea de investigación de la Administración Educativa confirmará su experiencia formativa con el manejo de herramientas estadísticas para hacer valer tan vital recurso.

El doctorando, dispondrá de un perfil que le permitirá ser actor de las políticas educativas, así, como, también, la capacidad de evaluar y supervisar las instituciones educativas, establecer diagnósticos y diseñar planes de carácter socio-educativos.

Objetivos

Formar investigadores multidisciplinarios en el área de Administración Educativa, capaces de proponer aproximaciones teóricas y metodológicas, creativas, sólidas y novedosas, que constituyan una aportación original a la explicación y comprensión de los problemas de las organizaciones educativas, de los actores sociales y de las políticas locales, regionales y globales para el desarrollo sustentable en los sectores público y privado.

Plan de Estudios

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el Saber Pedagógico, el hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.
- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo con la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente, el estudiante desarrollará varios seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADOR: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN Eje de Actores Inter y Disciplinarios, Prácticas y Políticas Educativas	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 12%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
--	---	--	------------------------------------

Políticas Educativas y Evaluación Institucional		
Clave	HC	C
AE-01-PEEI	12	3

Gestión del Conocimiento en las Administraciones		
Clave	HC	C
AE-01-GCA	12	3

Formulación de Proyectos en la Educación Superior		
Clave	HC	C
AE-01-FPES	12	3

Estadística Inferencial y Manejo de Software Estadístico		
Clave	HC	C
AE-01-EIMS	12	3

Trabajo Graduación		
Clave	HC	C
AE-01-TG	12	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA		ÁREA DE FORMACIÓN		ÁREA DE FORMACIÓN		TRAB. GRADUACIÓN	
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	2	ASIGNATURA	1		
HC	12	HC	24	HC	12	HC	12
C	3	C	3	C	3	C	3

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- Generar proyectos innovadores que mejoren la calidad del proceso educativo.
- Utilizar un amplio referencial teórico y metodológico vinculado con la línea de investigación en educación.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos en el campo educativo.
- Asesorar instituciones en materia planeación, operación y evaluación educativa, desde la construcción de modelos hasta su determinación de procedimientos para transformar sus procesos de aprendizaje y enseñanza.
- Elaborar diseños curriculares desde la determinación de necesidades educativas, socioeconómicas y culturales.
- Compromiso social y la actitud ética que guíen sus decisiones en beneficio a la educación.

Bibliografía

- Kast y Rosenzweig. Administración en las organizaciones. Ed. Mc Graw Hill.
- Chiavenato Idalberto. Introducción a la Teoría General de la Administración. (2013). Editorial: McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Barcos, S. J. (2012). Pensamiento administrativo: evolución, enfoques y algunas escuelas. Argentina: Ed. Genetrix, La Plata.
- Barcos, S. J. (2012). Tres cuestiones esenciales para el aprendizaje de la administración. Argentina: Ed. Haber, La Plata.
- Barcos, S. J. (2000). Ficha sobre Sistemas de Información Educativos. Argentina: Fac. de Hum. y CE – UNLP.
- Hargreaves, A. (1996). Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado. Madrid: Morata.
- Tedesco, J. C. (2000). Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires: FCE.
- Raman, M., Ryan, T. y Olfman, L. (2004). Designing knowledge management systems for teaching and learning with wiki technology. Journal of Information Systems Education 16 (3).
- Romero, C. (2004). La escuela media en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires–México: Novedades Educativas.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- OCDE–FLACSO (2006). La administración del conocimiento en la sociedad del aprendizaje. Colombia: Mayol Ediciones.
- Marchesi, Alvaro y Martín, Elena. (1998). Calidad de la enseñanza en tiempo de cambios. España: Alianza Editorial, Madrid.
- López Ruperez, Francisco. (1994). La gestión de calidad en educación. España: Editorial La Muralla, Madrid.
- U. Flick. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. España: Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- Maykut P., Morehouse R. (2004). Investigación cualitativa. Una guía práctica y filosófica. España: Hurtado Ediciones, Barcelona.

ÉNFASIS EN EVALUACIÓN EDUCATIVA	U/C	HRS/ CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Sociedad, educación y proyectos evaluativos.	3	48
• Modelos educativos en la educación posmoderna.	3	48
• Políticas internacionales de evaluación educativa.	3	48
• Estadística aplicada a los procesos de evaluación.	3	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN EVALUACIÓN EDUCATIVA (<i>ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO</i>).	12	12
Total	24	204

Descripción

El doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación y Evaluación Educativa, busca el desarrollo de una formación integral en sus alumnos como

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

investigadores académicos en el campo de la innovación educativa. Se fortalece el espíritu crítico a través de enfoques interdisciplinarios y estratégicos, que dan curso y generación a nuevos procesos en el rol de la educación. El egresado del doctorado en Investigación y Evaluación Educativa dispondrá de conocimiento y habilidades para identificar, innovar e implementar soluciones socio-educativas ante condiciones sensibles del país.

La línea de investigación incentiva el espíritu de la investigación a través de los recursos tecnológicos y de mediciones estadísticas ante los desafíos de la sociedad posmoderna.

Objetivos

- Generar un espíritu crítico ante los desafíos de la sociedad posmoderna.
- Adquirir nuevos conocimientos basados en la investigación, delimitando cada etapa de la investigación hasta trascender a la solución de problemáticas educativas (*nacionales e internacionales*), así como la postulación de propuestas y estrategias de mejora para el desarrollo socio-educativo.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación educativa que aborden soluciones a problemas complejos del país y de la sociedad contemporánea, así como proyectos donde la educación prepondere como un aspecto fundamental.

Plan de Estudios

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Desarrollo Educativo, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el Saber Pedagógico, el hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.
- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo a la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las Pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente, el estudiante desarrollará varios Seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADOR: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR: 24%	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 12%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
--	---	--	------------------------------------

Eje de Actores Inter y
Disciplinarios, Prácticas
y Políticas Educativas

Modelos educativos en la educación posmoderna		
Clave	HC	C
EE-01-MEEP	12	3

Sociedad, educación y proyectos evaluativos		
Clave	HC	C
EE-01-SEPE	12	3

Políticas internacionales de evaluación educativa		
Clave	HC	C
EE-01-PIEE	12	3

Estadística aplicada a los procesos de evaluación		
Clave	HC	C
EE-01-EAPE	12	3

Trabajo Graduación		
Clave	HC	C
EE-01-TG	12	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA		ÁREA DE FORMACIÓN		ÁREA DE FORMACIÓN		TRAB. GRADUACIÓN	
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	2	ASIGNATURA	1		
HC	12	HC	24	HC	12	HC	12
C	3	C	3	C	3	C	3

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- Identificar los requerimientos instituciones y otras organizaciones de carácter educativo, planeando y ejecutando acciones puntuales que sean necesarias para satisfacerlas.
- Valerse de los recursos tecnológicos de la información y la comunicación para generar un ambiente propicio de trabajo colaborativo entre individuos o de redes de personas en un ámbito nacional e internacional.
- Propiciar un ambiente de colaboración interdisciplinar en proyectos educativos con enfoques estratégicos.
- Establecer un liderazgo proactivo en organizaciones interdisciplinarias donde se desempeñe en cargos para diseñar e implementar proyectos puntuales de carácter socio-educativos.

Bibliografía

- Teresita Gómez Fernández. (2011). Responsabilidad social en la educación. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Gilzans Blanco, Juncal. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas. Documento de Trabajo N° 23. España: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM.
- Calvo Rufanges, J. (2008). El Foro Social Mundial: nuevas formas de hacer política. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao.
- Engeström, Y. (2007). Enriching the Theory of Expansive Learning: Lessons from Journeys Toward Coconfiguration. *Mind, Culture & Activity* N° 14, Academic Journal, University of Helsinki.
- Freire, P. (2002). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI, Argentina.
- Garnier, J.P. (2006). Contra los territorios del poder. Por un espacio público de debates y... de combates. Virus, Barcelona.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Latouche, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. España: Icaria, Barcelona.
- Latouche, S. (2009). *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. España: Icaria, Barcelona
- Leonard, A. (2010). *The Story of Stuff*. Free Press, United States.
- Leontiev, A. (1978). *Actividad, conciencia y personalidad*. Ciencias del Hombre, B. Aires.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001), *Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social Empresarial*. Libro Verde de la Unión Europea, Bruselas, Bélgica.
- Llistar, D. (2009). *Anticooperación. Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional*. Icaria, Barcelona.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE-CAD (2009). *Development Co-operation Report*. OECD, Paris.
- Amnistía Internacional (2010). "Campaña Exige Dignidad." Documento electrónico disponible en la web: <http://www.es.amnesty.org/exigedignidad/galeria-devideos/articulo/welcome-to-shell/>, consultada el 10 de junio de 2011.
- Barber, J., Luskin, J. (2010). "Connecting Communities of Practice on Sustainable Production and Consumption: Prospects for Regional Cooperation". Documento electrónico disponible en la web: <http://www.isforum.org/DOCUMENTS/COMMUNITIESOFPRACTICEFORSPACSCORAIPAPERV.5.PDF>, consultada el 10 de junio de 2011.
- Gasper, D. (2009). "Ética del desarrollo y desarrollo humano". Redes HDR, PNUD, Vol. 24, Documento electrónico disponible en la web: Documento de Trabajo N°23 IUDC-UCM 62 <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GasperEticaDesarrolloHumano.pdf>, consultada el 10 de junio de 2011.
- Naciones Unidas, "Global Compact", Documento electrónico disponible en la web: www.unglobalcompact.org, consultada el 10 de junio de 2011.
- Naciones Unidas (2006), "Preguntas frecuentes sobre el Enfoque Basado en Derechos Humanos", Documento electrónico disponible en la web: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>, consultada el 10 de junio de 2011.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Observatorio de la Deuda de la Globalización y Cátedra UNESCO a la UPC (2005), "Responsabilidad social corporativa, ¿ética o es-tética?", Documento electrónico disponible en la web: http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Transnacionals_espanyoles/200501RSCEticaoEstetica_es.pdf, consultada el 10 de junio de 2011.
- Domínguez Granda, Julio y Rama Claudio. (2012). La responsabilidad universitaria en la Educación a Distancia. Perú: VIRTUAL EDUCA.
- U. Flick. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. España: Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- Maykut P., Morehouse R. (2004). Investigación cualitativa. Una guía práctica y filosófica. España: Hurtado Ediciones, Barcelona.
- Fuenlabrada, S. (2000). Probabilidad y Estadística. México: McGraw-Hill.
- Berenson, M., Levine, D. M. y Krehbiel, T. (2001). Estadística para Administración. México: Prentice Hall.
- Gómez T. Doris. (2006). Estadística Descriptiva. Perú: Edit. UNMSM. Lima.
- Levine, D.M., Krehbiel, T.C. y Berenson, M.L. Estadística para administración. Prentice Hall.
- Sánchez H., Juan C. (2007). Estadística Básica aplicada a la Educación. España: Editorial CCS, Madrid.
- Gonick, Larry y Smith, Woolcott. (1999). La Estadística en Comic. España: Editorial Zendera Zariquiey, Barcelona.
- Chourio, José H. (1987). Estadística I. Venezuela: Editorial Biosfera, Caracas.
- Chourio, José H. (1987). Estadística II. Venezuela: Editorial Biosfera, Caracas.
- Toledo, María Isabel. (1998). Estadística. México: Addison Wesley Longman.
- McMillan J. H., Schumacher, S. (2005). Investigación educativa. United State: Pearson Educación.
- Max van Manen. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. España: Idea Educación.
- Rafael Bisquerra A. (2004). Metodología de la investigación educativa. España: Editorial La Muralla, Madrid.
- Louis Cohen, Lawrence Manion. (2002). Métodos de investigación educativa. España: Ed. La Muralla.
- Barrio Aliste, J. M. del (1996): Espacio y estructura social. Análisis y reflexión para la acción social y el desarrollo comunitario. España: Amarú. Salamanca.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Dehesa, G. de la (2003): Globalización, desigualdad y pobreza. España: Alianza Editorial. Madrid.
- Gorz, A. (1995): Metamorfosis del trabajo. Sistema. Madrid.
- Izquierdo, A. (1996). La inmigración inesperada. España: Trotta. Madrid
- Kerbo, H. R. (1998). Estratificación social y desigualdad. España: Ed. McGrawHill. Madrid.
- Paugam, S. (2007). Las formas elementales de la pobreza. España: Alianza Editorial. Madrid.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (varios años): *Informe sobre Desarrollo Humano*. Mundi Prensa.
- Rodríguez-Ferrera, J. C. (1997): *La economía mundial y el desarrollo*. Acento Editorial. Madrid.
- Sampedro, J. L. (2002). El mercado y la globalización. España: Destino. Barcelona.
- Tezanos, J. F. (ed.) (2002). Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes. España: Sistema. Madrid.
- Wallerstein, I. (1997). El futuro de la civilización capitalista. España: Icaria. Barcelona.
- Durkheim, E. (1976). Las reglas del método sociológico. Argentina: Editorial La Pléyade, Buenos Aires.
- Klimovsky, G. e Hidalgo, C. (2001). La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales. Argentina: AZ Editora, Buenos Aires.
- García, R. (2007). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Argentina: Gedisa, Buenos Aires.
- Giddens, A. (2007). Las nuevas reglas del método sociológico. Argentina: Amorrortu, Buenos Aires (1ª ed. en castellano 1987).

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÉNFASIS EN PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	U/C	HRS/CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Metodología observacional en la intervención psicopedagógica.	3	48
• Metodología de la investigación científica aplicada a teorías pedagógicas educativas.	3	48
• Modelización de los procesos en las Ciencias de la Educación y la Neurociencia Cognitiva.	3	48
• Orientación psicopedagógica.	3	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (<i>ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO</i>).	12	12
Total	24	204

Descripción

El doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Psicopedagogía y Orientación Educativa, ofrece a los doctorandos interesados amplias posibilidades de formación científica para la intervención a escenarios donde individuos o colectivos sean identificados por aspectos de carácter humanístico, académico y profesional a lo largo de sus vidas y el rol de estos ante la sociedad.

Un aspecto relevante para el doctorando en Psicopedagogía y Orientación Educativa, es la motivación por temas sensibles de la sociedad actual, especialmente, en

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

estados o períodos críticos y decisivos, por lo que dispondrá de un conjunto de conocimientos, metodologías y principios que fundamenten el diseño, la planificación, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica desde el enfoque preventivo, comprensivo, sistemático y continuado el cual le permitirá dirigirse hacia personas, instituciones y comunidades con un plan de desarrollo integral en el ámbito de los diferentes agentes educativos y sociales.

Objetivos

- Generar un perfil en el doctorando de manera integral y sistémica.
- Elevar el conocimiento de las interrelaciones entre los factores psicopedagógicos y socioculturales que intervienen como parte interdisciplinarios como solución ante los desafíos de la sociedad posmoderna.
- Manejar técnicas apropiadas para brindar una adecuada orientación individual y grupal que coadyuven al mejoramiento del proceso educativo en sus diferentes niveles y contextos.
- Coadyuvar con el proceso orientador educativo para responder eficazmente a las necesidades y demandas del contexto, así como la de generar y aportar líneas en el desarrollo educativo de personas, grupos e instituciones.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Plan de Estudios

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Psicopedagogía y Orientación Educativa, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el Saber Pedagógico, el hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.
- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo con la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las Pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente el estudiante desarrollará varios Seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADOR: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR: 24% Eje de Actores Inter y Disciplinarios, Prácticas y Políticas Educativas	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 12%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
---	---	--	--

Metodología investigación científica aplicada a teorías pedagógicas educativas		
Clave	HC	C
POE -01- MICTPE	12	3

Metodología observacional en la intervención psicopedagógica		
Clave	HC	C
POE-01- MOIP	12	3

Modelización de procesos en las Ciencias de la Educación y la Neurociencia Cognitiva		
Clave	HC	C
POE -01- MPCENC	12	3

Orientación psicopedagógica		
Clave	HC	C
POE -01-OP	12	3

Trabajo Graduación		
Clave	HC	C
POE -01- TG	12	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	ÁREA DE FORMACIÓN	ÁREA DE FORMACIÓN	TRAB. GRADUACIÓN
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	1
HC	12	HC	12
C	3	C	3
ASIGNATURA	2	ASIGNATURA	1
HC	24	HC	12
C	3	C	3
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	1
HC	12	HC	12
C	3	C	3

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- El egresado del programa de doctorado con énfasis en Psicopedagogía y Orientación Educativa, dispondrá de los elementos teóricos y metodológicos para realizar diagnósticos, planeaciones, emplear la aplicación y evaluación en las competencias de la psicopedagogía.
- Cambiar, mejorar e innovar el ámbito laboral en la orientación educativa desde una visión integral y transdisciplinaria orientada a la reflexión y crítica de su quehacer a través de las competencias, sean estas en el manejo de conocimientos declarativos, procedimentales, contextuales y actitudinales.
- Desempeñarse en las competencias de la psicopedagogía y la orientación en la educación pública y privada, empresas y organizaciones sociales, despachos particulares y en todos aquellos espacios en que se desarrollen acciones formativas de investigación, asesoría, formación de recursos humanos, administración y planeación.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Bibliografía

- Nicastro, S. y M. Andreozzi. (2003). Asesoramiento pedagógico en acción. Argentina: Paidós. Bs. As.
- Mauri, T y Badia, A. (2004) La práctica psicopedagógica en contextos de educación formal. En el libro La práctica psicopedagógica en educación formal. España: Editorial UOC. Barcelona.
- Álvarez Rojo, V. (1995). Orientación Educativa y acción psicopedagógica. España: EOS, Madrid.
- Basedas, E. et al. (1991): Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico. España: Paidós, Barcelona.
- Baña, M. (1999). La intervención psicopedagógica: Conceptos y aspectos generales. España: Universidade da Coruña.
- Bisquerra, R. (1996). Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. España: Narcea, Madrid.
- Bisquerra, R. (1992). Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo. España: Universidad de Barcelona, Boixareu.
- Bisquerra, R. (1998). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. España: Praxis, Barcelona.
- Hervás Avilés, R.M. (2006). Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio. España: Grupo Editorial Universitario, Granada.
- (R) Jiménez, R.A. y Porras, R. (1997). Modelos de acción psicopedagógica. España: Entre el deseo y la realidad. Málaga: Aljibe.
- Repetto, E., Rus, U. y Puig, J. (Eds.) (1994). Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. España: UNED, Madrid.
- Benavent, J.A. (2003). Reflexiones sobre el futuro de la orientación psicopedagógica inmersa en una encrucijada sociocultural. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 14 (1), 41-59. (Para la investigación y la actividad orientadora).
- Ríos, T. (2002): Modelo de orientación personalizada. Una estrategia para la organización de la intervención en los servicios de orientación educativa. México: DGOSE, UNAM.
- Rodríguez, S. (coord.) (1993): Teoría y práctica de la orientación educativa. España: PPU, Barcelona.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Monereo, C. y Pozo, J.I. (2005). La práctica del asesoramiento educativo a examen. España: Graó, Barcelona.
- Nieto, J.M. y Botías, F. (2000): Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. España: Ariel, Barcelona.
- Santana, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. España: Pirámide, Madrid.
- Montanero, M. (2008). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. España: Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Anguera, M.T. (1983). Manual de prácticas de observación. México: Trillas.
- Arnau, J. Anguera, M.T. Gómez, J. (1990) Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento. Murcia: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Rainero, Daniela (2005.2006). El asesoramiento psicopedagógico en los centros educativos. Un recurso para orientar la elaboración y revisión del proyecto curricular del centro. En Cronía Rev Investigación de la Fac, de Cs Humanas. U.N.R.C.
- U. Flick. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. España: Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- Maykut P., Morehouse R. (2004). Investigación cualitativa. Una guía práctica y filosófica. España: Hurtado Ediciones, Barcelona.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÉNFASIS EN GESTIÓN CURRICULAR	U/C	HRS/ CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Funcionalidad de la enseñanza en los procesos interno y externo del currículo.	3	48
• Problemas y políticas educativas del currículo.	3	48
• Teorías y configuraciones para la planificación curricular.	3	48
• Formulación de proyectos y enfoques curriculistas.	3	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN GESTIÓN CURRICULAR (ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO).	12	12
Total	24	204

Descripción

Ante las necesidades de formación de profesionales que desarrollan funciones vinculadas con la revisión de planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior; tanto públicas como particulares, el doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Gestión Curricular, ofrece amplias posibilidades en la competencia para la intervención a escenarios que involucren el análisis, el diseño y dictamen de los programas académicos de las instituciones educativas.

El doctorando en Gestión Curricular, se desempeña en un trayecto formativo de alto nivel orientado a la formación de profesionales en el campo del análisis y diseño del

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

currículo, por lo que le hace competente en el encargo de crear o reorientar la oferta educativa ante las necesidades actuales locales y del país.

Objetivos

- Formar profesionales de alto nivel en el campo curricular que generen, a través de la investigación, conocimientos innovadores, lo apliquen en forma original y lo distribuyan a través de procesos académicos o de docencia en ámbitos institucionales o escolares.
- Identificar los diferentes rasgos políticos de las sociedades, particularmente, la contemporánea, así como también las configuraciones de los sistemas educativos con el fin de aplicarlas en la comprensión de los problemas y las políticas educativas.
- Conocer a profundidad las tendencias de la educación superior y el papel de esta en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.
- Dominar las diferentes teorías curriculares, así como los sustentos ontológicos, epistemológicos, teleológicos, psicológicos y sociológicos que sustentan y recupera para el diseño de programas educativos.
- Aplicar las metodologías y los modelos para el diseño curricular que se concretan en los procesos formativos en las instituciones educativas.
- Utilizar los fundamentos teóricos del campo del currículo para realizar procesos de investigación originales.
- Generan conocimientos y su aplicación de forma innovadora en los programas educativos.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Plan de Estudios

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Gestión Curricular, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el Saber Pedagógico, el hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.
- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo con la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente, el estudiante desarrollará varios Seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADOR: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR: 24%	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 12%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
--	---------------------------------------	---	----------------------------

Eje de Actores Inter y
Disciplinarios, Prácticas
y Políticas Educativas

Funcionalidad de la enseñanza en los procesos interno y externo del currículo		
Clave	HC	C
GC-01-FEPC	12	3

Problemas y políticas educativas del currículo		
Clave	HC	C
GC-01-PPEC	12	3

Teorías y configuraciones para la planificación curricular		
Clave	HC	C
GC-01-TCPC	12	3

Formulación de proyectos y enfoques curriculistas		
Clave	HC	C
GC-01-FPEC	12	3

Trabajo Graduación		
Clave	HC	C
GC-01-TG	12	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA		ÁREA DE FORMACIÓN		ÁREA DE FORMACIÓN		TRAB. GRADUACIÓN	
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	2	ASIGNATURA	1		
HC	12	HC	24	HC	12	HC	12
C	3	C	3	C	3	C	3

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- Una cultura general amplia y con referentes teórico-metodológicos generales de su campo disciplinario.
- Amplio conocimiento en las tendencias internacionales y nacionales de los programas de la educación.
- Destreza para la identificación de los diferentes planteamientos curriculares de última generación, así como los sustentos teóricos y metodológicos que les subyacen.
- Habilidad lectora y verbal para la construcción de textos académicos.

Bibliografía

- Manuel de Puelles Benítez. (2006). Problemas actuales de política educativa. 2da. Edición. España: Morata.
- Reparaz, Ch. (2000): Integración curricular de las NNTT. Barcelona, Ariel.
- Area, M. (1991): Los medios, los profesores y el currículo. Barcelona, Sendai.
- Ballesta, J. (1998): Los medios de comunicación en el currículum, KR.
- Sevillano García, M. L. (1990): "Los medios en el currículum". Didáctica-Adaptación. Madrid, UNED.
- Gallego, D., Alonso, C. y Cantón, I. (1996): *Integración curricular de los recursos tecnológicos*. Barcelona, Oikos-Tau.
- McKernan, J. (2001). Investigación-acción y currículum. 2º Ed. Madrid: Morata.
- Castillo-Alemán, Gloria. (2011). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza. México: FLACSO. gloria@flacso.edu.mx.
- Braslavsky, Cecilia; Tiramonti, Guillermina. (1990). Política Educativa, Argentina: Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Rivero, José. (1999). Educación y exclusión en América Latina: reformas en tiempos de globalización. España: Miño y Dávila, Madrid.
- Coraggio, José Luis; Torres, Rosa María. (1997). La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos. Argentina: Miño y Dávila, Buenos Aires.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Díaz Barriga, F, Lule, M. Rojas, S. y Saad, S. (1990). Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. México: Trillas.
- CASARINI, M. (1999). Teoría y diseño curricular. México: Trillas.
- COLL, C. (1992). Los fundamentos del currículum (Psicología y currículum). México: Paidós mexicana.
- Furlan, A. (1996). Currículum e institución. México: CIEEN Morevallado.
- Glazman, R. e Ibarrola, M. Diseño de planes de estudio. México: CISE. UNAM.
- Pansza, M. (1986). Elaboración de programas. Vol.1. México: Gernika.

ÉNFASIS EN CALIDAD EDUCATIVA	U/C	HRS/ CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Reformas y políticas educativas.	3	48
• Evaluación y calidad educativa.	3	48
• Análisis y evaluación de las políticas educativas.	3	48
• Gobernabilidad de sistemas educativos.	3	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN CALIDAD EDUCATIVA (ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO).	12	12
Total	24	204

Descripción

El doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Calidad Educativa incursiona en el desarrollo de habilidades y competencias metodológicas para la ciencia, la generación y aplicación del conocimiento como resultado del proceso de investigación y fortalecimiento en sus materias interdisciplinarias.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La línea de investigación en Calidad Educativa, es un espacio que busca profundizar y formar líderes que busquen impactar en la comunidad por medio de una base de la excelencia, bajo esta premisa, se busca que lo teórico trascienda a nuevas líneas que contribuyan a la ciencia educativa como una excepción a la obsolescencia, la negligencia y lo excluyente a los procesos de estandarización o universalización.

Objetivos

El compromiso con la educación, se caractericen por la argumentación, diseño y desarrollo de propuestas pedagógicas, a través de la aplicación de modelos de calidad desde un enfoque humanista, innovador, multidisciplinario y trascendental, con la finalidad de que impacten en la mejora de los procesos educativos ajustado a las necesidades sociales y educativas.

El doctorado en Calidad Educativa fomenta un ambiente donde se desarrollan habilidades de alto nivel académico, un espíritu de investigación con la capacidad de generar conocimientos innovadores en materia de evaluación educativa, así como el diseño de estrategias de intervención para mejorar las prácticas educativas en todos sus niveles; partiendo del análisis y del rigor técnico de la evaluación para concretar el propósito ético y político de una educación de calidad que requiere el país.

Plan de Estudios

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Calidad Educativa, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el Saber Pedagógico, el

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.

- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo con la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las Pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente el estudiante desarrollará varios Seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADOR: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR: 24%	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 12%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
Eje de Actores Inter y Disciplinarios, Prácticas y Políticas Educativas			

Evaluación y calidad educativa		
Clave	HC	C
CE-01-ECE	12	3

Reformas y políticas educativas		
Clave	HC	C
CE-01-	12	3

Análisis y evaluación de las políticas educativas		
Clave	HC	C
CE-01-AEPE	12	3

Gobernabilidad de sistemas educativos		
Clave	HC	C
CE-01-GSE	12	3

Trabajo Graduación		
Clave	HC	C
CE-01-TG	12	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA			ÁREA DE FORMACIÓN			ÁREA DE FORMACIÓN			TRAB. GRADUACIÓN	
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	2	ASIGNATURA	1					
HC	12	HC	24	HC	12	HC	12			
C	3	C	3	C	3	C	3	C	3	

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- Explicar la o las problemáticas educativas a partir de teorías educativas actuales de calidad en educación.
- Trabajar de manera colaborativa y participativa en redes académicas inter, trans y multidisciplinares para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa en el marco de la calidad.
- Respetar a los miembros de la comunidad educativa como personas, atendiendo sus dimensión corporal, cognitiva, afectiva y trascendente, por lo que los diseños educativos de la calidad en la educación estarán regidos en el marco de la inclusión.
- Incorporar de manera pedagógica, las tecnologías de la información y la comunicación vigentes en los procesos de la innovación y la calidad educativa.
- Adaptar y desarrollar métodos de estudio y de investigación, para contrastar los resultados teóricos con la realidad que se pretende innovar.

Bibliografía

- Cáceres, D. (2009). La calidad educativa en Honduras frente al mundo. Honduras.
- Castillo, C. (2003). La equidad en el sistema educativo en Honduras. Honduras: 1era. Edición, Tegucigalpa.
- Marchesi, Alvaro y Martín, Elena. (1998). Calidad de la enseñanza en tiempo de cambios. España: Alianza Editorial, Madrid.
- López Ruperez, Francisco. (1994). La gestión de calidad en educación. España: Editorial La Muralla, Madrid.
- Gento Palacios, Samuel. (1996). Instituciones educativas para la calidad total. España: Ed. La Muralla, Madrid.
- Gento Palacios, Samuel. (1996). Instituciones educativas para la calidad total. España: Ed. La Muralla, Madrid.
- Gento Palacios, Samuel. (1998). Implantación de la calidad total en las instituciones educativas. España: Ed. La Muralla, Madrid.
- Manjón, J. (2001). La educación en valores en los centros de Andalucía: problemática de su implantación en el Diseño Curricular. ROMERO (Ed):

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Evaluación de políticas educativas. VIII Congreso Nacional de Teoría de la Educación. Huelva: Universidad de Huelva.

- Buxarrais, M.A. Prats, E. (2001). Criterios para el diseño de programas nacionales de educación en valores en países de América Latina. En: ROMERO (Ed): Evaluación de políticas educativas. VIII Congreso Nacional de Teoría de la Educación. Huelva: Universidad de Huelva.
- Bárcena, F. Gil, F. y Jover G. (1994). Los valores de la dimensión europea de la educación. La política educativa de la comunidad y el reto de la construcción de una ciudadanía europea. Revista Complutense de Educación. 5 (1). Pp. 9-43.
- Álvarez, J. (2001). Hacia una política educativa de calidad: La educación del carácter en la formación de los jóvenes. ROMERO (Eds). VIII Congreso Nacional de Teoría de la Educación. Evaluación de políticas educativas. Huelva: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Pacheco Méndez Teresa. Edificio IISUE. Centro Cultural Universitario, C.P. 04510 México D.F. "La educación como objeto de estudio de las ciencias sociales". En: Praxis sociológica, Revista del Área de Sociología de la Universidad de Castilla-La Mancha, 17, 2013, España.
- Pacheco Méndez Teresa. Edificio IISUE. Centro Cultural Universitario, C.P. 04510 Mexico D.F. "La formación profesional: práctica institucionalizada, estrategia escolarizada y proyecto educativo en permanente evaluación". En: Revista Iberoamericana de Educación 60/3, 2012, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid.
- Fernández. F. Foro Mundial sobre la Educación Calidad y equidad educativas. García, (2003).
- Filmus, Daniel. (1999). Las condicionales de la calidad educativa. Ediciones Novedades Educativas. Argentina.
- Ferreres, V. (2002). Seminario de investigación. Programa de doctorado: "La calidad y la reforma educativa". [CD]. Universidad Rovira I Virgili.
- Esteve, J. (2003). La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- Carr, W. (1996). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. España: Morata.
- Paz, L. (1995). Teoría crítica de la educación. Universidad Nacional a Distancia UNED: Madrid.
- Campos, J y Solano, A. (2010). Hacia un modelo de gestión de la oferta educativa en línea.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Liston, D. y Zeichner, K. (1997). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. (2º ed.). Madrid: Morata.
- Tejada, J. (1998). La evaluación de programas: consideraciones generales. Programa de doctorado: "La calidad y la reforma educativa". [CD]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Guzmán V. Reformas educativas en América Latina: Un análisis crítico. Universidad de Valparaíso, Chile.
- Pierre, F. (1996:28).
- Rousseau, R. (1996:38).
- Santamaría, F. (2000), Calidad y equidad educativas. Foro Mundial sobre la Educación.
- Boletín de Referencias N 24 año 5, diciembre, 2008. Movimientos sociales, Sindicatos docentes y educación. http://foro-latino.org/flape/boletines/boletin_referencias/boletin_24/referencias24.htm
- Boletín de Referencias N 25 año 6, febrero, 2009. Crisis y Educación. http://www.foro-latino.org/flape/boletines/boletin_referencias/boletin_25/referencias25.htm
- Boletín de Referencias N 26 año 6, abril, 2009. Debate sobre la calidad educativa. http://www.foro-latino.org/flape/boletines/boletin_referencias/boletin_26/referencias26.htm
- Plan Estratégico del Ministerio de Educación. (2014-2019). http://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/2016-11/Plan-Estrategico-MEDUCA-Oficial-2014%20-2019_3.pdf
- <http://www.oei.es/historico/quipu/panama/>
- Descentralización de la Educación: Reseña de Panamá (1997). <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0031509.pdf>

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÉNFASIS EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	U/C	HRS/ CLASE
I CUATRIMESTRE		
• Epistemología de la investigación.	3	48
• Diseño y desarrollo experimental de proyectos de investigación.	3	48
• Metodología de la Investigación Cualitativa.	3	48
• Metodología de la Investigación Cuantitativa.	3	48
II CUATRIMESTRE		
• TRABAJO DE GRADUACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (ARTÍCULO CIENTÍFICO, REVISTA INDEXADA, AUTORÍA DE UN LIBRO).	12	12
Total	24	204

Descripción

El doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Metodología de la Investigación Científica, lleva a cabo la generación de habilidades y destrezas para la investigación científica, el desarrollo formal de estudios de casos y la innovación.

La línea de investigación en Metodología Científica, fomenta el análisis y el espíritu crítico del doctorando. Busca el propósito de fortalecer la actividad científica y docente en el más alto nivel, así, como, también, el de estimular la productividad e inteligencia en la generación del pensamiento crítico, con tendencia a la obtención del liderazgo científico.

El doctorando en este énfasis promueve las competencias profesionales en investigación, necesarias para el avance del desarrollo, la autonomía y la generación de espacios para la comunidad científica.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El doctorado en la Metodología Científica busca el desarrollo en la habilidad de difundir artículos, libros o publicaciones de carácter científico en el marco de la realidad nacional e internacional.

Objetivos

- Potenciar la formación científica y metodológica con base en el estudio científicos de aspectos esenciales de la pragmática formal de los modos de hacer ciencia.
- Formar Investigadores de alto nivel de especialización doctoral, para fortalecer de manera significativa la capacidad científica de investigación.
- Aumentar el nivel de productividad científica.
- Contribuir en actividades académicas para los programas universitarios en el marco del rigor científico.
- Incursionar en los grupos científicos nacionales y de la región.
- Valorar los aportes de la I+D+I (Investigación + Desarrollo + Innovación).

Plan de Estudios

El plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Metodología de la Investigación Científica, se estructura sobre la base de tres grandes núcleos de integración educativa y pedagógica, de la siguiente manera:

- Núcleo Integrador de Educación, Pedagogía y Currículo (12 créditos). Este Núcleo está conformado por los seminarios básicos que, desde el Saber Pedagógico, el hacer educativo, el currículo y la complejidad hacen posible la articulación dialógica formación – investigación que desarrollan los estudiantes.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Núcleo Integrador de Énfasis y Profundización Interdisciplinar y Transdisciplinar (24 créditos). En este espacio académico se configura y fomenta la reflexión y el debate en torno a los grandes temas que deben ser mirados y asumidos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, posibilitando la puesta en común de los diversos lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que coadyuvan al problema de investigación asumido en la tesis doctoral.
- Núcleo Integrador de Investigación y Producción Científica. (24 Créditos). Este Núcleo se fundamenta en la definición del diseño de la tesis doctoral y su consecuente realización a partir del enfoque y el tipo de investigación definido, de acuerdo con la naturaleza de la problemática a investigar. Igualmente, se articulan al Núcleo, las Pasantías que debe realizar el doctorando: Nacional (quince días) e Internacional (un mes calendario). Paralelamente, el estudiante desarrollará varios Seminarios de tesis doctoral, a partir de los cuales define la ruta investigativa a desarrollar con su de tesis nacional.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA E INTEGRADOR: 12%	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR:12% Eje de Actores Inter y Disciplinarios, Prácticas y Políticas Educativas	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN: 24%	TRABAJO GRADUACIÓN: 12%
---	---	--	------------------------------------

Diseño y desarrollo experimental de proyectos de investigación		
Clave	HC	C
MI-01-DEPI	12	3

Metodología de la Investigación Cualitativa		
Clave	HC	C
MI-01-MICL	12	3

Epistemología de la investigación		
Clave	HC	C
MI-01-EI	12	3

Metodología de la Investigación Cuantitativa		
Clave	HC	C
MI-01-MICN	12	3

Trabajo Graduación		
Clave	HC	C
MI-01-TG	12	3

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	ÁREA DE FORMACIÓN	ÁREA DE FORMACIÓN	TRAB. GRADUACIÓN
ASIGNATURA	1	ASIGNATURA	1
HC	12	HC	24
C	3	C	3
		2	
		HC	12
		C	3
			3
			HC
			12
			C
			3

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Perfil Profesional

- Explicar la o las problemáticas educativas a partir de teorías educativas actuales de calidad en educación.
- Trabajar de manera colaborativa y participativa en redes académicas inter, trans y multidisciplinares para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa en el marco de la calidad.
- Respetar a los miembros de la comunidad educativa como personas, atendiendo sus dimensión corporal, cognitiva, afectiva y trascendente, por lo que los diseños educativos de la calidad en la educación estarán regidos en el marco de la inclusión.
- Incorporar de manera pedagógica, las tecnologías de la información y la comunicación vigentes en los procesos de la innovación y la calidad educativa.
- Adaptar y desarrollar métodos de estudio y de investigación, para contrastar los resultados teóricos con la realidad que se pretende innovar.

Bibliografía

- Pérez, G. (2000). Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. España: McGraw Hill.
- Shenhouse, L. (1998). La investigación como base de la enseñanza. (4º ed.). Madrid: Morata.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós.
- Tejada, J. (1997). El proceso de investigación científica. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Goetz, J. y Lecompte, M. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.
- Goodyear, P., Banks, S., Hodgson, V., McConnell, D. (2004). Advances in Research on Networked Learning. United State: Kluwer Academic Publishers.
- Günter L. Huber, Gérard Fernández Smith, Oswaldo Lorenzo Quiles, Lucía Herrera Torres. (2001). Análisis de datos cualitativos con Aquad Cinco para Windows. España: Grupo Editorial Universitario, Granada.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- U. Flick. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. España: Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- Kuhn, T (1971). La Estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.

12.2. Totalización curricular

- **Total de Asignaturas: 4**
- **Total de Horas por Sesión: 8**
- **Total de Sesiones: 6**
- **Total de Horas por Materia: 48**
- **Total de Horas del Programa: 204**
- **Total de Unidades Créditos en Asignaturas: 12 créditos**
- **Total de Unidades / Crédito: 24 créditos**
- **Trabajo de Graduación Doctoral: 12 créditos**
- **Total de Créditos del Programa Doctoral: 11 créditos**

12.3. Estudios/Trabajo del Participante

Estos estudios contemplan horas teórico-prácticas, las cuales se entienden como horas de estudio independiente que comprenden actividades de interacción con el docente, actividades de lectura, discusión de contenidos, búsqueda de información, interacción con los compañeros de curso y realización de actividades de aprendizaje, como por ejemplo, resolución de problemas, estudio de casos, ensayos, entre otros.

12.4. Duración de los Cursos

Los cursos tendrán una duración de 6 sesiones de clase. Estos cursos se desarrollarán en la modalidad presencial que para efecto de algunos núcleos, será semi-presencial.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

12.5. Costo de la Unidad Crédito

Los costos estipulados por Unidad de Crédito para los énfasis señalados son de _____ y se ha realizado a través de una proyección del costo de la Unidad de Crédito actual, con un incremento del 20% para los docentes que certifiquen que cuentan con 5 años o más de laborar en la Universidad Autónoma de Chiriquí, lo cual hace un costo de _____ por cada Unidad de Crédito de cada curso de especialidad del doctorado.

12.6. Régimen de Estudios

El Doctorado en Ciencias de la Educación con los énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación, será ofrecido bajo la modalidad presencial, estudios basados en clases en línea, participación en seminarios y tutorías semanales, las cuales tendrán una duración mínima de seis (6) sesiones por módulo académico consecutivo los fines de semana, y cada sesión tendrá una duración aproximada de 8 horas, durante las cuales se desarrollarán contenidos, foros, conferencias, asesorías de trabajos individuales o grupales, evaluaciones virtuales, entre otros.

12.7. Programa de Estudios

12.7.1. Modelo Teórico del Desarrollo Curricular

El modelo teórico curricular del presente Doctorado en Ciencias de la Educación con los énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de *Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.*

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

la Investigación, en correspondencia con el modelo de diseño curricular expresado en este programa de la Universidad Autónoma de Chiriquí de la facultad Ciencias de la Educación, aspira lograr la formación de un docente-investigador con un perfil de rasgos específicos para actuar dentro de la realidad que se transforma constantemente, por el avance de los conocimientos en el área propia de estudio y paralelo a otras áreas del conocimiento.

Este modelo curricular se fundamenta en áreas temáticas propias de la Educación, en las diversas áreas como: Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Método de la Investigación, cuyo abordaje implica un análisis profundo de la realidad educativa local, regional, nacional e internacional.

El currículum de las líneas de investigación del Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación, está diseñado como un conjunto global y sistematizado de las experiencias de aprendizaje requeridas para la formación del futuro egresado, basadas en las necesidades e intereses de los estudiantes y, por supuesto, atendiendo los requerimientos del entorno socio-económico regional.

12.7.2. Consideraciones Generales del Doctorado en Ciencias de la Educación con los énfasis

El participante, se concibe como un adulto capaz de contribuir al desarrollo científico, pedagógico, andragógico y educativo del país. El incremento de su capacidad,

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

del pensamiento formal, del pensamiento crítico y pensamiento creativo para abordar la realidad educativa mediante la aplicación de métodos, técnicas, estrategias, instrumentos de investigación que le permitirá, identificar los problemas y comprometerse en aportar ideas para su solución.

De igual manera, se concibe al participante del Doctorado en Ciencias de la Educación en los énfasis de Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación; como un ser humano en constante evolución que interactúa con el medio, y resuelve problemas en el contexto social y educativo a través de la investigación. De ello se desprende, que el proceso de aprendizaje debe facilitarle una conexión directa con el sistema educativo.

Cabe señalar, que la enseñanza, se define como la concreción de un conjunto de oportunidades que permiten la relación entre el sujeto y la realidad, así como la búsqueda de soluciones a los problemas existentes. La enseñanza es entonces, la interacción entre teoría y práctica, entre conocimiento y realidad.

En consecuencia, este diseño curricular establece. Además, una congruencia total y permanente entre el aprendizaje, el docente y la institución misma, asegurando su pertinencia y eficiencia. La intención ha sido, desarrollar un Doctorado en Ciencias de la Educación con los énfasis en Desarrollo Educativo, Evaluación Educativa, Psicopedagogía y Orientación Educativa, Gestión Curricular, Administración Educativa, Didáctica y Tecnología Educativa, Calidad Educativa y Metodología de la Investigación, que logre la convergencia constante entre los diversos elementos de los procesos del

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.



Programa de doctorados

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

fenómeno socio-educativo, enfocado a estas líneas de investigación, cuyas características innovadoras son y serán: verificables, sistemáticas, continuas, flexibles y dinámicas.

De verificación, porque responde a una planificación, con criterios explícitos para su posterior evaluación, lo cual conlleva a constatar el cumplimiento de los objetivos y el impacto final en los participantes atendidos.

Sistematización, porque presenta una serie de procesos y actividades (docencia o pedagógicos, líneas de trabajo), organizados y programados secuencialmente, de acuerdo con el alcance que se pretende dar.

Continuidad, porque presenta un mecanismo o proceso realimentador que posibilita ser ajustado y evaluado constantemente.

Flexibilidad y dinámica, porque es susceptible de recibir ajustes en cualquier nivel para garantizar su pertinencia social.

Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en desarrollo educativo, evaluación educativa, psicopedagogía, administración educativa, gestión curricular, didáctica, calidad educativa y metodología de la investigación.

Dra. Katia Acosta- MSc. Héctor Contreras.

Referencias bibliográficas

- Aponte, (2016). *Formación académica y vida universitaria: tendencias y retos de la era del conocimiento para construir sociedades del conocimiento*. Cuadernos de la investigación en la educación. Centro de Estudios de la Educación Superior. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Recuperado de: <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/2016/10/14/formacion-academica-y-vida-universitaria/>
- Arias, M. (2018). *Modelos Curriculares de Doctorados en Ciencias Sociales y Educación*. Instituto de Investigación en investigación (INIE). Universidad de Costa Rica.
- Berlanga, A. J., García-Peñalvo, F. J., & Sloep, P. B. (2010). Towards eLearning 2.0 University. *Interactive Learning Environments*, 18 (3), 199-201. doi: 10.1080/10494820.2010.500498.
- Berruecos. I. (2006). *Expectativas que sobre calidad en educación superior tienen los docentes de la licenciatura en trabajo social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala*. (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cedeño, Damelys; Pérez, Carlos (2008). *La investigación como eje curricular en los postgrados en educación*. Laurus, vol. 14, núm. 27, mayo-agosto, 2008, pp. 358-381. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.
- Corpoeducación y Ministerio de Educación Nacional (2003a). *Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado en los trabajadores*. Bogotá: M.E.N. Disponible en: www.mineduccion.gov.co/documentos/II_Tendencias_mundo_productivo.pdf
- Chaparro, A., Escudero, N. y Concepción, B. (2018). *Diseño curricular de un posgrado de calidad: Experiencia del diseño curricular del primer doctorado no presencial acreditado en México*. Serie: Innovación Educativa.

- Díaz-Barriga Arceo, F., Lule González, M. de L., Pacheco Pinzón, A., Saad Dayán, E., & Rojas-Drummond, S. (2012). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. (Trillas, Ed.) (Primera Ed). México: Trillas México.SEP, S. de E. P. (2017). Reconocimiento de Validez Oficial. Recuperado el 26 de marzo de 2017, a partir de <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Revoe#.WNiCcBKGM4>
- Díaz, M. (2010). *Evaluación y mejora de los estudios de Doctorado. PhD assessment and improvement*. Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE). Oviedo, España. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_25.pdf
- Fernández, A. (s/f). *El diseño curricular. La práctica curricular y la evaluación curricular. (Adaptaciones de propuestas de varios autores)*. Recuperado de: http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf
- García-Peñalvo, F. J., Colomo-Palacios, R., & Lytras, M. D. (2012). Informal learning in work environments: training with the Social Web in the workplace. *Behaviour & Information Technology*, 31 (8), 753-755. doi: 10.1080/0144929x.2012.661548.
- García-Peñalvo, Francisco J., (2014). *Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar*. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información [en línea] 2014, 15 (Enero-Abril) [Fecha de consulta: 13 de junio de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201030471001>> ISSN
- Imbernón, F. (2007). *La formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y en el cambio*. Barcelona. Grao.

- (Páez. 1977). *Reflexiones sobre una Teoría y una práctica. Propuesta de una pedagoga cubana*. Editado por el Instituto Superior Privado. José, L. Bustamante y Rivero. Arequipa. Perú. Recuperado de: http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DI SENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf
- Sánchez, 2003. *La docencia universitaria: especificidad, complejidad y alcances*. Dirección Académica de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Recuperado de: <file:///C:/Users/teoga/Downloads/Dialnet-LaDocenciaUniversitaria-5968515.pdf>
- Sena (2003). Manual de evaluación y certificación con base en normas de competencia laboral. Bogotá, SENA. 44. — (2003b). Clasificación Nacional de Ocupaciones. Bogotá, SENA. En: www.sena.gov.co.
- Sime, L. (2013). *La excelencia en los doctorados en educación: Brasil, México y Argentina. Educación y Educadores, vol. 16, núm. 3*. Universidad de La Sabana, Cundinamarca, Colombia.
- Tejada, J. (1999). *Acerca de las competencias profesionales*. Revista Herramientas. núm. 56 (pp. 20-30). Recuperado de: http://academicos.iems.edu.mx/cired/docs/tg/macroacademiaquimica/Competencias%20profesionales_TejadaFernandez.pdf
- Tunnermann, C. (2008). *La calidad de la educación superior y su acreditación: la experiencia centroamericana*. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/aval/v13n2/05.pdf>
- Oliva, P. (2009). Listas de chequeo como técnica de control. Extraído el 16 de agosto desde: <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/7cf9e499a55c4cc7e04001011f016c69.pdf>

ANEXOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CHECKLIST PARA EVALUAR EL DISEÑO CURRICULAR

Cuadro 43. Checklist para evaluar el diseño curricular actual

LUGAR	Y	UNACHI, 10 DE JULIO DE 2019		
FECHA				
UNIDAD EJECUTORA		Facultad de Ciencias de la Educación		
Objetivo de la evaluación		Determinar el cumplimiento de las normas de ACAP y las institucionales del diseño curricular del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación		
NO	INDICADORES	Cumple	Cumple	OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
1	Cuenta con la cantidad de créditos requeridos para la acreditación.		✓	El Diseño actual cuenta con 66 créditos. El mínimo que debe tener es de 96 créditos de acuerdo a normas internacionales Acap.
2	Oferta el doctorado en ciencias de la educación actual con distintas especialidades.		✓	El doctorado actual ofrece una formación genérica en distintas áreas del conocimiento.
3	Cuenta el programa de doctorado en Ciencias de la educación actual con un banco de datos para docentes con especialidad en las distintas asignaturas del programa.		✓	El programa cuenta con el banco de datos de doctores pero no con los especialistas necesarios para dictar cada uno de los cursos del programa actual.
4	Base de datos de graduados nacionales y extranjeros	✓		El diseño actual cuenta con la información de graduados a la fecha
5	Cronograma para desarrollo del doctorado por cuatrimestre	✓		El diseño actual cuenta con la información
6	Requisitos de ingreso y permanencia en el programa	✓		El diseño actual cuenta con la información
7	Requisitos de graduación y titulación	✓		El diseño actual cuenta con la información
8	Perfil de ingreso	✓		El diseño actual cuenta con la

				información
9	Perfil de egreso	✓		El diseño actual cuenta con la información
10	Malla curricular con sus siglas, nombres de los cursos, número de horas y créditos	✓		El diseño curricular actual cuenta con la información
11	Programas básicos de cada curso (descripción de los cursos, contenidos temáticos, objetivos).	✓		El diseño curricular actual cuenta con la información
12	Inventario de tesis inscritas y sustentadas con sus respectivos informes finales y asesores	✓		El diseño curricular actual cuenta con la información
13	Reglamento actualizado a las nuevas normas institucionales e internacionales		✓	El diseño actual cuenta con un reglamento que requiere actualizarlo y mejorarlo para que se adecue tanto a las normativas institucionales como las internacionales con el propósito de poder ser acreditado internacionalmente.
14	Reglamento de tesis doctoral.	✓		El diseño actual cuenta con el reglamento de tesis aunque el mismo deberá ajustarse a los nuevos parámetros establecidos por la Vip.
15	Presupuesto del doctorado	✓		Cuenta con el presupuesto en base al diseño curricular actual, de ser cambiado o modificado se requerirá su modificación en función de la cantidad de materias y créditos por cuatrimestre.
16	Personal advo.	✓		
CONCLUSIONES				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que el diseño curricular actual no ofrece opciones de formación en distintas áreas del saber tal como demanda las exigencias actuales institucionales e internacionales. ➤ Que el diseño curricular actual no cuenta con la cantidad de créditos requeridos para ser objeto de acreditación del programa a nivel internacional. ➤ Que el diseño curricular actual cuenta en su estructura con aspectos relevantes como perfil de ingreso y egreso; requisitos de ingreso y permanencia, requisitos de tesis y titulación, reglamento del doctorado y reglamento de tesis entre otros; estos no cumplen en su totalidad con las demandas y exigencias institucionales y de los organismos acreditadores. 				

Universidad Autónoma de Chiriquí
Facultad Ciencias de la Educación
Sección de Currículum

Encuesta No 1 sobre la pertinencia del diseño curricular de la carrera de **Doctorado en Ciencias de la Educación**, dirigida a Egresados.

La facultad de educación, con miras a ofrecer alternativas educativas, cónsonas con las necesidades e intereses de los profesionales chiricanos; ha elaborado la presente encuesta para determinar si se requiere el **rediseño del Doctorado en Ciencias de la Educación**. Con el propósito de tomar en cuenta sus opiniones, le solicitamos llenar la presente encuesta. La información suministrada será confidencial.

Indicaciones generales: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y coloque una X a la opción que usted considera, se ajusta a su criterio o su realidad. Conteste cada una de las preguntas, esto nos ayudará a realizar un buen diagnóstico de la situación existente y dar una mejor respuesta a las necesidades reales de educación superior.

DATOS PERSONALES

Edad. _____ Género: ___ Hombre ___ Mujer Especialidad: _____

Mediante qué recursos financió sus estudios: ___ Recursos propios ___ Recursos familiares
 ___ Becas ___ Otros

VARIABLE: DISEÑO CURRICULAR Factor de diseño curricular	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MED IDA	EN POCA MED IDA	EN NINGUNA MEDI DA
1. Responde a las necesidades y requisitos del mercado laboral actual, el plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Educación?				
2. Es un factor importante a la hora de estudiar una carrera de postgrado, la facilidad de horarios?				
3. Debe adecuarse el plan de estudio, para la formación en diversas especialidades?				
4. Se debe incluir las pasantías como vía para adquirir experiencias académicas significativas, en la formación del Doctorado?				
5. La participación en congresos constituye un medio para desarrollar la academia y la investigación?				
6. ¿Estas satisfecho con la formación académica recibida en la carrera?				
7. Permite la asesoría de tesis a nivel doctoral, ampliar sus competencias investigativas?				
8. ¿Responde a la formación profesional, la secuencia de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios?				
9. Es pertinente el Plan de Estudio con las exigencias laborales y sociales?				
10. Facilito La organización y secuencia de las actividades académicas curriculares su aprendizaje significativo?				
11. Promueve el Plan de Estudios Doctoral la formación científica, humanística e investigativa?				

12. Integra la carrera la docencia, investigación y extensión durante el proceso formativo?				
13. Incluye la carrera en el pensum académico la participación en actividades académicas tales como:				
13.1 Congresos nacionales e Internacionales				
13.2 Foros nacionales e Internacionales				
13.3 Proyectos de Investigación				
13.4 Redes académicas de Investigación				
13.5. Asesorías de Tesis				
FACTOR DE DESARROLLO CURRICULAR DIMENSIÓN EXTERNA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDIDA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
14. Amerita que la unidad académica continúe ofertando el Doctorado en Ciencias de la Educación				
15. Debe ofertar la carrera, áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno, tales como:				
15.1. Doctorado en Currículum				
15.2. Doctorado en Didáctica				
15.3. Doctorado en Psicopedagogía				
15.4. Doctorado en Desarrollo Educativo				
15.5. Doctorado en Administración Educativa				
15.6. Doctorado en Evaluación Educativa				
16. Se toma en cuenta en la carrera las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo?				
FACTOR DE DESARROLLO CURRICULAR DIMENSIÓN INTERNA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDIDA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
17. Requiere incorporarse al plan de estudio la visión interdisciplinaria?				
18. Responde el doctorado, por medio del plan de estudio a los Fines, Misión y Visión de la Universidad Autónoma de Chiriquí?				
19. Contribuye el doctorado en Ciencias de la Educación, al desarrollo de la profesión docente?				
20. Responde el plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Educación a la formación que el campo laboral requiere?				
FACTOR DE DESARROLLO CURRICULAR DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDIDA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
21. Existe en Panamá docentes capacitados para desarrollar el programa de acuerdo al plan de estudio?				
22. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera del doctorado como son:				
22.1. Aulas				
22.2. Equipos y Multimedia				
22.3. Laboratorios				
22.4. Bibliografía				
22.5. Mobiliarios				

23. Se amerita rediseñar el Programa del Doctorado en Ciencias de la Educación en base a su experiencia académica?				
VARIABLE: FORMACION PROFESIONAL DIMENSION: PROGRAMAS DE ASIGNATURA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MED IDA	EN POCA MED IDA	EN NINGUNA MEDI DA
24. Considera que el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la educación cuenta con las asignaturas necesarios que permitan la adquisición de una formación profesional acorde a las exigencias actuales del mercado laboral				
25. Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación profesional que requiere el futuro doctor				
26. Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación profesional del futuro doctor				
VARIABLE: FORMACION PROFESIONAL DIMENSION: PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MED IDA	EN POCA MED IDA	EN NINGUNA MEDI DA
27. El diseño de la clase promueve la interacción del estudiante con el nuevo conocimiento				
28. Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada curso				
29. Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuye significativamente en la formación del futuro doctor acorde a las exigencias del mercado laboral.				

¡Gracias por su colaboración!

Universidad Autónoma de Chiriquí
Facultad Ciencias de la Educación
Sección de Currículum

Encuesta No 2

Entrevista para determinar la pertinencia entre el diseño curricular y la formación académica del

Doctorado en Ciencias de la Educación, dirigida a Autoridades

La Facultad Ciencias de la Educación, con miras a ofrecer alternativas educativas, cónsonas con las necesidades e intereses de los profesionales y de la sociedad; hemos elaborado la presente encuesta. La información suministrada será confidencial. Agradecemos su colaboración.

Seleccione con una equis (X) la opción que según su criterio es la adecuada.

Indicaciones generales: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y coloque una X a la opción que usted considera, se ajusta a su criterio o su realidad. Conteste cada una de las preguntas, esto nos ayudara a realizar un buen diagnóstico de la situación existente y dar una mejor respuesta a las necesidades reales de educación superior.

VARIABLE: DISEÑO CURRICULAR	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDID A	EN POCA MEDI DA	EN NINGUNA MEDIDA
Criterios a valorar Factor diseño curricular				
1. ¿Responde a las necesidades y requisitos del mercado actual el plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Educación?				
2. ¿Promueve el plan de estudios doctoral, la formación científica, humanística e investigativa?				
3. Incluye la carrera en el plan de estudios la actividades Académicas tales como:				
3.1 Congresos nacionales e Internacionales				
3.2 Foros nacionales e Internacionales				
3.3 Proyectos de Investigación				
3.4 Redes académicas de Investigación				
3.5 Asesorías de Tesis				
3.6. Otros				
Factor de desarrollo curricular Dimensión externa				
4. Debe ofertar el programa de doctorado en ciencias de la educación áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno tales como				
4.1 Doctorado en currículo				
4.2 Doctorado en didáctica				
4.3 Doctorado en Psicopedagogía				
4.4 Doctorado en desarrollo educativo				
4.5 Doctorado en Administración Educativa				
4.6 Doctorado en Evaluación Educativa				
5. ¿Se toma en cuenta en el programa				

las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo?				
FACTOR DE DESARROLLO CURRICULAR DIMENSIÓN INTERNA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDIDA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
6. ¿Integra la carrera del Doctorado en Ciencias de la Educación formación la docencia, investigación y extensión durante el proceso formativo?		A		
7. ¿La carrera cuenta con un pensum académico acorde a las tendencias actuales de los diseños curriculares existentes en el grado doctoral, a nivel regional y mundial?				
8. ¿Requiere incorporarse al plan de estudios la visión interdisciplinaria?				
9. ¿Responde el plan de estudios del doctorado a los fines, misión y visión de la Universidad Autónoma de Chiriquí?				
Dimensión administrativa	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDIDA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
10. ¿Existen en Panamá docentes capacitados para desarrollar el programa de acuerdo al plan de estudios?		A		
11. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera del doctorado como son:				
11.1. Aulas				
11.2. Equipos y Multimedia				
11.3. Laboratorios				
11.4. Bibliografía				
11.5. Mobiliarios				
VARIABLE: FORMACION PROFESIONAL DIMENSION: PROGRAMAS DE ASIGNATURA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDIDA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
24. Considera que el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la educación cuenta con las asignaturas necesarias que permitan la adquisición de una formación profesional acorde a las exigencias actuales del mercado laboral				
25. Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación profesional que requiere el futuro doctor				

26. Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación profesional del futuro doctor				
VARIABLE: FORMACION PROFESIONAL DIMENSION: PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDIDA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
27. El diseño de la clase promueve la interacción del estudiante con el nuevo conocimiento				
28. Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada asignatura				
29. Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuye significativamente en la formación del futuro doctor acorde a las exigencias del mercado laboral.				

¡Gracias por su colaboración!

Universidad Autónoma de Chiriquí
Facultad Ciencias de la Educación
Sección de Currículum
 Encuesta No 3

Encuesta para determinar la pertinencia entre el diseño curricular y la formación académica del
Doctorado en Ciencias de la Educación de Doctorado en Ciencias de la Educación, dirigida a
 docentes del programa

La Facultad Ciencias de la Educación, con miras a ofrecer alternativas educativas, cónsonas con las necesidades e intereses de los profesionales y de la sociedad; hemos elaborado la presente encuesta. La información suministrada será confidencial. Agradecemos su colaboración.

Seleccione con una equis (X) la opción que según su criterio es la adecuada.

Indicaciones generales: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y coloque una X a la opción que usted considera, se ajusta a su criterio o su realidad. Conteste cada una de las preguntas, esto nos ayudara a realizar un buen diagnóstico de la situación existente y dar una mejor respuesta a las necesidades reales de educación superior.

VARIABLE: DISEÑO CURRICULAR Dimensión Factor diseño curricular	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDID A	EN POCA MEDI DA	EN NINGUNA MEDID A
1. ¿Responde a las necesidades y requisitos del mercado actual el plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Educación?				
2. ¿Promueve el plan de estudios doctoral, la formación científica, humanística e investigativa?				
3. Incluye la carrera en el plan de estudios las actividades Académicas tales como:				
3.1 Congresos nacionales e Internacionales				
3.2 Foros nacionales e Internacionales				
3.3 Proyectos de Investigación				
3.4 Redes académicas de Investigación				
3.5 Asesorías de Tesis				
3.6. Otros				
Factor de desarrollo curricular Dimensión externa				
4. Debe ofertar el programa de doctorado en ciencias de la educación áreas específicas de formación acordes a las demandas profesionales del entorno tales como				
4.1 Doctorado en currículo				
4.2 Doctorado en didáctica				
4.3 Doctorado en Psicopedagogía				
4.4 Doctorado en desarrollo educativo				
4.5 Doctorado en Administración Educativa				
4.6 Doctorado en Evaluación Educativa				
5. ¿Se toma en cuenta en el programa las tendencias regionales y mundiales de desarrollo académico e investigativo?				

FACTOR DE DESARROLLO CURRICULAR DIMENSIÓN INTERNA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
6. ¿Integra la carrera del Doctorado en Ciencias de la Educación formación en docencia, investigación y extensión durante el proceso formativo?				
7. ¿La carrera cuenta con un pensum académico acorde a las tendencias actuales de los diseños curriculares existentes en el grado doctoral, a nivel regional y mundial?				
8. ¿Requiere incorporarse al plan de estudios la visión interdisciplinaria?				
9. ¿Responde el plan de estudios del doctorado a los fines, misión y visión de la Universidad Autónoma de Chiriquí?				
Dimensión administrativa	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA	EN POCA MEDIDA	EN NINGUNA MEDIDA
10. ¿Existen en Panamá docentes capacitados para desarrollar el programa de acuerdo al plan de estudios?				
11. Considera que la unidad académica cuenta con las infraestructuras básicas para brindar la carrera del doctorado como son:				
11.1. Aulas				
11.2. Equipos y Multimedia				
11.3. Laboratorios				
11.4. Bibliografía				
11.5. Mobiliarios				
VARIABLE: FORMACION PROFESIONAL DIMENSION: PROGRAMAS DE ASIGNATURA	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDID A	EN POCA MEDI DA	EN NINGUNA MEDID A
24. Considera que el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la educación cuenta con las asignaturas necesarias que permitan la adquisición de una formación profesional acorde a las exigencias actuales del mercado laboral				
25. Las programaciones analíticas de las distintas asignaturas son pertinentes con la formación profesional que requiere el futuro doctor				
26. Los contenidos tratados son actualizados y cónsonos con la formación profesional del futuro doctor				
VARIABLE: FORMACION PROFESIONAL DIMENSION: PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	EN GRAN MEDIDA	EN BUENA MEDID A	EN POCA MEDI DA	EN NINGUNA MEDID A
27. El diseño de la clase promueve la				

interacción del estudiante con el nuevo conocimiento				
28. Los contenidos teóricos estudiados son puestos en práctica durante el desarrollo de cada curso				
29. Considera que los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio del doctorado contribuye significativamente en la formación del futuro doctor acorde a las exigencias del mercado laboral.				

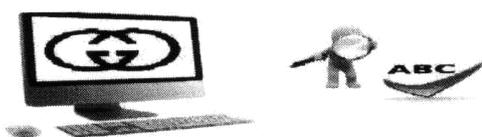
¡Gracias por su colaboración!

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

PERTINENCIA ENTRE EL DISEÑO CURRICULAR Y LA FORMACION ACADEMICA. DOCTORADO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	SUJETO/OBJETO/POBLACIÓN	INSTRUMENTOS
¿Qué pertinencia existe el diseño curricular y la formación académica del Doctorado en la Ciencias de la Educación?	Evaluar la pertinencia existente entre el diseño curricular y la formación académica. Doctorado en Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el grado de cumplimiento del diseño curricular vigente con los requerimientos de la dirección de currículo y las normas centroamericanas Sircip y Acap. 	Diseño curricular	Factor de diseño curricular	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de estudio de ingreso y egreso -Relación con la visión y misión de la universidad. -Especialización -Formación científica. Humanística y tecnológica. -Docencia, investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> Egresados del programa de doctorado. Participantes actuales del programa de doctorado. Docentes del programa de doctorado. Autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Cuestionarios Encuesta
Sub Problemas: ¿Cumple el diseño curricular con los requerimientos de la Dirección currículo y las normas centroamericanas Sircip y Acap y con las exigencias del mercado laboral actual?	Proponer un nuevo diseño curricular para el Programa de Doctorado en Ciencias de la educación cónsono a los requerimientos de la dirección y a las normas centroamericanas SIRCIP y ACAP.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el impacto entre el diseño curricular del programa actual Doctorado y la formación académica. 		Factor de desarrollo curricular Dimensión externa	<ul style="list-style-type: none"> -Visión interdisciplinaria Formación docente Formación profesional Docentes del programa. infraestructura 		
				Factor de desarrollo curricular dimensión interna			
				Factor de desarrollo curricular dimensión administrativa			

<p>¿Cómo influye el diseño curricular en la formación académica, programa Doctorado en Ciencias de la educación?</p>		<p>Comprobar el impacto del plan de estudios en la formación académica. Programa de Doctorado en Ciencias de la educación.</p>	<p>Formación académica</p>	<p>Programas de asignaturas</p>	<p>de estudios, - Plan de Programación analítica, -Contenidos actualizados</p>	<p>• Egresados del programa doctorado. • Participantes actuales del programa doctorado. • Docentes del programa doctorado. • Autoridades</p>	<p>• Escala Likert</p>
--	--	--	----------------------------	---------------------------------	--	--	------------------------



Especialista en corrección y redacción de textos

A QUIEN CONCIERNA:

En mi calidad de correctora de textos hago constar que he revisado la Tesis Doctoral denominada:

“PERTINENCIA ENTRE EL DISEÑO CURRICULAR Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”

Presentado por:

KATIA ISABEL ACOSTA

8-527-2208

HÉCTOR CONTRERAS

8-430-827

A este trabajo se le realizaron correcciones de:

- Coherencia
- Ortografía
- Estilo
- Pragmática

Además posee correcciones en el nivel léxico, semántico y morfosintáctico.

Por solicitud de la parte interesada se extiende esta certificación en la ciudad de David, el 21 de octubre de 2019.

Enilda González

Enilda González González
ML Correctora de textos.
Registro Núm. 499568
RUC: 4-272-173 D.V: 58

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

LA FACULTAD DE

Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
HACE CONSTAR QUE

Rilda Bonzález Bonzález

HA TERMINADO ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

*Magister en Lingüística Aplicada con Especialización
en Redacción y Corrección de Textos*

Y EN CONSECUENCIA SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE DAVID, A LOS *VEINTITRÉS* DÍAS
DEL MES DE *MARZO* DEL AÑO DOS MIL *COSPTO*.

Alonso E. Givé
Secretario General

Diploma - 010091-

Identificación Personal 4-272-173

[Signature]
Decano

Juan Ramón Cuello
Vicerector

de Investigación y Postgrado

[Signature]
Rector

19905
J. IBERA E.I.
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ